



CES

Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

MEMORIA 2018

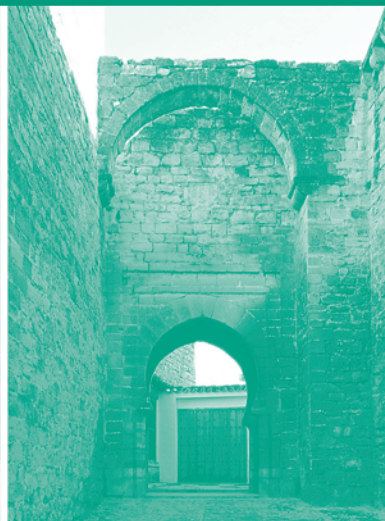
SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL
DE LA PROVINCIA DE JAÉN



En conmemoración del 15 Aniversario
de la Declaración de Úbeda y Baeza
como Ciudades Patrimonio
de la Humanidad por la UNESCO

MEMORIA 2018

SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL
DE LA PROVINCIA DE JAÉN



En conmemoración del 15 Aniversario
de la Declaración de Úbeda y Baeza
como Ciudades Patrimonio
de la Humanidad por la UNESCO

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén

Dirección en Internet: <http://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/cesjaen/index.html>

ISSN (versión digital): 2254-0156

ISSN (versión impresa): 2254-013X

ISSN (versión memoria externa): 2254-0148

Depósito Legal: J. 821 – 2019

Impreso en España / Printed in Spain



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

MEMORIA 2018

**SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL
DE LA PROVINCIA DE JAÉN**

CRÉDITOS

Composición del Pleno del Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén que aprobó la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén 2018, en la sesión celebrada el día 17 de julio de 2019

PRESIDENTE

D. Manuel Parras Rosa

VICEPRESIDENTES

D. Manuel Salazar Vela

D. Francisco Cantero Martínez

D. Manuel Alfonso Torres González

D. Mario Azañón Rubio

SECRETARIA GENERAL

D.^a Eloísa Fernández Ocaña

UGT
CCOO
CEJ
CEJ

CONSEJEROS/AS TITULARES

CONSEJEROS/AS SUPLENTE

Grupo Primero

D. Manuel Salazar Vela (UGT)
D. Antonio García Cámara (UGT)
D.^a Capilla Vega Sabariego (UGT)
D.^a María Inés Casado Lara (UGT)
D. Francisco Cantero Martínez (CCOO)
D.^a Estrella Ordóñez Águila (CCOO)
D. Carlos Hernández Alcalá (CCOO)
D.^a Ruth María Quesada Joyanes (CCOO)

D. Sebastián Tercero Troyano (UGT)
D.^a Macarena Arribas Castillo (UGT)
D. Antonio Marcos Parra (UGT)
D.^a Elvira Ramírez Peinado (UGT)
D. Miguel Salazar Temprado (CCOO)
D.^a Sara García Cobo (CCOO)
D.^a María del Mar Torres Pulido (CCOO)
D. Eduardo Domínguez Maeso (CCOO)

Grupo Segundo

- | | |
|---|--|
| D. Manuel Alfonso Torres González (CEJ) | D. Manuel Megales Navarro (CEJ) |
| D. Mario Azañón Rubio (CEJ) | D. Javier Palomino Carpio (CEJ) |
| D. Manuel Carnero Luna (CEJ) | D ^a . Pilar Quesada García-Triviño (CEJ) |
| D. Antonio Ruano Quesada (CEJ) | D ^a . Carmen Enriqueta Contreras Aguayo (CEJ) |
| D. María Teresa Montijano Álvaro (CEJ) | D ^a . Amparo Martos Cabrera (CEJ) |
| D. José Antonio Cabrera García (CEJ) | D. Bruno García Pérez (CEJ) |
| D. Ramón Rueda Quirós (CEJ) | D ^a . María Ángeles Montes Pérez (CEJ) |
| D ^a . Amparo Olivares Cospedal (CEJ) | D. Juan Manuel Camacho Bueno (CEJ) |

Grupo Tercero

- | | |
|---|---|
| D. Sebastián Quirós Pulgar (Diputación) | D ^a María Dolores Jiménez Gámez (Diputación) |
| D. Luis Carlos Valero Quijano (ASAJA) | D. Francisco Molina Molina (ASAJA) |
| D. Cristóbal Cano Martín (UPA) | D. Elio Sánchez Campos (UPA) |
| D. Cristóbal Gallego Martínez (Economía Social) | D. Antonio Guzmán Vico (Economía Social) |
| D ^a Yolanda Reche Luz (FAMP) | D ^a María Francisca Molina Zamora (FAMP) |
| D. Juan Luis Ávila Castro (COAG) | D. Francisco Elvira Arroyo (COAG) |
| D. Felipe Morente Mejías (Universidad) | D ^a Inmaculada Barroso Benítez (Universidad) |
| D. Alfonso Ibáñez Sánchez (UCE) | D ^a Gemma Peinado Medina (UCE) |

Grupo de Personas expertas

- D. Enrique Acisclo Medina (Cajas)
- D^a Ana Peña Cervel (Cámaras de Comercio)
- D. Julio Terrados Cepeda (Universidad)
- D^a Anunciación Carpio Dueñas (CES)

Composición de la Comisión Permanente que aprobó la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén 2018, en la sesión celebrada el día 17 de julio de 2019

Presidente

D. Manuel Parras Rosa

TITULARES

SUPLENTES

Vicepresidente/a

D. Francisco Cantero Martínez (CCOO)

D.^a Estrella Ordóñez Águila (CCOO)

Vicepresidente

D. Manuel Salazar Vela (UGT)

D. Antonio García Cámara (UGT)

Vicepresidente

D. Manuel Alfonso Torres González (CEJ)

D. Manuel Carnero Luna (CEJ)

Vicepresidente

D. Mario Azañón Rubio (CEJ)

D. Antonio Ruano Quesada (CEJ)

Consejero Grupo 3º

D. Cristóbal Cano Martín (UPA)

D. Elio Sánchez Campos (UPA)

Consejero/a Grupo 3º

D. Alfonso Ibáñez Sánchez (UCE)

D.^a Gemma Peinado Medina (UCE)

Secretaria General

D.^a Eloísa Fernández Ocaña

Composición de las Comisiones de Trabajo¹ que han elaborado la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén 2018

Comisión de Trabajo de Tejido Empresarial

Grupo	Organización	Titulares
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro (Presidente)
1º	UGT	D. Antonio García Cámara (Vicepresidente)
1º	CCOO	D. Miguel Ángel Salazar Temprado
2º	CEJ	D. Antonio Ruano Quesada
3º	FAMP	D. Manuel Hueso Murillo
3º	Economía Social	D. Fernando Gómez Ruiz
Experta	Cámaras de Comercio	D.ª Ana Peña Cervel
Experto	Cajas	D. Enrique Acisclo Medina

Comisión de Trabajo de Medio Ambiente, Educación y Cultura

Grupo	Organización	Titulares
3º	Universidad	D. Felipe Morente Mejías (Presidente)
1º	CCOO	D. Carlos Hernández Alcalá
2º	CEJ	D.ª María Teresa Montijano Álvaro
1º	UGT	D.ª Capilla Vega Sabariego (Vicepresidenta)
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro
3º	UPA	D. Cristóbal Cano Martín
Experto	Universidad	D. Julio Terrados Cepeda

Comisión de Trabajo de Relaciones Laborales y Empleo

Grupo	Organización	Titulares
1º	UGT	D. Antonio García Cámara (Presidente)
1º	CCOO	D.ª Sara García Cobo (Vicepresidenta)
3º	COAG	D. Francisco Elvira Arroyo
2º	CEJ	D. Bruno García Pérez
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro
3º	ASAJA	D. Luis Carlos Valero Quijano
Experto	Universidad	D. Julio Terrados Cepeda

¹ A todas las reuniones de las Comisiones de Trabajo asisten el Presidente del CES, D. Manuel Parras Rosa y la Secretaria General, D.ª. Eloísa Fernández Ocaña, que actúa como Secretaria de la Comisión.

Comisión de Trabajo de Servicios Sociales Comunitarios, Salud y Consumo

Grupo	Organización	Titulares
1º	CCOO	D. Carlos Hernández Alcalá (Presidente)
3º	UCE	D. Alfonso Jesús Cruz Lendínez (Vicepresidente)
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro
2º	CEJ	D. Francisco Rubio Martínez
1º	UGT	D.ª Capilla Vega Sabariego
3º	Diputación	D.ª Celestina Martínez Alarcón
Experto	Universidad	D. Julio Terrados Cepeda

Comisión de Trabajo de Agricultura y Ganadería

Grupo	Organización	Titulares
3º	UPA	D. Cristóbal Cano Martín (Presidente)
3º	ASAJA	D. Luis Carlos Valero Quijano (Vicepresidente)
1º	UGT	D. Antonio García Cámara
1º	CCOO	D. Mariano Chinchilla Pérez
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro
2º	CEJ	D. Javier Palomino Carpio
3º	Economía Social	D. Cristóbal Gallego Martínez
3º	COAG	D. Juan Luis Ávila Castro
Experta	CES	D.ª Anunciación Carpio Dueñas

Comisión de Trabajo de Infraestructuras y Vivienda

Grupo	Organización	Titulares
2º	CEJ	D. Francisco Chamorro Ortega (Presidente)
1º	UGT	D. Sebastián Tercero Troyano (Vicepresidente)
3º	Diputación	D. Antonio Manuel Pérez de la Torre
1º	CCOO	D.ª Ruth María Quesada Joyanes
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro
Experto	Cajas	D. Enrique Acisclo Medina
3º	FAMP	D. José Castro Zafra

Comisión de Trabajo de Economía

Grupo	Organización	Titulares
3º	Economía Social	D. Rafael Peralta Arco (Presidente)
Experta	Cámaras de Comercio	D.ª Ana Peña Cervel (Vicepresidente)
Experta	CES	D.ª Anunciación Carpio Dueñas
1º	UGT	D. Manuel Salazar Vela
1º	CCOO	D.ª Francisca Ureña Gálvez
2º	CEJ	D. Manuel Megales Navarro
3º	UCE	D. Daniel Gallardo Melero
2º	CEJ	D. Sergio Berríos Mesa
3º	Universidad	D. Felipe Morente Mejías
Experto	Cajas	D. Enrique Acisclo Medina

Personal administrativo

D.ª Carmen Lechuga Lozano y D.ª María Dolores Alarcón Cuenca

Colaboradores y colaboradoras con el CES provincial en la elaboración de capítulos de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén 2018

D.ª Adoración Mozas Moral	Capítulo 5. La Economía social
D. Antonio Martín Mesa	Capítulo 6. El Turismo
D.ª Inmaculada Herrador Lindes	Capítulo 6. El Turismo
D.ª Juana Pilar Fernández Moreno	Capítulo 6. El Turismo
D. José Alfonso Menor Toribio	Capítulo 12. La Población y los Flujos Migratorios
D.ª María de la Paz Madrid Redoli	Capítulo 15. La Cultura
D. Juan Manuel Martínez Cano	Capítulo 14. La Educación
D. Juan Martínez Moreno	Capítulo 16. El Deporte
D. Amador Lara Sánchez	Capítulo 16. El Deporte
D. José Antonio La Cal Herrera	Capítulo 18. La Energía
D. José Ángel Marín Gámez	Capítulo 19. La Justicia
D. José Manuel Martínez Linares	Capítulo 17. La Sanidad
D.ª Olga María López Entrambasaguas	Capítulo 17. La Sanidad
D.ª Laura Parra Anguita	Capítulo 17. La Sanidad
D.ª Lucía Ortega Donaire	Capítulo 17. La Sanidad
D.ª Eva María López Mellado	Becaria del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

MEMORIA 2018

SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL
DE LA PROVINCIA DE JAÉN

ÍNDICE

Índice

PRESENTACIÓN	17
RESUMEN EJECUTIVO	33
Capítulo 1. La economía jiennense en el contexto internacional, nacional y regional	35
Capítulo 2. El tejido empresarial	38
Capítulo 3. El sector agrario	39
Capítulo 4. La actividad industrial, la construcción y la vivienda	43
Capítulo 5. La economía social	46
Capítulo 6. El turismo	47
Capítulo 7. El comercio	51
Capítulo 8. El sistema bancario	53
Capítulo 9. Las infraestructuras del transporte y las tecnologías de la información y de la comunicación	55
Capítulo 10. La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	57
Capítulo 11. El mercado de trabajo y las relaciones laborales	59
Capítulo 12. La población y los flujos migratorios	62
Capítulo 13. Las políticas sociales	64
Capítulo 14. La educación	67
Capítulo 15. La cultura	70
Capítulo 16. El deporte	71
Capítulo 17. La sanidad	74
Capítulo 18. El medio ambiente y la energía	78
Capítulo 19. La justicia	81
Capítulo 20. El consumo	83
CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES	85
PARTE II. ANÁLISIS SECTORIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	87
Capítulo 2. El tejido empresarial	87
Capítulo 3. El sector agrario	89
<i>La ganadería</i>	93
<i>El regadío</i>	93
<i>La Política Agraria Común Post 2020</i>	93
Capítulo 4. La actividad industrial, la construcción y la vivienda	94
<i>La industria</i>	94
<i>La construcción y la vivienda</i>	94

Capítulo 5. La economía social.....	95
Capítulo 6. El turismo.....	96
Capítulo 7. El comercio.....	98
<i>El comercio interior</i>	98
<i>El comercio exterior</i>	99
Capítulo 8. El sistema bancario.....	99
PARTE III. RECURSOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	101
Capítulo 9. Las infraestructuras de transporte y las tecnologías de la información y de la comunicación.....	101
<i>Las infraestructuras de transporte</i>	101
<i>Sociedad Digital</i>	102
Capítulo 10. La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.....	103
PARTE IV. MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES.....	104
Capítulo 11. El mercado de trabajo y las relaciones laborales.....	104
<i>El empleo</i>	104
<i>La negociación colectiva</i>	105
<i>La siniestralidad laboral</i>	105
PARTE V. PANORAMA SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.....	106
Capítulo 12. La población y los flujos migratorios.....	106
Capítulo 13. Las políticas sociales.....	107
<i>Las políticas de bienestar social</i>	107
<i>Las políticas de igualdad</i>	108
<i>Las políticas de juventud</i>	109
Capítulo 14. La educación.....	109
Capítulo 15. La cultura.....	111
Capítulo 16. El deporte.....	112
Capítulo 17. La sanidad.....	112
Capítulo 18. El medio ambiente y la energía.....	114
Capítulo 19. La justicia.....	116
Capítulo 20.- El consumo.....	116
Índice de contenidos de la Memoria Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén 2018 incluida en la memoria externa.....	119



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

MEMORIA 2018

**SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL
DE LA PROVINCIA DE JAÉN**

PRESENTACIÓN

En su sesión del 17 de julio de 2019, el Pleno del Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén (CES, en lo sucesivo) aprobó, por unanimidad, la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén del año 2018 (Memoria, en adelante). Con este trabajo se cumple, un año más, uno de los cometidos fijados a este órgano consultivo adscrito a la Diputación Provincial de Jaén cuando se aprobaron sus Estatutos de creación en mayo de 1996.

La Memoria que presento es un documento riguroso y consensuado, fruto del trabajo concienzudo, tanto de los Consejeros y de las Consejeras del CES, como de otras personas que sin ser Consejeros y Consejeras pertenecen a las instituciones que lo conforman y de colaboradores externos. A todos ellos y a todas ellas, en nombre del CES, muchas gracias.

Uno de los rasgos esenciales del funcionamiento del CES provincial, que lo hace singular y que forma parte ya de su identidad y de su cultura organizativa, y que me gusta siempre reseñar, es la búsqueda permanente del consenso, tras un debate profundo sobre las cuestiones objeto de análisis, entre personas que desempeñamos tareas muy distintas en las organizaciones en las que trabajamos. Este ejercicio permanente de búsqueda de acuerdos y de puntos en común hace que las Consideraciones y Recomendaciones contenidas en la Memoria tengan una enorme importancia porque son fruto de dos compromisos: de un lado, de la búsqueda de las mejores iniciativas para propiciar el desarrollo socioeconómico y laboral de nuestra provincia y, de otro lado, del empeño de las distintas organizaciones y personas expertas representadas en el Pleno, en la Comisión Permanente y en las Comisiones de Trabajo en encontrar posiciones comunes en cualquier tema que se debata. El consenso es, pues, un valor adicional que aporta la Memoria ya que es el resultado de voluntades compartidas que, partiendo de puntos de vista a veces alejados, muestran una actitud y un compromiso con el consenso que deseo resaltar y agradecer.

En el CES, entendemos la Memoria como un documento vivo, en permanente estado de cambio y transformación, sometido siempre a mejoras. Por eso, la Memoria de este año, aunque manteniendo una estructura similar a las anteriores en lo esencial, incorpora algunos cambios respecto de la del año pasado. De este modo, la Memoria es un documento revelador de la evolución de la provincia de Jaén, a través de indicadores socioeconómicos y laborales, en su más extensa consideración.

Centrándonos en su contenido, la Memoria está compuesta por veintidós capítulos que se dividen en ocho apartados. Se inicia con una primera parte de *Introducción*, que aborda la situación de la economía provincial en el contexto internacional, nacional y regional. Continúa con una segunda parte que afronta el *Análisis sectorial y crecimiento económico*, uno de los bloques más amplios, ya que engloba siete capítulos. A ésta le sigue, en tercer lugar, la de *Recursos para el crecimiento económico*, con dos capítulos. En cuarto lugar, se aborda *El mercado de trabajo, las políticas de empleo y las relaciones laborales*, con un único capítulo. La quinta parte, la más extensa al incluir nueve capítulos, se centra en el *Panorama social y calidad de vida*. Para finalizar, se aborda la *Política presupuestaria* y, en último lugar, las *Consideraciones y recomendaciones*,

con un solo capítulo cada una. La Memoria se completa con una parte de *Anexos* de fuentes, referencias bibliográficas y la relación de cuadros y gráficos por capítulos. En su aspecto formal, la versión completa se realiza exclusivamente en formato digital, accesible desde la propia Web del CES y en una memoria externa. La versión impresa es un Resumen Ejecutivo, cuyo objetivo es ofrecer un extracto del contenido de la propia Memoria, aunque incorpora todas las consideraciones y recomendaciones, por capítulos.

En el año 2018, la economía mundial continuó expandiéndose a un ritmo sostenido del 3,7% según el Fondo Monetario Internacional -FMI-, una décima menos que en el año 2017.

Al comienzo del noveno año consecutivo de la actual expansión global, las tasas de paro han continuado disminuyendo en las economías avanzadas y en las emergentes, y en muchos países se han situado en mínimos sin precedentes después de la crisis. En algunos casos, como en el Reino Unido y Japón, incluso han registrado mínimos históricos. En varias economías avanzadas se ha hecho evidente la escasez de mano de obra, en particular entre los trabajadores especializados y los altamente cualificados.

En los países pertenecientes a la OCDE, la inflación subyacente (excluidos la energía y los alimentos) se incrementó hasta el 2,1% en 2018.

En la Zona Euro, después de que el crecimiento registrase un dinamismo excepcional en 2017 (2,4%), el PIB real moderó su avance hasta el 1,9% en 2018.

La economía española, por su parte, creció en 2018, por quinto año consecutivo. Así, el PIB habría crecido un 2,5%, 0,5 p.p. menos que en 2017, aunque la economía española mantiene un diferencial de crecimiento positivo respecto al conjunto de la Eurozona (1,9%). Este menor crecimiento se ha debido a la aportación negativa de la demanda exterior (-0,4 p.p.), ya que la demanda interna aportó 2,9 p.p. al crecimiento del PIB. Tanto el gasto en consumo como la inversión han crecido a un ritmo similar al de 2017 (2,4% y 5,4%, respectivamente).

Desde el inicio de la recuperación, el crecimiento del empleo ha sido muy intenso, habiéndose generado casi 2,5 millones de empleos. No obstante, el mercado de trabajo sigue presentando dos graves problemas: la excesiva temporalidad y la precariedad de los contratos.

El Índice de Precios al Consumo -IPC- cerró en 2018 en el 1,2% interanual, tras haberse moderado en más de un punto en los últimos dos meses, situándose una décima mayor que en el cierre del año 2017.

Por lo que respecta a la economía andaluza, tras cinco años consecutivos de incrementos de la actividad económica, la producción ha superado los niveles alcanzados antes de la crisis, tanto en términos reales como corrientes. En términos reales, se estima una variación del PIB del 2,4% en 2018 (2,5% en España), 0,5 p.p. inferior a la de 2017.

En la provincia de Jaén, para el conjunto de 2018, el crecimiento se eleva hasta el 1,8%, inferior al que se estima para Andalucía (2,4%), aunque se espera que repunte levemente en 2019 (1,9%).

El menor dinamismo de la economía jienense se refleja en la trayectoria del mercado de trabajo, en el que se aprecian, en el cuarto trimestre de 2018, descensos de los activos (-3,5% interanual) y de los ocupados (-0,8%). La tasa de paro se situó, a finales del cuarto trimestre de 2018, en el 21,70% y el promedio de los cuatro trimestres en el 23,01%, frente al 15,25% de la media nacional y del 22,98% de la tasa media andaluza.

A 1 de enero de 2018, en la provincia de Jaén se contabilizaban 34.030 empresas, 188 empresas más que en el año 2017, aumentando por cuarto año consecutivo. Con relación a su régimen jurídico, el 65,50%,

22.291, son empresarios o empresarias personas físicas. El resto, 11.739 se distribuyen entre las siguientes formas jurídicas: Sociedad Limitada 8.225, un 2,42%; Sociedad Anónima 305, un 0,90%; Sociedad Cooperativa 505, un 1,48%; otras formas jurídicas 2.704, un 7,94%.

En la provincia de Jaén, 17.650 empresas, el 51,87% del total, no tienen ningún trabajador en su plantilla. Por otra parte, el porcentaje de empresas con dos o menos trabajadores es del 82,00%, lo que nos sitúa por debajo de la media, tanto nacional como regional. Por el contrario, las empresas con 20 o más trabajadores representan el 3,24% de las empresas con asalariados.

De lo expuesto, se deduce que el 51,87% de las empresas de nuestra provincia no tiene ningún asalariado, mientras que, de las 16.238 empresas restantes, el 30,31% (10.256), tienen entre uno y dos asalariados. El 82% de las empresas de nuestra provincia tienen dos o menos trabajadores, mientras que el 3,58% tienen más de 10 trabajadores.

Esta reducida dimensión de las empresas provinciales plantea, como venimos reiterando en las sucesivas Memorias, dificultades para acometer proyectos de internacionalización e igualmente revela una menor capacidad inversora, especialmente en ámbitos tan importantes como la I+D+i y la digitalización.

En el contexto descrito, las consideraciones y recomendaciones del CES, que venimos reiterando año tras año, giran en torno a los siguientes ejes: propiciar el incremento de la competitividad de las empresas en Jaén mediante políticas de impulso del redimensionamiento empresarial; la diversificación económica, fundamentalmente, la concéntrica; el desarrollo digital; la necesidad de infraestructuras y recursos suficientes para el crecimiento; la reducción de los trámites administrativos para la creación de empresas; la mayor internacionalización de nuestro tejido empresarial; la innovación y la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa en nuestras empresas. Y, junto a esto, la formación y la profesionalización.

Por otro lado, es muy conveniente el fomento de la economía local sostenible, mediante el aprovechamiento de los recursos de cada municipio, especialmente los ligados al aprovechamiento de los montes públicos. Mención aparte merecen las oportunidades que ofrecen en nuestra provincia la bioeconomía y la economía circular, a las que hacemos mención en varios capítulos de la Memoria.

Si analizamos la producción de los principales cultivos agrícolas en la provincia de Jaén y en Andalucía en el año 2018 y su evolución con relación al año 2017, se observa que la producción en la provincia aumentó en viñedo (78,5%), leguminosas para grano (132,5%), frutales cítricos y no cítricos (9,1%) y disminuyó en aceituna de almazara (-44,1%), flor cortada (-89,3%), tubérculos para consumo humano (-55,5%), hortalizas (-7,7%) y cultivos industriales herbáceos (-7,5%).

En la provincia de Jaén hubo variaciones de precio de la tierra de diferente signo, de manera que incrementaron su precio tipologías como los frutales de hueso en regadío, un 4,2% y las tierras de labor, tanto en regadío (+3,9%) como en secano (+3,4%). Los descensos fueron también moderados, del 5,1% en frutos secos de secano y del 3,8% los pastizales. Las tierras más valoradas siguen siendo las de olivar de transformación en regadío, a una media de 45.342 euros/ha. La media provincial tan sólo se incrementó un 0,4% respecto a 2016 situándose en 28.234 euros/ha.

Respecto de la producción de aceites de oliva en la campaña 2017-2018, las cifras provisionales que proporciona el Consejo Oleícola Internacional -COI- sitúa la producción mundial en 3.314.000t. La Unión Europea, por su parte, incrementó su producción en 438.500t, arrojando una producción de 2.186.000t.

En cuanto a la producción provincial en la campaña 2017/18 fue de 389.220t lo que supone un descenso del 23% respecto a la campaña anterior. La producción de Jaén representó el 11,84% del aceite producido en todo el mundo, el 12,3% de la producción europea, el 33,8% de la producción española y el 41% del aceite producido en Andalucía (952.000t).

En las más de 200 sociedades cooperativas que tuvieron actividad en la provincia, se elaboró el 72,6% de la producción provincial y en las 136 almazaras industriales el 27,4%.

Por otro lado, en los últimos 10 años la aparición de nuevas marcas con aceites de alta calidad en la provincia ha sido espectacular, tanto en las almazaras industriales, que fueron las pioneras, como en las sociedades cooperativas. Venimos reiterando año tras año que adaptarnos a la producción de alta calidad con un aceite casi monovarietal (más del 95% de la producción provincial es de la variedad picual) no es nada fácil, pero es la condición necesaria, aunque no suficiente, para conquistar mercados y no tener una excesiva dependencia de los precios en origen. Las buenas prácticas productivas deberían intensificarse para alcanzar un mayor porcentaje que el actual de aceites vírgenes extra.

Con respecto al consumo mundial en la campaña 2017/18 ha experimentado, según datos del Consejo Oleícola Internacional, un incremento del 7,3%, respecto al año anterior, situándose en 3.008.500t, acercándose a los datos de 2012 y 2014 que fueron las campañas de mayor consumo mundial.

La Unión Europea incrementó su consumo significativamente, hasta 1.583.500t, lo que supone 181.000t más que en la campaña anterior, pero todavía lejos del record de consumo que se consiguió en 2011-2012 con un total de 1.866.500t.

Dentro de la Unión Europea, los países productores como España, Grecia, Italia, Portugal y Francia han incrementado su consumo en 2018, aunque todavía lejos de llegar a los años de máximo consumo, que se corresponde con el trienio 2010-2013. Este descenso de la demanda en los países productores es la mayor debilidad para el sostenimiento de los precios de los aceites de oliva.

A nivel nacional, el consumo total de aceites en hogares se incrementó en 2018 frente a 2017 en 12.284,24t. Aumentan su consumo, tanto los aceites de oliva como el de girasol. Sin embargo, mientras que este último crece ligeramente (de 170.500t a 172.920t), el total de aceites de oliva lo hace en 13.379,58t. No obstante, mientras que el aceite de oliva apenas crece (389t), el virgen y, sobre todo, el virgen extra crecen significativamente (de 53.500t a 57.371t y de 114.188t a 122358t).

Por otro lado, este año en el capítulo del sector agrario analizamos el sector vitivinícola. El cultivo de la vid se encuentra diseminado en algo más de 360 ha en la provincia y cada año ofrece una amplia variedad de uvas y vinos (tanto blancos como tintos) que se venden dentro y fuera de Jaén. Las principales zonas productoras en la provincia se localizan en la Sierra Sur, Torreperogil y Bailén.

Los viñedos de Jaén han generado en el año 2018 unas 118t de uva de mesa y 486t de uva de vinificación de diversas variedades, de las que se han obtenido 3.535hl de vino y mosto, una vez realizado el proceso de transformación.

En la provincia encontramos 3 zonas productoras amparadas bajo calidad diferenciada mediante una Indicación Geográfica Protegida: Bailén, Sierra Sur de Jaén y Torreperogil.

La ganadería es una actividad con una larga tradición en Andalucía y en la provincia de Jaén. Cada vez alcanza mayor importancia, suponiendo un 11% del valor de la producción agraria total de la provincia.

En líneas generales, se observa que, a partir del año 2015, todos los tipos de ganadería comenzaron una recuperación que se ha mantenido hasta el año 2018, más o menos al mismo ritmo que el año anterior.

Con respecto a la agricultura ecológica destacamos que en Jaén se cultivaban 8.328,20 ha de olivar en el año 2018, ocupando el tercer lugar a nivel andaluz, detrás de la provincia de Córdoba, con 26.290,09 ha y Sevilla, con 20.083,95ha.

Dentro de la ganadería ecológica, en Andalucía en 2018 había un total de 4.576 explotaciones (de las que 550 son de Jaén), lo que supone un descenso de 8 explotaciones en la provincia con respecto al año anterior. Destacan en la provincia el número de explotaciones de ovino de carne con 252, seguidas del caprino de carne con 163 y el vacuno de carne con 80.

Con relación a las actividades industriales ecológicas, en Jaén operaban en 2018 un total de 2 141 empresas, 28 más que en el 2017.

En el apartado de consideraciones y recomendaciones en el capítulo agrario, volvemos a insistir en la necesidad del aumento de la competitividad de las empresas agroalimentarias mediante estrategias de reducción de costes, eficiencia productiva y mayor dimensión; la consideración multifuncional de la agricultura, destacando la generación de bienes públicos no comerciales que legitiman, por sí solos, determinadas ayudas públicas; la apuesta por la sostenibilidad y por el desarrollo rural; por la mitigación del cambio climático; por la agricultura de precisión; la necesaria mayor orientación al mercado del sector agroalimentario, en general, y del oleícola, en particular; la internacionalización; el aumento de la superficie ecológica y la mayor producción de alimentos ecológicos; y la bioeconomía y economía circular, asuntos estos últimos, que ocupan las agendas y políticas públicas, y en los que nuestra provincia posee importantes ventajas competitivas. Este año nos hacemos eco de una iniciativa que consideramos muy interesante, liderada por la Universidad de Jaén: EVOO Plastic Free.

En la provincia de Jaén, en el año 2018 había 3.664 establecimientos industriales (3.472 en 2017). El 82,26% de las empresas industriales son microempresas con menos de 10 trabajadores, un dato que da muestra de la existencia de una estructura empresarial industrial muy atomizada.

Respecto de la Economía Social, en la provincia de Jaén se ubica el 12,57% de las empresas y el 10,57% de los empleos de la Economía Social de Andalucía. Predominan las sociedades cooperativas (505 sociedades) frente a las sociedades laborales (213). Por sectores, es el sector de industrias extractivas y manufactureras el de mayor número de sociedades cooperativas y es destacable este dato a nivel andaluz puesto que es muy superior a todas las provincias. Sin embargo, en el sector hostelería y comercio, Jaén sigue siendo la provincia donde se ha reproducido, en menor medida, este tipo empresarial y, además, con una diferencia destacada. En relación al empleo, por supuesto, destaca el que se produce en el sector de industrias extractivas y manufactureras, pero hay que señalar que las cooperativas del sector de educación y actividades sanitarias sociales puesto que resulta la segunda fuente de empleo del sector en Jaén.

Jaén destaca en el número de sociedades cooperativas cuyos miembros están en el régimen de autónomos. Se sitúa la tercera en números absolutos tras Málaga y Sevilla.

Finalmente, en el apartado de consideraciones y recomendaciones, volvemos a insistir, este año, en varias medidas: potenciar las políticas encaminadas a aumentar la dimensión del cooperativismo agroalimentario; profesionalizar la gestión en las cooperativas; diseñar itinerarios formativos para los miembros de los consejos rectores; promover un código de buenas prácticas para el sector cooperativo: sección de

gestión de fincas, venta a resultas, venta individualizada, operaciones con terceros, etc.; y cumplir estrictamente las normas y los procesos de gestión y buen gobierno en las secciones de crédito.

En 2018, se produce un leve descenso en el número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros de la provincia, registrándose una caída del 0,51%, en términos interanuales. Así, en 2018, se han contabilizado 540.751 viajeros frente a los 543.518 de 2017. Las pernoctaciones, por su parte, se han incrementado un 1% en 2018, pasando de las 957.428 en 2017 hasta las 967.040 del pasado ejercicio. Asimismo, existe un número de viajeros que pernoctan en lo que se denomina “alojamientos no hoteleros” (campings, apartamentos y alojamientos de turismo rural), en concreto, 148.784 en 2018. Si bien su cifra es muy inferior a los 540.751 que lo hicieron en establecimientos hoteleros, su evolución ha sido positiva respecto a 2017, a diferencia de estos últimos.

Otro año más, el origen de los viajeros que pernoctan en Jaén es fundamentalmente nacional, si bien Úbeda/Baeza es –como en años anteriores– el que registra una mayor proporción de turistas extranjeros (20,30%).

En los establecimientos hoteleros el grado de ocupación aumenta por sexto año consecutivo, tras los cinco de caída del período 2008-2012. En concreto, se ha pasado del 23,23% de ocupación, en 2012, al 31,08, en 2018.

La estancia media, por su parte, tras la disminución experimentada durante tres años consecutivos (desde 2013), aumenta en los dos últimos ejercicios hasta alcanzar los 1,79 días en 2018, siendo éste el valor más alto alcanzado por dicha variable en lo que va de siglo.

La oferta de establecimientos de alojamiento turístico aumenta de forma global en 2018, si bien el número de campings se mantiene respecto al ejercicio anterior y los hoteles disminuyen en este ejercicio (-0,57%).

El índice sintético de percepción que recoge la *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía* del IECA ha aumentado desde 2012, situándose en un 8,51 en el ejercicio 2018. La percepción de los turistas sobre las infraestructuras y servicios turísticos provinciales es, un año más, de “notable alto”, por encima de la media de Andalucía, que se sitúa en un 8,34.

Un asunto sobre el que venimos insistiendo año tras año es que el aumento del empleo en el sector turístico no se corresponde con la evolución del sector. Desde el CES venimos recomendando medidas para combatir la economía sumergida y el fraude laboral en el sector. Asimismo, creemos necesario que la Administración Pública actúe con más contundencia en erradicar la abundante oferta oculta de alojamientos que se registra en algunos Parques Naturales, especialmente en el de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Este año, proponemos, además que se elabore un mapa integrado de servicios y recursos turísticos de la provincia, fácilmente disponible.

En el año 2018, se han registrado un total de 20.001 contratos en el sector del comercio en la provincia de Jaén, creciendo, con respecto al año anterior, un 0,16%. El número de ocupados ascendió a 21.773 personas, en el 2018, produciéndose un descenso de 264 personas respecto del año anterior.

El número de empresas del sector comercio en la provincia de Jaén es de 10.362 (dato correspondiente al año 2017). Los datos han evolucionado de forma desigual en los últimos 4 años, alternando años de aumento del número de empresas con años donde descienden.

En Andalucía hay reconocidos oficialmente 39 Centros Comerciales Abiertos, 5 de ellos en la provincia de Jaén.

Respecto del comercio exterior, la provincia de Jaén ha exportado en 2018 por valor de 1.175,8 millones de € y ha importado por valor de 995,6 millones de €.

En cuanto a las exportaciones por ramas de actividad se mantiene el mismo orden en las anualidades 2017 y 2018: material eléctrico (634,6 millones de €), aceites (220,7 millones de €), materias plásticas (87 millones de €), automoción (40,3 millones de €) y muebles (6,6 millones de €).

En la provincia de Jaén, al igual que ha ocurrido en el conjunto andaluz y nacional, el número de oficinas bancarias ha disminuido en 2018, hasta las 468 (1,79% del total nacional y el 10,88% del total de sucursales en Andalucía). Se han perdido 149 oficinas, lo que supone un 23,46%, siendo Jaén capital la que más bajas en términos absolutos ha contabilizado (47 sucursales menos, lo que equivale a un 38,52%) y Linares en términos relativos (12 oficinas, que suponen una caída del 34,29%).

En la provincia de Jaén el número de empleados del sector bancario aumenta en 2017, último año disponible, desde que comenzaran a reducirse las plantillas en esta rama de actividad, a partir de 2008.

Al finalizar 2018 el saldo vivo del crédito concedido en la provincia de Jaén por las entidades de depósito era de 8.730 millones de € (el 5,91% del total regional), lo que supone un 0,42% menos que en 2017 (-2,54% en Andalucía). Esta variable ha caído un 31,72% desde 2008, cuando la misma alcanzaba los 12.786 millones de €.

Por lo que a los depósitos se refiere, al cierre de 2018, alcanzaban los 10.219 millones de € (8,28% del total de Andalucía), habiendo disminuido los mismos un 0,6%, respecto al ejercicio inmediatamente anterior. En España han aumentado un 2,32% y en Andalucía un 3,07%.

En el año 2018, el montante de las adjudicaciones de obra en la provincia de Jaén fue de algo más de 64 millones de €. La Junta de Andalucía adjudicó obra por importe de 31,7 millones de €, seguida de los Ayuntamientos con un importe de 14,0 millones de €, la Diputación Provincial de Jaén, con cerca de 8,2 millones de € y la Administración General del Estado, con algo más de 7,2 millones de €.

Por otro lado, la evolución de las inversiones en obras públicas en la provincia de Jaén, en el período 2009-2019, revela el alarmante descenso en las adjudicaciones de obras públicas.

Por lo que a licitaciones se refiere, la inversión total correspondiente a la licitación pública de las Administraciones Públicas en la provincia de Jaén a lo largo del 2018 se situó en 86,05 millones de €. Este dato supone, frente a los 52,32 millones de € del año 2017, un aumento del 65%, creciendo, por primera vez en cinco años, y situándose por encima de los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Un año más destaca, como organismo con mayor capacidad licitadora, la Diputación Provincial de Jaén que, aunque directamente se le imputan 19.822.407,27€, hay que entender que esta cuantía es mayor dado que ha participado mediante programas de financiación a ayuntamientos de la provincia y, en estos casos, la cuantía se le imputa al organismo licitador, es decir, a los ayuntamientos.

Respecto a los avances de la provincia en el ámbito de la sociedad digital, hay que subrayar la labor que está desarrollando la Diputación Provincial de Jaén en materia de asistencia técnica, económica y material a los ayuntamientos, con una importante línea de cooperación tecnológica a través del programa denominado Jaén, Provincia Digital, que trata de hacer realidad la administración electrónica en nuestra provincia mediante la puesta a disposición de soluciones tecnológicas que contribuyan a mejorar los canales de atención y acceso de la ciudadanía a los servicios públicos, agilizando la gestión administrativa y garantizando la integración de la información dentro de una misma administración y entre administraciones.

Jaén, Provincia Digital continúa con cuatro líneas de trabajo denominadas: Infraestructuras Digitales, Ciudadanía Digital, Ayuntamiento Digital y Diputación Digital. Actualmente 90 Ayuntamientos se encuentran adheridos al programa.

En el apartado de infraestructuras de transporte, las demandas del CES son bien conocidas. En la Memoria se explicita cada una de las propuestas con la finalidad de que la provincia de Jaén se conecte mejor por carretera y por ferrocarril, tanto para transporte de mercancías como de viajeros; se impulsen las áreas logísticas; se mejore la accesibilidad a los parques naturales; y se revitalicen y mejoren la red de carreteras comarcales y secundarias como una actuación necesaria para contribuir a frenar y mitigar el despoblamiento en zonas rurales. Este año, además, hemos incorporado la necesidad de priorizar el Eje Central del Corredor Mediterráneo, clave para el transporte de mercancías y para el triángulo logístico Andújar-Bailén-Linares. En este sentido, hemos formulado una petición a la Comisión de Peticiones de la UE insistiendo en la necesidad de que se provean los necesarios recursos para la construcción del ramal interior del Corredor Mediterráneo en la provincia de Jaén.

Mientras que España gasta -más bien invierte-, el 1,2% del PIB en I+D, el conjunto de la UE gasta el 2,07%, Japón, el 3,28%, Estados Unidos, el 2,76% y Corea del Sur, el 4,22%. Este diferencial entre nuestro país, la UE y países fuertemente innovadores, en apoyo a la I+D, lastra nuestro crecimiento sostenido y, por supuesto, nuestra innovación. España debería invertir mucho más en I+D+i si quiere ser un referente como país en innovación, más allá de que tengamos empresas que lo son en algunos sectores.

En nuestra provincia, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, incentivó, en el año 2018, con 3.678.861,19€, 25 proyectos empresariales cuyo montante total ascendía a 10.157.840,66€. Los sectores perceptores fueron el plástico técnico, el metalmecánico e industrias gráficas en las localidades de Martos, Alcaudete, Alcalá la Real, Jaén, Andújar y Guarromán.

GEOLIT está consolidando su nueva situación tratando de implantar en el Parque instrumentos que supongan aportación de valor, sobre todo en el sector de referencia agroalimentario que representa GEOLIT, el oleícola. Pero también para otros sectores ya presentes en el mismo o sobre los que se quiere incidir, como el de las telecomunicaciones e ingeniería y la informática, la bioeconomía o el sector sociosanitario.

Desde la Diputación Provincial de Jaén, a través de GEOLIT, también se participa en dos instrumentos que está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía: Digital Innovation Hub (DIH) del sector agroalimentario y el Clúster de la Bioeconomía, del que el Parque quiere ser referente.

Otras previsiones contemplan la colaboración de GEOLIT con el Centro Tecnológico del Olivar y del Aceite de Oliva CITOLIVA en la creación de una Escuela Oficial de Catas.

Por su parte, la Universidad de Jaén, fomenta la I+D+i, a través de las medidas contempladas en sus planes de apoyo a la investigación. Además, los grupos de investigación de la Universidad de Jaén desarrollan una ingente labor investigadora de la que se da buena muestra en las memorias de la propia Universidad.

Por otro lado, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación –OTRI, la Universidad establece y refuerza su papel como enlace entre el conocimiento y el tejido productivo. En este sentido, durante el Curso Académico 2017-2018, se firmaron 138 contratos de prestación de servicios (24 menos que en el curso académico 2016-2017), con un importe total contratado de 1.347.590,37€. De ellos, 87 han sido para actividades de asesoramiento, 9 para actividades de formación y 42 para actividades de I+D+i.

Los centros tecnológicos, por su parte, han mostrado un notable dinamismo, imbricándose, cada vez más, con sus tejidos productivos sectoriales. Son muchas las actividades de I+D+i, transferencia y formación que han desarrollado durante el año 2018 y de las que se da cuenta exhaustiva y detallada en la Memoria en versión digital.

Finalmente, en el capítulo en su versión completa, recogemos las actividades que ha realizado el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera –IFAPA– en su Centro Venta del Llano de Mengíbar en el 2018, que lleva a cabo una ingente labor de I+D+i y formación y transferencia, con el objetivo de mejorar la competitividad del sector agroalimentario y especialmente del sector oleícola de Andalucía, en general, y el jiennense, en particular.

En lo referente al mercado de trabajo, en el año 2018, la población activa en la provincia de Jaén, era, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA), de 280.400 personas, el 52,81% del total de habitantes con más de 16 años de edad -tasa de actividad-, un porcentaje casi 4 puntos inferior al registrado en Andalucía (56,60%) y de alrededor de 6 puntos inferior con respecto a España (58,61%).

Otras conclusiones del análisis del mercado de trabajo en el 2018 en la provincia de Jaén son las siguientes:

- La tasa de actividad femenina (46,65%), en el 2018 se ha reducido en 0,14 puntos con respecto al 2017 (46,79%), y sigue siendo inferior a la registrada para Andalucía (49,54%) y España (53,06%).
- La tasa de actividad masculina interanual ha pasado del 62,17%, en el 2017, a 59,14%, en el 2018, reduciéndose en más de tres puntos. Sigue siendo inferior a las registradas en Andalucía (63,96%) y España (64,45%).
- La estructura de la distribución sectorial de la contratación se mantiene inalterada respecto del año anterior. El sector primario concentra el mayor número de contratos, de manera que seis de cada diez contratos se realizan en él. El segundo sector en volumen contractual es servicios, con un 33,40%. Los otros dos sectores de la economía tienen menor relevancia en la contratación, alcanzándose entre ambos el 11,31% del volumen provincial.
- La tasa de paro anual, como promedio de la tasa de paro trimestral, en el 2018, se situó en la provincia en el 23,01%, lejos del 15,25% de España y próxima al 22,98% de Andalucía.
- Por sexos, la tasa de paro anual se situó en el 20,34% en los hombres (13,72% en España y 19,75% en Andalucía) y en el 26,37% en las mujeres (17,02% en España y 25,43% en Andalucía).
- En definitiva, nuestras tasas de paro son muy semejantes a las del conjunto de Andalucía, tanto en hombres como en mujeres, aunque mucho mayores que las registradas en España.

Por otro lado, analizando la estadística de la siniestralidad laboral en el año 2018 se produjeron 6.001 accidentes durante la jornada de trabajo de diferente severidad con baja médica, lo cual supone una reducción de 15 accidentes respecto al año 2017. En cuanto a los accidentes In Itinere se produjeron 565 accidentes con baja médica, 37 accidentes menos que en el año anterior.

En su conjunto, la accidentalidad, sin atender a su severidad, durante el año 2018 sumó 6.566 accidentes, 42 accidentes menos que en el año anterior.

Centrándonos en la población, el hecho más notable a destacar durante el año 2018 es de nuevo la pérdida poblacional que está sufriendo la provincia de Jaén (por séptimo año consecutivo), que ha

visto reducidos sus efectivos poblacionales en -4.889 personas (durante el año 2017 la reducción fue de -5.475), hasta los 633.120 habitantes, a fecha de 1 de enero de 2019, (desde el año 2012 se ha producido una pérdida acumulada de unos 35.000 habitantes, aproximadamente). Es de destacar la pérdida más que generalizada de población en la inmensa mayoría de los municipios de Jaén (en 88 de ellos, frente a “solo” 56 hace siete años).

Se puede decir que la reducción de población en la provincia de Jaén se debe a la incidencia de dos fenómenos. Por un lado, a que no solo salen de la provincia de Jaén población de nacionalidad extranjera (-490 extranjeros/as menos durante el año 2017), sino, igualmente y en mucha mayor proporción, personas de nacionalidad española, que han emigrado principalmente a otras provincias españolas buscando oportunidades laborales.

Y, por otra parte, un segundo factor por el que también se pierde población es debido a la tendencia negativa (por séptimo año consecutivo) del saldo natural o vegetativo de la población, cifrado en -1.705 personas en el año 2017, como consecuencia de la continua disminución en el número de nacimientos (un -20% menos que siete años antes), hecho provocado, igualmente, por el impacto en las familias jiennenses de las altas tasas de desempleo existente, a lo que se une el progresivo envejecimiento de la población (la población mayor de 65 años supone el 19% de la población total). De los 97 municipios de esta provincia, en 90 de ellos el crecimiento vegetativo es negativo (en el año 2017 fue de 85).

Con respecto a los flujos migratorios, se constata igualmente una tendencia negativa para la provincia de Jaén en -3.918 personas de Saldo Migratorio (algo más que al año 2016), siendo la gran mayoría “emigrantes” jiennenses de nacionalidad española que se dirigen hacia otras provincias españolas.

Con respecto a la población de nacionalidad extranjera, en la provincia de Jaén, su número se ha incrementado, por primera vez, desde hace 7 años, cifrándose, según datos provisionales del padrón a fecha de 1 de enero de 2019, en un total de 15.223 personas, que suponen el 2,4% del total de la población provincial.

En cuanto a los principales núcleos de población de más de 20.000 habitantes, éstos igualmente siguen la tendencia negativa en cuanto a pérdida poblacional y, a fecha de 1 de enero de 2018, cuentan con la siguiente población empadronada: Jaén 113.457 habitantes (-781 personas con respecto a 2017), Linares 57.811 (-638 personas), Andújar 37.113 (-498 personas), Úbeda 34.602 (-131 personas), Martos 24.207 (igual cifra que en 2017), y Alcalá la Real con 21.708 habitantes (-50 personas).

Desde la perspectiva de las políticas sociales, es fundamental la implicación de los gobiernos y los poderes públicos en el desarrollo de sistemas públicos de servicios sociales, especialmente en las sociedades industrializadas, en las que la erradicación de las desigualdades sociales y la búsqueda del bienestar de las personas inspiran sus propias normas fundamentales de derecho y convivencia.

Se hace necesario remarcar y recordar que en la Constitución Española de 1978 se compromete expresamente a los poderes públicos en la promoción de las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, así como en el cumplimiento de objetivos que hagan posible el progreso social y económico (art. 40.1).

El sistema público de servicios sociales está concebido como el conjunto de servicios y prestaciones cuyo fin es promocionar el desarrollo pleno y libre de la persona en la sociedad, para obtener un mayor y mejor bienestar social y calidad de vida y, especialmente, prevenir y eliminar todas las causas que puedan conducir a la exclusión social. Por ello, es necesario hablar de políticas sociales públicas para visualizar la

importancia y evolución de servicios, recursos y prestaciones que se destinan a la atención de la ciudadanía de Jaén, en situación de vulnerabilidad por circunstancias económicas y por otras causas.

En estos últimos años, se ha invertido un gran esfuerzo en reforzar las políticas públicas dirigidas a luchar contra la exclusión de muchas familias jiennenses. Se ha mantenido el presupuesto en programas de Ayudas Económicas Familiares o de Alimentación Infantil y Servicio de Ayuda a Domicilio.

Los Centros de Servicios Sociales Comunitarios son el equipamiento básico del sistema público de servicios sociales y son una estructura integrada de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales. Se ha producido un ligero incremento presupuestario en 2018 y, se destaca, de nuevo, que el 36,38% de la población residente en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia, 127.047 sobre 349.201 habitantes, tienen una Ficha Social abierta en la red de Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Jaén.

Desde el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, se continúa trabajando en el marco del III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación Provincial de Jaén 2017-2020. En él, se ha desarrollado una nueva convocatoria del Plan de Asistencia financiera para municipios menores de 20.000 habitantes en materia de igualdad y contra la violencia de género, con subvenciones a 91 pueblos y a varias Asociaciones de la provincia.

El trabajo del Instituto Andaluz de la Mujer –IAM– es la principal herramienta con la que cuenta la antigua Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social para el desarrollo de sus políticas en materia de igualdad. Durante el 2018, en Jaén, se han atendido a 2.062 mujeres en el Centro provincial y a 8.681 mujeres en los Centros Municipales de la Mujer –CMIM– de la provincia. En Andalucía, se han atendido un total de 87.638 mujeres respecto de las 102.117 mujeres atendidas en 2017.

En 2018, el IAM ha continuado impulsando actuaciones e intervenciones dirigidas a mujeres que requieren atención social por tener una situación de especial vulnerabilidad. A esto se suman, junto con una importante labor a nivel de formación, los proyectos realizados para la sensibilización y prevención de la violencia a nivel provincial.

Por otro lado, en la Diputación Provincial de Jaén la juventud tiene su línea de actuación en el II Plan Provincial de Juventud 2017/2020. Por ello, los 91 Municipios de la Provincia con menos de 20.000 habitantes han seguido recibiendo el apoyo para la puesta en marcha de acciones en el marco de este II Plan de Juventud que ha posibilitado un aumento del dinamismo juvenil importante en el ámbito rural. Durante el año 2018, se han programado y desarrollado 50 acciones formativas/actividades/talleres/seminarios en materia de Juventud, en los municipios de la provincia de Jaén menores de 20.000 habitantes, en los que han participado un total de 2.500 personas, 1.200 mujeres y 1.300 hombres.

De toda esta información se constata un importante y arduo trabajo en Bienestar Social en nuestra provincia, pero queda un duro camino que recorrer, especialmente para la juventud y para lograr la plena igualdad de mujeres y hombres. A la luz de los datos, se vienen desarrollando acciones y grupos de trabajo para intervenir en las consecuencias derivadas del envejecimiento de la pirámide poblacional y del despoblamiento de las zonas rurales, cuestiones que siguen planteado importantes retos de futuro en la gestión y ejecución de las políticas sociales de nuestra provincia, siempre con y desde un enfoque de género, puesto que las mujeres representan una parte importante de la población. Es necesario por el transcurso del tiempo, la evolución de la sociedad y la aparición de nuevas y crecientes necesidades, seguir programando y ejecutando nuevas políticas sociales cuya finalidad sean la equidad y la cohesión social para intervenir y transformar la sociedad hacia una igualdad real y efectiva.

Con respecto a la educación, los presupuestos destinados a la educación en régimen general y especial, en el conjunto de Andalucía para 2018 se cifraron en 7.330.828.714€, de un presupuesto global de la Junta de Andalucía de 34.759.523.350€. El gasto en 2017 fue de 6.297 millones de €, y, por tercera vez consecutiva desde 2010, experimenta un incremento de casi 170 millones de € respecto al año anterior, cifra aún lejana de los más de 800 millones de € recortados entre 2010 y 2014.

En el conjunto de la educación infantil en el segmento 0-5 años, con un total de 22.780 alumnos y alumnas en 2018 (curso 2017-2018), las matriculaciones han descendido en 400 en la red pública, 70 en concertada y crecen en 160 matriculaciones en la red privada.

Por otro lado, las matriculaciones en los niveles de educación secundaria obligatoria vuelven a disminuir una vez más, unas 1.100 matriculaciones. Y se produce casi íntegramente en el sector público, en Bachillerato y ESO, mientras que en el concertado disminuye menos, pero con caídas en los ciclos formativos, mientras aumenta su matriculación en el sector privado.

En la educación en régimen especial, el número de alumnos y alumnas que se han matriculado en el curso 2017-2018 en las enseñanzas oficiales, revierte su tendencia de los últimos años, y desciende en el conjunto de las mismas. Se experimenta un descenso de más de 1.000 matriculas.

En el conjunto de los estudios de Formación Profesional y Ciclos Formativos, con un total de casi 9.900 matriculaciones, cabe señalar los ciclos de Grado Medio que lideran los índices de matriculación, que son: Administración y Gestión, Informática y Comunicaciones, Electricidad y Electrónica, Sanidad, Transporte y mantenimiento de vehículos y Hostelería y Turismo; estudios que alcanzan al 60% de los estudiantes de grado medio, del total de 4.768. Y en los estudios de Grado Superior de forma similar, con una matriculación total de 4.093 alumnos y alumnas, los ciclos de mayor demanda fueron: Administración y Gestión, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Sanidad, Informática y Comunicaciones y Hostelería y Turismo, que alcanzaron a 2.646 estudiantes (65%).

Cabe citar específicamente las matriculaciones en estudios Agrícolas y del Olivar, casi 481, que vuelven a superar la cifra del curso anterior en más de 40 (393 hombres y 88 mujeres). Estudios que también son ofertados en niveles universitarios de doctorado, cursos internacionales, de extensión, experto y otras modalidades afines, que alcanza a un total de 260 matriculaciones más.

El alcance de Becas y ayudas en 2018 a los distintos niveles y estudios en los ámbitos general y especial, según datos de la Consejería de Educación y Deporte, ha llegado a unos 14.281 alumnos y alumnas en total, unos 1.000 beneficiarios/as menos que en el curso anterior, que también disminuyó en 400. En cuanto al importe subvencionado en el conjunto de las ayudas y becas se situó en una cuantía superior a 8,7 millones de €, disminuyendo en más de 500.000€ respecto al año anterior (2017).

Las matriculaciones en la Universidad de Jaén han llegado a un total de 12.948 estudiantes, 100 menos que el curso anterior, en titulaciones de grado, primer y segundo ciclo. A este dato, además de los estudiantes de doctorado y máster (2.273), hay que añadir estudiantes Sócrates-Erasmus (444), estudiantes del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (1.448), Programa Universitario de Mayores (615), estudiantes provenientes de otros programas continentales (403) y de otros títulos, hasta completar un total de casi 19.200 alumnos y alumnas, superando la cifra del curso anterior.

Por lo que respecta a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), el número de matrículas ascendió, en el curso 2017-2018, a un total de 1.201 alumnos y alumnas lo que supone un descenso del 10%, respecto al curso anterior.

Y en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en su sede de Baeza, se desarrollaron 61 actividades en el curso académico 2017-2018, además de 6 másteres oficiales y un máster propio, con una participación de 2.006 estudiantes, unos 280 alumnos y alumnas más que el curso anterior, y 820 profesores y profesoras, 160 más que en 2016-2017.

Este año apuntamos, entre otras, estas recomendaciones: continuar con la prestación de los servicios enmarcados en el Plan de Apertura de Centros (comedores escolares, aulas matinales, etc.) Es preciso continuar manteniendo los comedores escolares en períodos no lectivos; reorientar las acciones y programas para la inserción laboral de los estudiantes y el fomento del emprendimiento ampliando los medios y mecanismos para ello, especialmente las prácticas en empresas -que es una actividad formativa y no laboral- y los contratos en prácticas, con la colaboración y participación de las Administraciones Públicas, Instituciones y Empresas. En este sentido, hay que extender la formación dual en la Enseñanza Secundaria en nuestra provincia; y potenciar los estudios en las ramas alimentarias, en general, y de Aceites de Oliva y Vinos, en particular, en la provincia, y crear segundos ciclos. Asimismo, potenciar los estudios vinculados al turismo, hostelería y la gastronomía.

Con respecto a la cultura, en la Memoria se revisan las siete dimensiones de la cultura de referencia para la UNESCO, se destacan los principales hitos del año y se propone una serie de medidas a tomar para mejorar y ampliar las posibilidades que la cultura ofrece y puede ofrecer a la provincia. Además, se repasan algunos datos clave que nos acercan a un conocimiento veraz de la situación actual de la cultura jienense, a través de presupuestos destinados a actividades, porcentajes de participación y otros datos de importancia.

Así, en 2018, se celebran algunas efemérides culturales importantes, como el 450 aniversario del nacimiento de Martínez Montañés, el 25 aniversario de la Universidad de Jaén o el 60º Concurso Internacional Premio "Jaén" de Piano. Se inaugura el Museo Juanito Valderrama en Torredelcampo. En el apartado de flamenco se celebra, además, el 54 Concurso Nacional de Tarantas "Ciudad de Linares" y fallece el flamenólogo Rafael Valera. En arqueología, destaca el descubrimiento de El Arco de Jano. Otro hito importante fue el hallazgo en la Cueva del Portillo de once nuevas cavidades y los restos humanos más antiguos de la provincia. Y en el Museo Íbero llegan las piezas de la colección procedentes de Baécula, Piquía y Fuente de Piedra (Málaga).

En música, se celebran los cinco festivales del programa Jaén en Julio de la Diputación Provincial y la tercera Noche en Blanco de la capital es un éxito de público. Al igual que la visita "La Catedral de Jaén iluminada" que agota entradas en diciembre, dejando a un gran número de visitantes fuera.

Respecto de las debilidades o tareas por hacer, es necesario revisar el estado actual de protección del Patrimonio jienense, tras el análisis de los datos de la Guía digital del Patrimonio Cultural en Andalucía 2018 que señala que el 54% del Patrimonio en la provincia de Jaén no tiene ningún tipo de protección.

Entre las recomendaciones en materia de cultura proponemos potenciar más actividades culturales y turísticas para Jaén en los meses de invierno; impulsar la cualificación profesional del sector cultural; mejorar las infraestructuras culturales y su utilización; internacionalizar los productos culturales jienenses; fomentar el binomio cultura-educación; y conectar el sector empresarial, el emprendedor, el oleícola y el turístico con la industria cultural jienense para ofrecer paquetes de experiencias y programaciones turístico-culturales que potencien las visitas por este motivo a la capital.

En 2019, nuevamente la Organización Mundial de la Salud (OMS) alerta sobre la obesidad, no sólo infantil, señalándola como uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI. La OMS pone el foco este año en su preocupación sobre la baja actividad física, el aumento del sedentarismo y la falta de

horas de sueño entre niños menores de 5 años. Asimismo, aprobó su Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030, bajo el eslogan *“más personas activas para un mundo más sano”*. En él se adopta como meta mundial lograr una reducción relativa de un 15% de la prevalencia mundial de falta de actividad física en adolescentes y adultos para 2030 y se insta a los estados miembros de la OMS a aplicar el plan y a hacer un seguimiento de los progresos realizados, contribuyendo al logro general de los objetivos estratégicos. El 40% de los jiennenses mayores de 15 años han realizado deporte al menos una vez durante el último año -tasa de práctica deportiva.

A nivel provincial, entre los hombres, la federación provincial con mayor número de licencias es la de caza seguida de la de fútbol. Sin embargo, a nivel porcentual destacan la Federación de Pesca con un 20,83% sobre el total del sistema andaluz y especialmente la de Bolos: el 88% de los deportistas andaluces de esta última federación se concentra en la provincia de Jaén. Resulta significativa la importancia que tienen los deportes en la naturaleza dentro de la provincia. Este dato, junto con otros, pone de manifiesto el potencial de la provincia como escenario de un turismo enfocado al deporte en la naturaleza. Entre el femenino se estima que el balonmano con 754 licencias, aproximadamente, es la federación con más licencias, seguida de la federación de fútbol. Sólo las federaciones de hípica y gimnasia cuentan en la provincia con más licencias totales femeninas que masculinas.

Este año, entre las consideraciones y recomendaciones, proponemos las siguientes: incorporar la práctica de la actividad física y la lucha contra el sedentarismo como objetivos en las políticas públicas, no solo en las deportivas y/o sanitarias, sino en todas las políticas públicas estatales, autonómicas, provinciales y locales, cualquiera que sea su naturaleza; mantener las instalaciones deportivas en buen estado para evitar lesiones y accidentes; y fomentar los deportes en la naturaleza, promoviendo a través de ellos un turismo que favorezca, a su vez, la práctica de actividad física.

El año 2018 se ha registrado un incremento del presupuesto destinado a sanidad, tanto por parte de la Junta de Andalucía como parte del Gobierno de España, aunque en distinta proporción. En este contexto, los indicadores muestran una sanidad jiennense con luces y sombras.

Un hecho al que ya nos hemos referido es el envejecimiento de la población, fenómeno que no es jiennense pero que condiciona, tanto el modelo sanitario, como los servicios sanitarios que han de ofrecerse.

Para procurar ser breve, me voy a referir solo a un dato que es llamativo y que demuestra el largo camino que aún nos queda por recorrer en la sanidad andaluz y jiennense. Me refiero al número medio de días que la población tiene que esperar para acudir a las consultas externas y que en el año 2018 fue de 103 días, tiempo superior al del año anterior y el mayor de los últimos siete años. En la provincia de Jaén ocurre esto mismo y casi se duplica el tiempo respecto de 2017, pasando de 42 días a 80. El registro de pacientes en lista de espera para pruebas diagnósticas también muestra un incremento de pacientes en espera en todas las provincias andaluzas con una demora media de 43 días, siendo la de Jaén de 24 días.

En el apartado de consideraciones y recomendaciones abogamos por impulsar un nuevo modelo de atención orientado a la prevención, al envejecimiento y a la cronicidad; incrementar la coordinación socio sanitaria en todos sus niveles para atender a la ciudadanía de forma integral e individualizada; mejorar la accesibilidad y visibilidad del Sistema Sanitario Público Andaluz para la población joven; potenciar la capacidad del sistema sanitario en cartera de servicios sin hospitalización; mejorar la oferta de la atención sanitaria privada y privada concertada; reducir los tiempos de espera; e Incrementar del número de profesionales sanitarios y no sanitarios que haga posible una carga de trabajo adecuada y permita ofrecer a los jiennenses un servicio sanitario de calidad; y concluir los proyectos pendientes y poner en marcha las infraestructuras y servicios comprometidos.

Desde 2010, el desarrollo sostenible está integrado en la Estrategia Europa 2020, confirmado por la actual Comisión Europea y basado en la educación y la innovación (“crecimiento inteligente”), las emisiones hipocarbónicas, la resiliencia ante el cambio climático y el impacto medioambiental (“crecimiento sostenible”) y la creación de empleo y reducción de la pobreza (“crecimiento integrador”). Como vemos las cuestiones medioambientales son transversales. Esta es la orientación que le damos en la Memoria, de tal forma que la sostenibilidad medio ambiental, la mitigación del cambio climático, la eficiencia energética, la gestión eficiente del agua, etc. están muy presentes en distintos capítulos de la Memoria.

En efecto, cuidar y preservar el medio ambiente, incluso recuperar biodiversidad, así como alcanzar una mayor eficiencia y diversidad energética debe ser un principio que guíe el comportamiento de los agentes económicos y sociales de la provincia de Jaén. En este sentido, el sector público y el privado, conjuntamente, han de impulsar la bioeconomía y la economía circular, considerando las enormes oportunidades que presentan.

Una mención especial requiere la biomasa, para cuyo análisis hemos creado el Foro Técnico-Empresarial de la Biomasa. En la Memoria se recogen las conclusiones de la primera reunión del Foro. Aquí solo puedo apuntar que la biomasa es un vector energético que puede ser básico en nuestra sociedad a corto plazo, tanto desde el punto de vista energético y ambiental, como para el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales. Sus ventajas son conocidas: ciclo neutro de CO₂, sin contribución al efecto invernadero, reducción de riesgos de incendios forestales y de plagas de insectos y mejora socioeconómica de las áreas rurales, entre otras.

Dos cuestiones son esenciales para un mayor desarrollo de proyectos empresariales en nuestra provincia: un mejor tratamiento y consideración de la biomasa, que es la fuente de energía que genera más empleo y que es gestionable, en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030) y contar en la provincia con una red eléctrica adecuada que posibilite evacuar toda la energía producida con biomasa

En el ámbito de la justicia, volvemos a incidir en la necesidad de una justicia más eficaz en sus contenidos y rápida en sus tiempos de respuesta, digitalizada, con más personal y dotada de mejores infraestructuras, así como de una mayor especialización de determinados juzgados. Pese a ello, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) en su apreciación documentada anual 2018 no ha dudado en destacar la laboriosidad y esfuerzo resolutorio de la Audiencia de Jaén en materia penal, donde sus dos secciones han resuelto el 90% de su carga de trabajo a lo largo del pasado ejercicio, que arroja resultados encomiables y halagüeños para el justiciable en nuestra provincia.

Por otro lado, propiciar la mediación intrajudicial, en el ámbito civil, penal y social, entendemos que ha de ser una prioridad.

En materia de consumo, hay que destacar que la telefonía, el suministro eléctrico, los seguros y el sector bancario concentran la mayoría de las consultas y reclamaciones formuladas y tramitadas, tanto por las Oficinas Municipales de Información al Consumidor -OMIC- de nuestra provincia, como por la Oficina de Información al Consumidor de Jaén.

En la misma dirección, el 52,70% de las solicitudes de arbitraje planteadas a la Junta Arbitral Municipal de Jaén versaron sobre telefonía. Respecto de la Junta Arbitral Provincial de Consumo, del total de solicitudes, el 64,75% estaban relacionadas con la telefonía, tanto fija como móvil.

Finalmente, de todas las consultas recibidas por el Departamento de Orientación al Consumidor de la Diputación Provincial de Jaén, el 56,10% corresponden al sector de las telecomunicaciones y el 22,20% a los servicios bancarios.

Un año más volvemos a insistir en la necesidad de que el Poder Legislativo establezca las más elementales normas de transparencia en la contratación de servicios por parte de los consumidores con las empresas que operan en los precitados sectores. Asimismo, los Poderes Públicos han de implantar los sistemas y procedimientos pertinentes al objeto de comprobar el cumplimiento, real y efectivo, por parte de las empresas de la normativa de transparencia en la contratación.

No obstante, creemos fundamental proporcionar a los consumidores y usuarios, desde edades tempranas, una formación financiera básica, así como fomentar el consumo responsable, imprescindibles para evitar situaciones de endeudamiento desmesurado durante los años de bonanza económica. Sólo un consumidor perfectamente informado puede adoptar la decisión de contratar o no, o de hacerlo con una u otra empresa.

Asimismo, como venimos insistiendo años atrás, es importante seguir apoyando el arbitraje para que, cada vez, tenga un mayor calado en la sociedad jiennense, intensificando su importancia como medio eficaz de resolución de conflictos de consumo.

Finalmente, este año incorporamos una recomendación que nos parece importante, como es facilitar la participación de los consumidores en el diseño de políticas públicas de todo tipo, considerando que el éxito de los negocios está estrechamente ligado a cómo satisfacemos las necesidades de los mismos.

Como venimos reiterando en las Memorias, la generación de empleo ha de ser, obviamente, el objetivo compartido de la sociedad jiennense, de las instituciones públicas y, por supuesto, es el objetivo prioritario del CES. Se necesitan más empresas y más musculatura empresarial y las instituciones públicas han de ponerse manos a la obra para sentar las bases que propicien ambos objetivos. La razón es obvia: quienes crean empleo son las empresas. No es tarea fácil, pero entre todos será más factible. En este asunto el compromiso del CES es absoluto, ocupando la generación de empleo un lugar central en cuantas iniciativas impulsa. Por supuesto, que hay otras cuestiones que nos preocupan, muy relevantes también, a las que nos hemos referido en los párrafos anteriores, pero el empleo es prioritario, entre otras razones, porque es la palanca para poder caminar con paso firme en la sociedad del bienestar.

En la Memoria en su versión digital, las lectoras y lectores interesados pueden conocer, con mayor profundidad que en este resumen, la situación y la evolución de la socioeconomía provincial en el año 2018. Precisamente presentamos la Memoria a finales del 2019 porque, como es sabido, la generación de datos oficiales es lenta y, en algunos casos, tenemos que referirnos a varios años atrás, pero queremos basar nuestras opiniones en los datos más actuales posibles.

Para finalizar, quiero mostrar el agradecimiento del CES a las distintas administraciones e instituciones y personas que han suministrado la información y documentación que nos ha permitido poder llevar a buen término este trabajo. Por lo demás, esperamos que esta Memoria sea de utilidad para aquellas personas interesadas en conocer la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén y que la información, junto con las reflexiones que se recogen, a modo de Consideraciones y Recomendaciones, puedan servir a los poderes públicos, pero también al sector privado, en las futuras actuaciones para el desarrollo socioeconómico y laboral de la provincia de Jaén. Los Consejeros y las Consejeras del CES estamos para ello, para, desde la reflexión, el consenso y el compromiso con nuestra provincia hacer propuestas que propicien su desarrollo y modernización.

Manuel Parras Rosa

Presidente del CES provincial



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

MEMORIA 2018

**SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL
DE LA PROVINCIA DE JAÉN**

RESUMEN EJECUTIVO

CAPÍTULO 1. LA ECONOMÍA JIENNENSE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL

En el año 2018, la economía mundial continuó expandiéndose a un ritmo sostenido del 3,6%, según el Banco Central Europeo -BCE- y un 3,7% según el Fondo Monetario Internacional -FMI. En comparación con años anteriores, el repunte de la actividad económica, fue más heterogéneo y estuvo menos sincronizado en los distintos países. Aunque el crecimiento se mantuvo vigoroso en Estados Unidos, descendió en otras economías, entre ellas, Japón y algunas economías emergentes, en particular Turquía y Argentina. La actividad también se desaceleró en China en la segunda mitad del año. Si se consideran los distintos componentes, el crecimiento de la producción industrial y del comercio mundial se debilitó, mientras que el avance del consumo privado siguió siendo sólido.

Al comienzo del noveno año consecutivo de la actual expansión global, las tasas de paro han continuado disminuyendo en las economías avanzadas y en las emergentes, y en muchos países se han situado en mínimos sin precedentes después de la crisis. En algunos casos, como en el Reino Unido y Japón, incluso han registrado mínimos históricos. En varias economías avanzadas se ha hecho evidente la escasez de mano de obra, en particular entre los trabajadores especializados y los altamente cualificados.

Aunque el ritmo de crecimiento mundial continuó siendo intenso, los riesgos y las incertidumbres enturbiaron las perspectivas de manera creciente. En concreto, la incertidumbre relacionada con el comercio aumentó después de la adopción de medidas por parte de la Administración de Estados Unidos y de las reacciones de sus socios comerciales, que culminaron con dos anuncios de la citada Administración durante el verano de que impondría aranceles a las exportaciones de China por valor de 250 mil millones de dólares estadounidenses, a lo que China respondió con anuncios de aranceles a las exportaciones de Estados Unidos por importe de 110 mil millones de dólares. Además, las dudas sobre el Brexit también lastraron las perspectivas del comercio. Aunque el impacto directo de estos aranceles debería ser limitado a escala global, las amenazas proteccionistas podrían erosionar la confianza, alterar las cadenas globales de valor y afectar adversamente a la inversión y, a su vez, constituir un riesgo a la baja para las perspectivas económicas mundiales. Al final del año se observaron señales de que la incertidumbre sobre los intercambios comerciales ya había empezado a afectar a los negocios. Si las disputas comerciales se intensifican, el crecimiento mundial podría verse gravemente perjudicado.

En la Zona Euro, después de que el crecimiento registrase un dinamismo excepcional en 2017, el PIB real de la zona del euro moderó su avance hasta el 1,9% en 2018. Aunque esta ralentización fue atribuible principalmente al debilitamiento del comercio mundial, también influyeron otros factores de naturaleza

más transitoria. En la primera mitad de 2018, las perturbaciones asociadas a las condiciones meteorológicas y las huelgas, especialmente en el sector del transporte, afectaron a la producción en varios países. En la segunda mitad del año, y en particular en el tercer trimestre, la fabricación de automóviles se vio alterada de forma significativa como resultado de la introducción, el 1 de septiembre, del procedimiento de ensayo de vehículos ligeros armonizado a nivel mundial (WLTP, por sus siglas en inglés). Además, el aumento de la incertidumbre política, particularmente en relación con la perspectiva de un mayor proteccionismo, puede haber acentuado la caída del crecimiento.

Al mismo tiempo, el ritmo de crecimiento subyacente siguió siendo robusto, respaldado por la fortaleza del mercado de trabajo y el avance continuado de la renta y de los beneficios. Hasta ahora, los efectos de contagio a la demanda interna de la debilidad de la demanda externa y de la mayor incertidumbre en torno a su evolución futura han sido limitados.

En 2018, el consumo privado en la zona del euro avanzó a una tasa media anual de alrededor del 1,3%, gracias al aumento de las rentas del trabajo y a unas condiciones de financiación favorables. Por otra parte, el incremento gradual de los precios del petróleo desde mediados de 2017 no afectó de forma significativa al crecimiento de la renta real disponible. A medida que la expansión económica fue avanzando, la contribución de los impuestos y las transferencias pasó a ser algo más negativa en 2018.

La inversión también creció en sectores con restricciones de capacidad como el del transporte. Sin embargo, el menor dinamismo del entorno exterior y el aumento de la incertidumbre global, concretamente en relación con las políticas comerciales, afectaron a las actividades de inversión de las empresas, en particular a las de las más expuestas a dicho entorno. De cara al futuro, es probable que el crecimiento de la inversión empresarial se modere, como consecuencia de un entorno exterior menos propicio y una demanda final más contenida, así como del gradual endurecimiento esperado de las condiciones de financiación.

La economía española, por su parte, creció en 2018, por quinto año consecutivo. La actividad, medida por el PIB real, ha superado ya el nivel máximo alcanzado antes de la crisis —en 2007— en un 4,3%, y se ha retomado el proceso de convergencia al nivel de renta per cápita del promedio de la Unión Económica y Monetaria -UEM.

Desde el inicio de la recuperación, el crecimiento del empleo ha sido muy intenso, habiéndose generado casi 2,5 millones de empleos. Esta evolución refleja, tanto una caída de la tasa de destrucción de empleo, después del fuerte incremento en la crisis, como una gradual recuperación de la tasa de creación de puestos de trabajo. Durante este período, la generación de empleo ha sido, en general, más intensa en las ramas de servicios, como ocurrió en el período expansivo previo, particularmente en actividades relacionadas con la hostelería, el transporte y los servicios inmobiliarios, y también en la construcción, que, aunque aún presenta un nivel de empleo muy inferior al observado antes de 2008, ha mostrado una fuerte recuperación desde 2014. No obstante, el mercado de trabajo sigue presentando dos graves problemas: la excesiva temporalidad y la precariedad de los contratos.

Por lo que respecta a la economía andaluza y, según la información más reciente proporcionada por la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, en el cuarto trimestre de 2018 el PIB creció a una tasa interanual del 2,2%, 0,1 p.p. por debajo de la del trimestre previo y 0,2 p.p. inferior a la del conjunto nacional. En términos intertrimestrales, la producción andaluza se ha incrementado un 0,6%, tasa similar a la del tercer trimestre de 2018 (0,7% en España). Al mismo tiempo, el empleo ha aumentado en el cuarto trimestre de 2018 en un 3,0% frente al 2,2% del tercer trimestre, disminuyendo la productividad aparente del factor trabajo un 0,7%, tras el incremento registrado en los tres primeros trimestres de 2018.

Tras cinco años consecutivos de incrementos de la actividad económica, la producción ha superado los niveles alcanzados antes de la crisis, tanto en términos reales como corrientes. En términos reales, se estima una variación del PIB del 2,4% en 2018 (2,5% en España), 0,5 p.p. inferior a la de 2017.

En el cuarto trimestre de 2018, la demanda interna ha aportado 2,7 p.p. al crecimiento del PIB, similar a la del trimestre anterior. En este sentido, se estima un incremento interanual del gasto en consumo final del 2,2%, frente al 2,1% del trimestre previo. El consumo privado muestra una variación interanual del 2,0%, 0,1 p.p. superior a la del trimestre anterior, aportando 1,3 p.p. al crecimiento del PIB, en tanto que el gasto en consumo de las Administraciones Públicas ha crecido un 2,8%, 0,3 p.p. más que en el tercer trimestre, situándose su contribución al crecimiento regional en 0,6 p.p. A su vez, se ha vuelto a registrar un incremento significativo de la inversión, si bien se ha ralentizado el ritmo de crecimiento en el último trimestre de 2018, creciendo la formación bruta de capital un 4,5%.

En la provincia de Jaén, en el cuarto trimestre de 2018 el crecimiento del PIB fue del 1,5%, en términos interanuales, por debajo del 2,2% que alcanza el agregado andaluz y de las tasas observadas en trimestres anteriores. Para el conjunto de 2018, el crecimiento se eleva hasta el 1,8%, también inferior al que se estima para Andalucía (2,4%), aunque se espera que repunte levemente en 2019 (1,9%).

El menor dinamismo de la economía jienense se refleja en la trayectoria del mercado de trabajo, en el que se aprecian, en el cuarto trimestre de 2018, descensos de los activos (-3,5% interanual) y de los ocupados (-0,8%).

Por sectores, destacan el incremento de la ocupación registrado en la industria en el cuarto trimestre (22,3%) y la reducción en el sector agrario (-21,1%). En cuanto al paro, desciende en el último trimestre de 2018 con intensidad (-12,4%), fruto del descenso de los activos como se ha señalado, al igual que en el conjunto del año (-18,2%). De este modo, las tasas de paro de la provincia se estiman en el cuarto trimestre en el 21,7%.

En el agregado de 2018 se matricularon en la provincia 11.359 turismos, mostrando un crecimiento interanual del 11,2%, por encima del conjunto regional (3,1%), mientras que la actividad exterior, medida por el valor de las exportaciones, registró un retroceso del 10,3% (6,3% en Andalucía), aunque las cantidades exportadas crecieron con fuerza (19,3%). Este menor crecimiento de las exportaciones provinciales se justifica por la caída de las ventas al exterior de alimentos (-26,8%) y de bienes de equipo (-5,5%), si bien las cantidades exportadas se incrementaron en ambos casos.

Finalmente, en cuanto a los indicadores empresariales, la trayectoria muestra, para el conjunto de 2018, signos dispares. En concreto, de signo favorable son los crecimientos anuales registrados en la matriculación de vehículos de carga (17,0%) y en el número de empresas afiliadas a la Seguridad Social (2,3%), por encima de los observados en Andalucía (4,9% y 2,0%, respectivamente). Sin embargo, las sociedades creadas y las disueltas han mostrado una tendencia desfavorable, ya que las primeras se redujeron en un 0,55% y las segunda se incrementaron un 25,54%, en clara contraposición con lo sucedido en Andalucía (4,1% y -4,5%, respectivamente).

CAPÍTULO 2. EL TEJIDO EMPRESARIAL

En nuestro país, el número de empresas activas se situó en 3.337.646, según el Directorio Central de Empresas -DIRCE-, a 1 de enero de 2018. Se trata del cuarto año consecutivo de incremento en el número de empresas activas tras seis años seguidos de descenso.

Esta tendencia experimentada a nivel nacional también tiene su reflejo en Andalucía donde el número de empresas activas se sitúa, a 1 de enero de 2018, en 509.137, lo que supone un incremento del 1,47% respecto de la misma fecha del año anterior.

La provincia de Jaén no es ajena a esta tendencia alcista y a 1 de enero de 2018 contabilizaba 34.030 empresas lo que supone un incremento, respecto del año anterior, de 188 empresas. En nuestra provincia este aumento es más tímido que el experimentado a nivel regional y se sitúa en el 0,55%.

Los principales rasgos característicos del tejido empresarial español son:

- a) Estructuralmente, el tamaño medio empresarial en España es menor que el de los principales países de la UE.
- b) La composición del tejido empresarial español está notablemente sesgada en favor de las microempresas cuya importancia en términos cuantitativos es mayor de la que se observa en otras economías comparables.
- c) La importancia cuantitativa de las microempresas se ve reforzada por su relativa contribución a la generación de valor añadido en la economía española. Así, en España, las empresas con hasta 9 trabajadores generan el 25,3% del Valor Añadido Bruto, mientras que el promedio de la UE-28 es del 21%. En su conjunto, las PYMEs en España generan entorno al 61% del Valor Añadido Total, frente al 56% que generan en la UE-28.
- d) También resultan ser las principales empleadoras de la economía española. Así, las microempresas en España ocupan a 4 de cada 10 trabajadores y las PYMEs, en su conjunto, a 3 de cada 4.

La reducida dimensión de las empresas españolas crea dificultades para acometer proyectos de internacionalización e igualmente revela una menor capacidad inversora, especialmente en ámbitos tan importantes como la I+D+i.

Además de las características anteriormente enumeradas, uno de los rasgos más destacados del tejido empresarial jienense es el protagonismo adquirido por las sociedades cooperativas que llegan a representar el 4,30% de las empresas con forma societaria de nuestra provincia mientras que el promedio en nuestra Comunidad se sitúa en el 1,98% y en España en el 1,35%.

Otra de las características de nuestro tejido empresarial es su gran dinamismo, pues sólo un 16,8% de las empresas existía hace 20 o más años. En sentido contrario, puede observarse una importante presencia de empresas muy jóvenes. De hecho, el 20,3% de las empresas activas no ha cumplido dos años como unidades económicamente activas.

Las empresas industriales son las que presentan mayores proporciones de empresas veteranas (el 29,4% tienen 20 o más años), mientras que la representatividad de empresas jóvenes es mayor en las actividades vinculadas al sector Servicios, especialmente en Hostelería (un 26,2% aún no ha cumplido su segundo año de vida).

Con relación al régimen jurídico de las empresas de nuestra provincia, de las 34.030 empresas existentes en enero de 2018, el 65,50%, es decir, 22.291, son empresarios o empresarias personas físicas. El resto, esto es, 11.739 se distribuyen entre las siguientes formas jurídicas: Sociedad Limitada 8.225, un 2,42%; Sociedad Anónima 305, un 0,90%; Sociedad Cooperativa 505, un 1,48%; otras formas jurídicas 2.704, un 7,94%.

En la provincia de Jaén, 17.650 empresas, esto es el 51,87% del total, no tienen ningún trabajador en su plantilla. Por otra parte, el porcentaje de empresas con dos o menos trabajadores es del 82,00%, lo que nos sitúa por debajo de la media, tanto nacional como regional. Por el contrario, las empresas con 20 o más trabajadores representan el 3,24% de las empresas con asalariados.

De lo expuesto, se deduce que el 51,87% de las empresas de nuestra provincia no tiene ningún asalariado, mientras que, de las 16.238 empresas restantes, el 30,31% (10.256), tienen entre uno y dos asalariados. El 82% de las empresas de nuestra provincia tienen dos o menos trabajadores, mientras que el 3,58% tienen más de 10 trabajadores.

Por lo que respecta a las ampliaciones de capital, 159 empresas ampliaron su capital durante 2018, lo que supone una disminución del 4,22% respecto de las empresas que acudieron a la ampliación durante 2017. Por otra parte, el capital objeto de ampliación ha sido de 57,6 millones de € frente a los 69,9 millones de € ampliados durante 2017.

El número de empresas concursadas se ha aumentado notablemente pasando de las 27 de 2017 a las 31 de 2018. En nuestra provincia los sectores de Industria y energía (25,8%) y Construcción (25,8%) concentran el 51,6% de las empresas concursadas de nuestra provincia.

Por lo que respecta a la evolución del Índice de Confianza Empresarial a lo largo del 2018 en nuestra provincia, esta se sitúa en el último trimestre en 128,71, mostrando un descenso con respecto al primer trimestre con 135,05. Esto hace que el Índice de Confianza Empresarial Armonizado en la provincia de Jaén, haya disminuido en 4,70 puntos con respecto al primer trimestre del año, quedando por debajo de los datos registrados con respecto a Andalucía, donde el índice se sitúa a final de 2018 en 131,7 puntos.

CAPÍTULO 3. EL SECTOR AGRARIO

Si analizamos la producción de los principales cultivos agrícolas en la provincia de Jaén y en Andalucía en el año 2018 y su evolución con relación al año 2017, se observa que la producción en la provincia aumentó en viñedo (78,5%), leguminosas para grano (132,5%), frutales cítricos y no cítricos (9,1%) y disminuyó en aceituna de almazara (-44,1%), flor cortada (-89,3%), tubérculos para consumo humano (-55,5%), hortalizas (-7,7%) y cultivos industriales herbáceos (-7,5%).

De otro lado, la Encuesta sobre Precios de la Tierra en Andalucía que publica la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es medir la evolución del nivel de precios medios de las clases de tierras agrarias más significativas, es decir tierras libres a la venta y cuyo destino es el de su explotación agraria, pone de manifiesto que los precios se mantuvieron con escasa variación en Granada (+0,9%), Huelva (+1,7%), Jaén (+0,4%) y Málaga (-1,9%); en Sevilla la subida fue moderada (4,8%); y en Almería y Córdoba los ascensos fueron de mayor consideración, del 7,9% y el 9,4%, respectivamente.

En la provincia de Jaén hubo variaciones de precio de diferente signo, de manera que incrementaron su precio tipologías como los frutales de hueso en regadío, un 4,2% y las tierras de labor, tanto en regadío

(+3,9%) como en secano (+3,4%). Los descensos fueron también moderados, del 5,1% en frutos secos de secano y del 3,8% los pastizales. Las tierras más valoradas siguen siendo las de olivar de transformación en regadío, a una media de 45.342 euros/ha. La media provincial tan sólo se incrementó un 0,4% respecto a 2016 situándose en 28.234 euros/ha.

Respecto de la producción de aceites de oliva, las cifras provisionales que presentó el Consejo Oleícola Internacional -COI- en su reunión de noviembre de 2018 situaban la producción mundial en la campaña 2017-2018 en 3.314.000t. La Unión Europea incrementó su producción en 438.500t, arrojando una producción de 2.186.000t.

España produjo en la campaña 2017-2018, 1.260.000t frente a 1.403.300t de la campaña anterior.

En Andalucía, el descenso en la producción se situó en el 7,9% respecto a la campaña anterior, con una producción de 957.117t y apenas un 1% si hacemos referencia a la media de los últimos cinco años, lo que nos indica que las nuevas plantaciones de Granada, Málaga y Sevilla, están aportando no sólo un incremento productivo, sino también una menor oscilación productiva entre las distintas campañas.

En cuanto a la producción provincial en la campaña 2017/18 fue de 392.387t lo que supone un descenso del 23% respecto a la campaña anterior. La producción de Jaén representó el 11,84% del aceite producido en todo el mundo, el 12,3% de la producción europea, el 33,8% de la producción española y el 41% del aceite producido en Andalucía.

En las 190 sociedades cooperativas que tuvieron actividad en la provincia se elaboró el 72,6% de la producción provincial y en las 136 almazaras industriales el 27,4%.

Por otro lado, en los últimos 10 años la aparición de nuevas marcas con aceites de alta calidad en la provincia ha sido espectacular, tanto en las almazaras industriales, que fueron las pioneras, como en las sociedades cooperativas. Venimos reiterando año tras año que adaptarnos a la producción de alta calidad con un aceite casi monovarietal (más del 95% de la producción provincial es de la variedad picual) no es nada fácil debido a que la maduración, salvo en zonas de sierra, que son más frescas, se está adelantando cada día más, debido a las altas temperaturas provocadas por el cambio climático. Las fechas de recolección coinciden con temperaturas máximas demasiado altas por lo que se están utilizando diferentes técnicas de recogida y elaboración para conseguir que la aceituna no alcance esa temperatura tope en todo el proceso que conlleva, en el mejor de los casos, a la reducción de aromas (olor frutado maduro) y disminución de sustancias aromáticas y en el peor de los casos a la aparición del defecto "cocido". Algunos productores están recolectando por la noche o a primeras horas de la mañana, cuando la explotación lo permite, y, en general, se corta la recogida antes del medio día, cuando se alcanzan las máximas temperaturas. En las almazaras también se está ayudando a enfriar la masa con la refrigeración de la camisa de la batidora o con intercambiadores de calor. Estas buenas prácticas productivas deberían intensificarse para alcanzar un mayor porcentaje que el actual de aceites vírgenes extra.

Los aceites de alta calidad que se producen en la provincia tienen un respaldo importantísimo para su promoción con la Diputación Provincial de Jaén. En los últimos quince años la Diputación Provincial impulsa la elaboración de estos aceites y los promociona con total eficiencia.

En este sentido, el Premio Jaén Selección de aceites de oliva virgen extras producidos en la provincia se viene realizando desde el año 2004 y cada año es más complicado la elección de los finalistas por la cantidad y alta calidad de los aceites presentados. Sin duda alguna, es el concurso más demandado por los productores de la provincia entre la infinita cantidad de concursos nacionales e internacionales por el gran

atractivo que supone la gran difusión que la Diputación Provincial realiza, tanto en ferias del sector agroalimentario como turístico, y por la difusión entre los restauradores y profesionales de todo el mundo. En los últimos años a Jaén Selección se ha unido al proyecto OLEOTOUR para dar a conocer los valores turísticos de la provincia a través del aceite: almazaras visitables, catas, museos, casas rurales etc.

En 2018 se presentaron 60 muestras al concurso, de ellas 45 fueron de cultivo convencional y 15 de cultivo ecológico.

Con respecto al consumo mundial en la campaña 2017/18 ha experimentado, según datos del Consejo Oleícola Internacional, un incremento del 7,3% respecto al año anterior, situándose en 3.008.500t, acercándose a los datos de 2012 y 2014 que fueron las campañas de mayor consumo mundial.

La Unión Europea incrementó su consumo significativamente, consumiendo 1.583.500t, lo que supone 181.000t más que en la campaña anterior, pero todavía lejos del record de consumo que se consiguió en 2011-2012 con un total de 1.866.500t.

Dentro de la Unión Europea, los países productores como España, Grecia, Italia, Portugal y Francia han incrementado su consumo en 2018, aunque todavía lejos de llegar a los años de máximo consumo, que se corresponde con el trienio 2010-2013. Este descenso de la demanda en los países productores es la mayor debilidad para el sostenimiento de los precios de los aceites de oliva.

A nivel nacional, el consumo total de aceites en hogares se incrementa ligeramente en 0,37 litros/cápita en el 2018, siendo muy significativo el descenso del consumo de girasol (0,77 l/c) a favor del conjunto de los aceite de oliva (0,38 l/cápita) y, sobre todo, a favor del virgen y virgen extra (0,69 l/cápita).

Por otro lado, este año en el capítulo del sector agrario analizamos también el sector vitivinícola. El cultivo de la vid se encuentra diseminado en algo más de 360 ha de la provincia y cada año ofrece una amplia variedad de uvas y vinos (tanto blancos como tintos) que se venden dentro y fuera de Jaén. Las principales zonas productoras en la provincia se localizan en la Sierra Sur, Torreperogil y Bailén.

Los viñedos de Jaén han generado en el año 2018 unas 118t de uva de mesa y 486t de uva de vinificación de diversas variedades, de las que se han obtenido 3.535hl de vino y mosto, una vez realizado el proceso de transformación.

En la provincia encontramos 3 zonas productoras amparadas bajo calidad diferenciada mediante una Indicación Geográfica Protegida: Bailén, Sierra Sur de Jaén y Torreperogil.

La ganadería es una actividad con una larga tradición en Andalucía y en la provincia de Jaén. Cada vez alcanza mayor importancia, suponiendo un 11% del valor de la producción agraria total de la provincia. Analizando el censo ganadero por comarcas agrarias de la provincia de Jaén en el 2018 en relación a 2017 podemos extraer las siguientes conclusiones:

- El bovino, con un total de 30.069 cabezas y 503 explotaciones en 2018, se explota fundamentalmente en la Comarca de Linares con 12.962 cabezas, seguida de la Comarca del Condado con 5.480 y la Comarca de Jaén con 3.638.
- El ovino, con un total de 200.310 cabezas y 2.135 explotaciones, el mayoritario en la provincia, es de explotación para carne, con 194.792 cabezas, situándose fundamentalmente en la Comarca de Linares con 57.454 cabezas, seguida de Beas de Segura con 34.206 cabezas, Huelma con 16.868

cabezas, Cazorla con 18.573 cabezas y Alcalá la Real con 16.733 cabezas. El de leche, con 4.428 cabezas solamente se explota en la Comarca de Beas de Segura con 4.299 cabezas y en la Comarca de Huelma con 1.219 cabezas.

- El caprino cuenta con un total de 57.010 cabezas en 792 explotaciones siendo 27.931 de carne en 351 explotaciones y 29.079 de leche en 441 explotaciones. El de carne se explota principalmente en Beas de Segura, con 5.553 cabezas, en la Comarca de Cazorla, con 5.058 cabezas y en la Comarca de Huelma, con 6.653 cabezas. El de leche se explota en la Comarca de Alcalá la Real con 17.831 cabezas, seguida de la Comarca de Jaén con 5.992 cabezas y la Comarca de Cazorla con 1.613 cabezas.
- El porcino intensivo cuenta con un total de 136.369 cabezas, siendo el número de reproductores de 14.585, 61.493 de cría y 62.730 de cebo. El mayor número de reproductores se localiza en la Comarca de Linares, con 6.517 cabezas y en la Comarca de Jaén con 3.336 cabezas. De cría se explota en la Comarca de Linares con 39.541 cabezas y en la Comarca de Jaén con 8.043 cabezas y el de cebo en la Comarca de Linares con 26.369 cabezas, Comarca de Úbeda con 16.063 cabezas, Comarca de El Condado con 4.163 cabezas y Jaén con 3.677 cabezas.
- El porcino extensivo tiene menor importancia en la provincia que el intensivo, solo con 2.929 cabezas de las que 140 son reproductores, 350 de cría y 2.439 de cebo. Los reproductores y de cría se localizan principalmente en la Comarca de Andújar con 124 cabezas y los de cebo principalmente también en la Comarca de Andújar con 1.789 cabezas, seguida de Linares con 623 cabezas.
- De equino hay 13.894 ejemplares de los cuales 11.903 es caballar, 892 asnal, 914 mular y 3 burdéganos en 4.644 explotaciones.
- Del sector apícola existen 2.374 colmenas fijas en 94 explotaciones y 36.201 colmenas móviles en 297 explotaciones. Las colmenas fijas se localizan principalmente en las comarcas de Andújar y Beas de Segura.
- Del sector cunícula existen 3.815 animales en 12 explotaciones.

En líneas generales, se observa que, a partir del año 2015, todos los tipos de ganadería comenzaron una recuperación que se ha mantenido hasta el año 2018, más o menos al mismo ritmo que el año anterior.

Con respecto a la agricultura ecológica destacamos que en Jaén se cultivaban 8.328,20 ha de olivar en el año 2018, ocupando el tercer lugar a nivel andaluz, detrás de la provincia de Córdoba con 26.290,09 ha y Sevilla con 20.083,95ha.

La superficie ecológica total en Jaén es de 116.956,95 ha en el año 2018, lo que supone 4.552 ha más que en el año 2017, siendo el incremento fundamental en bosque y recolección silvestre y pastos y praderas y forrajes ecológicos.

Dentro de la ganadería ecológica, en Andalucía en 2018 había un total de 4.576 explotaciones (de las que 550 son de Jaén), lo que supone un descenso de 8 explotaciones en la provincia con respecto al año anterior. Destacan en la provincia el número de explotaciones de ovino de carne con 252, seguidas del caprino de carne con 163 y el vacuno de carne con 80.

Con relación a las actividades industriales ecológicas, en Andalucía operaban en 2018 un total de 2.458 empresas de las que 141 son de Jaén, lo que supone un importante aumento con respecto al año anterior

2017, que tuvo 216 industrias menos, con 2.242 instalaciones a nivel andaluz de las que 113 eran de Jaén. Destacan, por número las industrias de manipulación y envasado, productos frescos hortofrutícolas con 455 industrias de las que 4 son de Jaén; almazaras y/o envasadoras de aceite con 4.124 industrias, de las que 84 son de Jaén lo que supone un incremento de 14 almazaras en Jaén con respecto al año 2017; las conservas, semiconservas y zumos vegetales con 220 operadores de los que 5 son de Jaén; los mataderos y salas de despiece con 48 de las que 7 están en Jaén, preparados alimenticios con 96 industrias de las que 10 son de Jaén.

En el año 2018, se contemplan dos actividades industriales ecológicas nuevas en la provincia de Jaén, referidas a bodegas y embotelladoras de vinos y cavas, y la de manipulación y envasado de frutos secos, con 3 industrias, respectivamente.

CAPÍTULO 4. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, LA CONSTRUCCIÓN Y LA VIVIENDA

En la provincia de Jaén, según el Directorio Central de Empresas del INE, en el año 2018 había 38.625 unidades locales, que representaban un 6,64% de las de Andalucía (581.255). En cuanto al número de establecimientos industriales en este período, en Jaén se contabilizan 3.664, lo que supone un ligero incremento respecto a 2017 con 3.472.

Por ramas de actividad, ocupa el primer lugar las Industrias de Alimentación con 881 establecimientos (24,04% del total) frente a los 839 que se contabilizan el año anterior; en segundo lugar, tenemos la Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos, con 546 establecimientos, que representa un 14,9% de las industrias de Jaén (en 2017 se registraron 5.479; en tercer lugar, tenemos la Fabricación de muebles, con 355 establecimientos (349 en 2017) establecimientos que representa un 14,92% de las industrias de Jaén y, en cuarto lugar, tenemos el Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado con 243 establecimientos, frente a los 206 de 2017 y que representa un 6,63% de las industrias de Jaén. Estos subsectores copan casi el 60% de la actividad industrial en la provincia, si bien hay otros que tienen también relevancia como la Fabricación de otros productos mineros no metálicos (cerámicas) con 238 establecimientos (en 2017 había 239); Captación, depuración y distribución de agua (187), en 2017 había 167 e Industria de la madera y el corcho: cestería y espartería (147).

En el análisis de los establecimientos industriales por el número de asalariados, existen 1.268 sin asalariados (34,6% del total); 1.174 con 1 ó 2 trabajadores (32,04% del total); 513 con entre 3 y 5 trabajadores (14,0%); 279 con entre 6 y 9 trabajadores (7,61%); 235 (6,4%) con entre 10 y 19 trabajadores, y 141 establecimientos con entre 20 y 49 trabajadores (3,84%), 28 (0,71%) tienen entre 50 y 99 trabajadores y 26 (0,7%) tienen más de 100. Esto es, el 66,64% de los establecimientos industriales en la provincia, tienen menos de 2 asalariados.

Como conclusión, se aprecia la atomización del sector industrial en nuestra provincia, en el que el 88,26% de las empresas industriales son consideradas microempresas con menos de 10 trabajadores.

Respecto de la construcción, los datos más relevantes del sector, según el *Informe sobre el sector de la construcción 2018* del Observatorio Industrial de la Construcción, son los siguientes:

1. La Formación Bruta de Capital Fijo en Construcción acumula diecinueve trimestres consecutivos con tasas interanuales positivas desde el segundo trimestre de 2014, y supone en la media del año 2018 un 10,8% respecto al valor del PIB. En la comparación con el año 2017 destaca el aumento en viviendas con un 10,8% de incremento anual.

2. La aportación de la construcción al PIB acumula dieciséis trimestres consecutivos de crecimiento interanual, desde el primer trimestre de 2015, tras veinticuatro trimestres de tasas interanuales negativas, que comenzaron en el primer trimestre de 2009, y está aproximándose a los niveles que presentaba en 2011. Expresado en porcentaje, el Valor Añadido Bruto de Construcción respecto al PIB, en el conjunto de 2018, es de un 5,8%.
3. El crecimiento del consumo de cemento durante el año 2018 ha sido de un 8% alcanzando los 13,4 millones de t y supone un volumen de demanda similar al que se contabiliza en la década de los sesenta.
4. De acuerdo con los datos de la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de la Construcción -CEPCO-, los fabricantes exportaron en el ejercicio 2018 materiales por valor de 24.917 millones de €, un 4,71% más que en 2017 y un 11,32% más que en 2016. Estas cifras representan el 8,75% de la exportación española y un saldo comercial de 6.073 millones de €.
5. Durante el 2018 se registraron en España 345.186 hipotecas sobre viviendas, lo que supone un 10,3% de incremento respecto al año 2017. En el caso de las hipotecas sobre el total de fincas, la tasa de crecimiento fue la misma, un 10,3%, con un total de 477.485 hipotecas registradas. La evolución anual del número de hipotecas sobre viviendas encadena, con este último año 2018, cinco años de crecimiento, después de siete consecutivos de bajadas. Las hipotecas de viviendas de 2018 representan menos de mitad de las registradas en 2008, concretamente un 41,3%, y el importe medio solicitado es un 11,4% inferior al de 2008, situándose este último año en 123.727€.
6. En cuanto a la compraventa de viviendas elevada a escritura pública ante notario, la cifra alcanzó las 477.485 viviendas, aumentando un 9,3% en el último año. De las viviendas transmitidas por compraventa en 2018, 56.414 fueron viviendas nuevas, aumentando un 11,9% más que en 2017, y supusieron un 9,7% del total de compraventas de viviendas realizadas. Por el contrario, la compraventa de vivienda nueva ha caído progresivamente desde 2008 experimentando una caída del 83,1%. En 2008, el 59,1% de las compraventas recaían sobre viviendas nuevas mientras que en 2018 el porcentaje es de apenas un 9,7%.
7. Por último, para valorar el porcentaje de gasto que las familias dedican a la vivienda, en 2017 el 10,4% de la población de la UE-28 vivían en hogares que destinaban el 40% de su renta disponible a la vivienda, según Eurostat y en España ese porcentaje era del 9,8%. No obstante, el mayor colectivo que supera el 40% de la renta disponible destinada a vivienda, es el que vive del alquiler a precios de mercado, que en la UE-28 se situaba en el 26,4% de esta población, frente a España donde se cifró en el 42,1%.
8. De acuerdo con la información aportada por los Colegios Oficiales de Arquitectos Técnicos que publica en Ministerio de Fomento, los visados autorizados de obra nueva para uso residencial en España alcanzaron las 100.733 unidades en 2018, lo que representa un aumento del 24,7% en comparación con el año anterior, cuando se situaron en 80.786 unidades.
9. El número de visados para viviendas presenta una evolución positiva desde 2014, cuando se registró la primera tasa interanual de crecimiento después de siete años de progresiva bajada en el número de visados concedidos. No obstante, las tasas de crecimiento en estos últimos años tienden a moderarse después del importante incremento del año 2015, en el que el número de

visados aumentó un 42,5% respecto al 2014 año este último en el en el que se registraba la primera variación positiva con un 1,7% para pasar en 2016 y 2017 a incrementos del 28,9% y 26,2% respectivamente.

10. En relación a la estimación de vivienda terminada libre y protegida que realiza el Ministerio de Fomento, la cifra alcanza en 2018 las 59.377 viviendas libres, con un incremento del 20,4% respecto al 2017, cuando se llegó a las 49.336. En cuanto a la vivienda protegida se produjeron 5.167 calificaciones definitivas de planes estatales y autonómicos con un incremento del 4,6% anual. No obstante, la vivienda terminada de protección pública ha experimentado una reducción drástica en los últimos que llega hasta un 92,4% menos respecto a la cifra de 2008, cuando se alcanzaron las 68.587 viviendas de protección terminadas.
11. El número de empresas con asalariados inscritas en la Seguridad Social en el año 2018 a 31 de diciembre ha sido de 124.484, una cifra superior en 5.381 a la del año 2017, con una variación interanual del 4,5%. El crecimiento en el número de empresas es progresivo desde el año 2014 y las tasas de crecimiento a partir de ese año son constantes, situándose en torno a un 4,6%. El crecimiento en el año 2018 está apenas medio punto por debajo del experimentado en 2017, cuando el número de empresas creció un 5,0%.
12. Los datos agrupados por tamaño de empresas (microempresas, pequeñas, medianas y grandes empresas) apenas muestran variación respecto al año 2017, ya que un 86,3% de las empresas del sector son microempresas de entre 1 y 9 trabajadores seguidas del estrato de pequeña empresa (de 10 a 49 trabajadores) con un 12,4%, mientras que las medianas y grandes empresas tan solo representan un 1,2% y un 0,1% respectivamente.
13. El sector presenta una estructura empresarial muy atomizada, en la que un 98,7% del total de las empresas son pymes. Sería deseable para el desarrollo de la industria de la construcción que el estrato de empresas de 50 a 249 trabajadores representará un mayor porcentaje al actual de apenas un 1,2%, pues las empresas de tamaño medio y las grandes empresas, en general, resisten mejor las coyunturas económicas adversas, además de que cuentan con mejores condiciones de financiación y son más competitivas.
14. Midiendo el empleo atendiendo a la estadística de la Seguridad Social, con el número de afiliados medios durante los doce meses en 2018, la cifra de trabajadores afiliados en el sector de la construcción ha sido de 1.193.573, sumando 75.289 trabajadores, más que en el 2017, lo que supone un incremento del 6,7%. Desde el año 2015 se experimentan tasas de variación interanuales positivas, siendo este último año 2018 el de mayor crecimiento, con cifras de afiliación muy cercanas a las del año 2012.

En Andalucía, según el Informe Económico del Tercer Trimestre de 2018 de la Federación Andaluza de Empresas de la Construcción-FADECO-denominada: *Panorama de la economía española y andaluza, y evolución del sector de la construcción*, la evolución de las ventas de viviendas en Andalucía se alinea claramente con la comentada a nivel nacional. Las 69.795 transmisiones de viviendas libres producidas en el tercer trimestre representan un aumento del 15% respecto de las registradas en el mismo período de 2017, las 7.752 viviendas protegidas, supone un crecimiento del 16,1%, las 13.813 supone un crecimiento del 10,7% y las 63.734 usadas supone un aumento del 16%.

La inversión en vivienda en Andalucía ha evidenciado un comportamiento muy positivo en 2018. Según el INE, el número de compraventas de viviendas se ha incrementado por cuarto año consecutivo, un 13,1% res-

pecto a 2017 (10,1% en España), con un avance más destacado en viviendas usadas, que representan el 82,0% del total de operaciones. En la misma línea se encuentra la cifra de transacciones inmobiliarias, publicada por el Ministerio de Fomento, incrementándose un 14,4% en 2018 (9,3% en España), con un mayor número de operaciones también de vivienda usada, que representan más del 90% del total, aunque las transacciones de vivienda nueva crecen un 34,5%. A su vez, se ha constatado una aceleración de los precios (medidos por el valor tasado de la vivienda libre), con un incremento en el último trimestre de 2018 del 4,2% interanual (3,9% en España), aumentando estos en el promedio anual un 2,9%, medio punto por debajo de la variación nacional.

CAPÍTULO 5. LA ECONOMÍA SOCIAL

Tanto las sociedades cooperativas como las sociedades laborales son los puntales de la Economía Social de mercado en España, no sólo por su importancia en cuanto a número de empresas, sino también en cuanto al número de socios que las integran.

Según el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en España, a 31 de diciembre de 2018, existían un total de 28.679 empresas entre sociedades cooperativas y laborales; 1.513 menos que en la misma fecha de 2017. Las mayoritarias son las sociedades cooperativas con más de dos tercios, concretamente se localizan 19.954 cooperativas en nuestro país, mientras que son 8.725 las sociedades laborales existentes. De éstas últimas 7.817 son sociedades laborales limitadas frente a las 8.254 del año anterior lo que supone un 5,29% menos que en la misma fecha y 908 son sociedades anónimas laborales frente a las 980 del año anterior lo que supone igualmente un descenso del 7,3%. Se ha observado un decremento de las sociedades cooperativas de 1.004 entidades, pero, a la vez, un incremento en el número de trabajadores en 3.088 personas, lo que nos indica que la dimensión de las mismas está creciendo. Por otra parte, se está desarrollando un descenso continuado y considerable de las sociedades laborales que asciende a 509 menos del total de sociedades respecto al año anterior, pero en este caso el empleo cae también en 1.296 personas.

Según el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para el caso de Andalucía, son 5.688 las entidades de economía social presentes en nuestra comunidad, lo que supone 320 entidades menos que el año pasado. Del total de empresas de Economía Social, 3.777 son sociedades cooperativas y 1.911 sociedades laborales.

Cataluña y Andalucía lideran con diferencia el establecimiento de sociedades cooperativas en su territorio. Entre ambas acaparan el 38,72% de la totalidad española (19,80% y 18,92%, respectivamente). En cuanto al número de empleos, Andalucía ha rebasado al País Vasco y se sitúa la primera en el ranking por comunidades autónomas con 63.803 empleados y con una variación positiva absoluta de empleos de 4.520 (7,6% de variación respecto al año anterior).

Para el caso de las sociedades laborales, Andalucía sigue liderando el número de estas entidades respecto al resto de comunidades autónomas. En su territorio se han constituido más del 21,9% de las mismas. Sin embargo, y al igual que ocurría para el año 2015, 2016, y 2017, en el año 2018 se ha producido una variación negativa. En toda España han desaparecido 509 sociedades laborales acaparando Andalucía 127 empresas desaparecidas del total nacional.

Como conclusión parcial, hemos de indicar que se ha puesto de manifiesto el predominio de Andalucía, tanto en el número de empresas como en el empleo en las empresas de Economía social, aunque se ha observado un descenso notable, tanto de cooperativas como de las sociedades laborales en nuestra comunidad y en todas las comunidades por el efecto que ha causado la adaptación de estas entidades a

la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas. Sin embargo, el empleo en las cooperativas ha aumentado, lo que hace que éstas sean más grandes y competitivas.

Respecto de la situación jiennense, en Jaén se sitúa el 12,57% de las empresas y el 10,57% de los empleos de la economía social de Andalucía. Predominan las sociedades cooperativas (505 sociedades) frente a las 213 sociedades laborales.

En el análisis sectorial podemos indicar que es el sector de industrias extractivas y manufactureras el de mayor número de sociedades cooperativas en la provincia de Jaén y es destacable este dato a nivel andaluz puesto que es muy superior a todas las provincias. Ello se debe, a que en este sector se localizan las casi 200 almazaras cooperativas de la provincia. Sin embargo, en el sector hostelería y comercio, Jaén sigue siendo la provincia donde se ha reproducido, en menor medida, este tipo empresarial y, además, con una diferencia destacada. En relación al empleo, por supuesto, destaca el que se produce en el sector de industrias extractivas y manufactureras, pero hay que señalar que las cooperativas del sector de educación y actividades sanitarias sociales puesto que resulta la segunda fuente de empleo por sector en Jaén.

El 75% de las que se crean son de trabajo asociado, casi el 15% son de vivienda y el 3,2% agrarias. Jaén es la segunda provincia donde se han constituido menos sociedades cooperativas de Andalucía; concretamente se han constituido 17 sociedades (16 de trabajo asociado y 1 agraria).

Finalmente, respecto a las sociedades laborales constituidas en España en 2018, éstas ascienden a 347. Los socios iniciales ascienden a 1.144. En Andalucía, todas las constituidas han sido sociedades laborales limitadas. El 18% de las sociedades laborales constituidas en Andalucía se han creado en la provincia de Jaén. El porcentaje respecto al año anterior ha aumentado en 1 punto. Por sectores, el sector donde se ha creado más sociedades laborales en Andalucía ha sido el de servicios. Sin embargo, en Jaén, de las 7 sociedades con sus 21 socios iniciales, 3 se han creado en el sector industrial y 4 en el de servicios.

En España, de las 19.954 sociedades cooperativas, un 39,47% (7.876 cooperativas) son sociedades cuya plantilla íntegra está en el régimen de autónomos de la Seguridad Social. El porcentaje de sociedades cooperativas estimadas en las que se considera que todos sus miembros están afiliados al régimen de autónomos es algo inferior en Andalucía (29,44%) que en España.

Finalmente, Jaén destaca en el número de sociedades cooperativas cuyos miembros están en el régimen de autónomos. Se sitúa la tercera en números absolutos tras Málaga y Sevilla. En relación al número de trabajadores se sitúa la tercera a nivel andaluz.

CAPÍTULO 6. EL TURISMO

En 2018, se produce un leve descenso en el número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros de la provincia, registrándose una caída del 0,51%, en términos interanuales. Así, en 2018, se han contabilizado 540.751 viajeros frente a los 543.518 de 2017. Las pernoctaciones, por su parte, se han incrementado un 1% en 2018, pasando de las 957.428 en 2017 hasta las 967.040 del pasado ejercicio. En ambas variables, pese a la recuperación experimentada en los últimos años, siguen sin alcanzarse los valores contabilizados en 2007. Asimismo, existe un número de viajeros que pernoctan en lo que se denomina "alojamientos no hoteleros" (campings, apartamentos y alojamientos de turismo rural), en concreto, 148.784 en 2018. Si bien su cifra es muy inferior a los 540.751 que lo hicieron en establecimientos hoteleros, su evolución ha sido positiva respecto a 2017, a diferencia de estos últimos.

Los meses de mayo, agosto, octubre, septiembre y abril fueron, por ese orden, los de mayor afluencia de viajeros en el último año, en los que se registraron 55.451, 53.289, 52.355, 51.680 y 50.902, respectivamente. Por el contrario, los de menor afluencia fueron enero y febrero, con 26.505 y 32.438 viajeros, respectivamente. El mes que más ha mejorado, en términos relativos, ha sido junio, con un incremento del 7,75% en número de viajeros hospedados, seguido de noviembre (5,92%) y de agosto (6,91). En pernoctaciones, los mejores meses fueron agosto, mayo, abril y octubre, con 105.064, 94.454, 91.983 y 91.063, respectivamente. Los de menores pernoctaciones registradas vuelven a ser enero, con 43.390 y febrero, con 53.651.

Otro año más, el origen de los viajeros que pernoctan en Jaén en 2018 es fundamentalmente nacional. En concreto, sólo el 13,52% residen fuera de España. En el caso de las pernoctaciones la proporción es aún inferior, sólo el 12,36% corresponde a residentes en el exterior. El mercado extranjero disminuye, tanto en viajeros como en pernoctaciones (-12,49 y -8,90%, respectivamente). Por el contrario, en 2018 el mercado nacional aumenta respecto a 2017, tanto en número de viajeros como de pernoctaciones (1,67 y 2,58%).

Si comparamos la evolución del número de viajeros y de pernoctaciones en Jaén con la del resto de provincias andaluzas de interior y con otras españolas de similares características, observamos que Jaén y Córdoba reducen el número de viajeros, aunque, a diferencia de Córdoba, en la provincia de Jaén no se reducen las pernoctaciones. En el resto de territorios objeto de estudio mejoran, tanto viajeros como pernoctaciones. En términos absolutos, Granada y Sevilla son las provincias que registran un mayor incremento del número de viajeros y de pernoctaciones. En términos relativos, las provincias de Granada, Cuenca, Ciudad Real y Sevilla son las que más han crecido en número de viajeros en 2018, por ese orden. En cuanto al número de pernoctaciones las provincias que más han aumentado en términos relativos son Sevilla, Granada y Cuenca. La provincia jiennense aún se encuentra lejos de las cifras que vienen registrando provincias como Sevilla, Granada e, incluso, Córdoba, ya que esta última más que duplica a Jaén en ambas variables, situándose sólo por encima de provincias como Cuenca o Ciudad Real.

La evolución observada en 2018 de los flujos de viajeros (disminución del 0,51%) y de pernoctaciones (incremento del 1,00%) no es idéntica en las diferentes macrozonas de destino turístico que se pueden distinguir en Jaén. Así, en Úbeda/Baeza disminuyen el número de viajeros hospedados en establecimientos hoteleros respecto a 2017 (un -1,16%) y el de pernoctaciones (-0,36%). Jaén capital, por su parte, incrementa los viajeros un 1,74% y las pernoctaciones un 0,55, igual que Cazorla, Segura y Las Villas, que crece un 0,03% en número de viajeros y un 1,45 en número de pernoctaciones en términos interanuales. Los restantes destinos turísticos jiennenses han experimentado una disminución del -1,85% en viajeros y un aumento del 1,93% en pernoctaciones. A pesar del descenso del último año, Úbeda/Baeza es el destino que muestra una mejor evolución durante el período, ya que desde 2009 ha incrementado el número de viajeros y de pernoctaciones (un 26,54 y un 29,99%, respectivamente). Las cifras alcanzadas a partir de 2013 por ambas variables en dicho destino mejoran, incluso, las obtenidas antes de la crisis. Es un hecho significativo que las tres macrozonas en las que se han podido obtener datos desagregados para 2018 (Úbeda/Baeza, Jaén capital y Cazorla, Segura y Las Villas) aglutinan casi 7 de cada 10 turistas que visitan la provincia. En concreto, en este ejercicio el 66,92% de los viajeros que estuvieron en Jaén eligieron estos destinos, en los que se registraron el 68,01% de las pernoctaciones.

Por lo que respecta a la procedencia de los turistas, alojados en hoteles, que han visitado los tres destinos analizados en 2018, estos son en su mayoría españoles, si bien Úbeda/Baeza es –como en años anteriores– el que registra una mayor proporción de turistas extranjeros (20,30%). Por el contrario, sólo el 5,44% de los viajeros que visitan Cazorla, Segura y Las Villas residen fuera de España. En Jaén capital esta variable alcanza el 14,20%, cifra ligeramente superior a la media provincial (13,52%).

En los establecimientos hoteleros el grado de ocupación aumenta por sexto año consecutivo, tras los cinco de caída del período 2008-2012. En concreto, se ha pasado del 23,23% de ocupación, en 2012, al 31,08, en 2018. Esta cifra se encuentra aún lejos del 34,11% que se alcanzó en 2007, pero consolida el cambio de tendencia.

La estancia media, por su parte, tras la disminución experimentada durante tres años consecutivos (desde 2013), aumenta en los dos últimos ejercicios hasta alcanzar los 1,79 días en 2018, siendo éste el valor más alto alcanzado por dicha variable en el siglo actual, detrás de los registrados en 2013 (1,77), 2017 (1,76), 2014 (1,75) y 2015 (1,74).

El grado de ocupación media de los establecimientos jiennenses (31,08%) sigue siendo sustancialmente inferior a la del resto de provincias andaluzas de interior. Concretamente, Sevilla (60,67), Granada (53,04) y Córdoba (47,96) tienen ocupaciones superiores en 2018. Si observamos otras provincias españolas con mercados turísticos similares al de Jaén, vemos que Ciudad Real y Cuenca tienen un grado de ocupación algo inferior (26,16 y 27,79%, respectivamente) y que Valladolid se encuentra por encima, con un 42,42%. La variación interanual de esta variable ha sido positiva en todas las provincias analizadas, excepto en Córdoba y Cuenca. El mayor incremento interanual se ha producido en Sevilla, donde es de un 3,57%. Jaén es la cuarta provincia que más crece, con un aumento del 1,44%, después de Sevilla (3,57), Ciudad Real (2,11) y Granada (1,59).

Si analizamos la evolución de la estancia media de estas mismas provincias de interior, observamos que sólo Ciudad Real y Cuenca disminuyen, el resto aumentan este indicador en 2018 o lo mantienen, como es el caso de Granada. Por otra parte, también cabe destacar que sólo Granada (2,07) y Sevilla (1,97) superan a la provincia jiennense en estancia media, el resto se encuentran por debajo, un año más.

En 2018, el personal empleado en establecimientos hoteleros desciende, situándose en un promedio mensual de 931 trabajadores, 19 menos que el año inmediatamente anterior (-2,00%). Durante el período de mayo a septiembre el sector contó, la mayor parte de los meses, con casi 1.000 trabajadores, reduciéndose esta cifra por debajo de 900 durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. Se perdieron empleos, respecto al año anterior, en diez de los doce meses del año, especialmente en marzo (-4,86%), octubre (-4,84) y febrero (-4,29) y se ganaron, aunque muy poco, en julio (0,50%) y septiembre (0,40). Desde que se alcanzaran en 2009 los 1.297 trabajadores en el sector, esta variable ha caído de forma considerable, situándose aún en 2018 por debajo de los niveles en los que se encontraba en 2005.

La oferta de establecimientos de alojamiento turístico aumenta de forma global en 2018, si bien el número de campings se mantiene respecto al ejercicio anterior y los hoteles disminuyen en este ejercicio (-0,57%). En concreto, en 2018 se contabilizaron 11 campings, ya registrados en 2017, y 1 hotel menos que el ejercicio precedente. Esta última categoría pierde efectivos por tercer año consecutivo, ya que en 2017 ya se perdieron 4, respecto a 2016, y 8 en 2016, respecto a 2015. Los apartamentos turísticos experimentan un incremento del 6,13%, seguidos de los alojamientos de turismo rural, que aumentan en un 1,63% en 2018. Las plazas en establecimientos hoteleros disminuyen un 0,53% y también se reducen las de alojamientos de turismo rural (un 1,20%), a pesar del aumento en el número de establecimientos de esta categoría. Los apartamentos turísticos, por su parte, han aumentado su número de plazas, pero en menor medida que el número de establecimientos (un 0,29%).

El índice sintético de percepción que recoge la *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía* del IECA ha aumentado desde 2012, situándose en un 8,51 en el ejercicio 2018. La percepción de los turistas sobre las infraestructuras y servicios turísticos provinciales es, un año más, de "notable alto", por encima de la media de Andalucía, que se sitúa en un 8,34.

Del análisis realizado de los principales indicadores económicos del sector turístico a nivel nacional, andaluz y provincial, podemos sintetizar las siguientes conclusiones:

- La proporción de extranjeros en Jaén (13,52% en 2018) es muy inferior a la de Andalucía (47,45) y a la del conjunto del país (51,44%).
- El *Índice Espacial de Frecuentación Turística*, el cual mide: “la densidad de turistas en un espacio y período de tiempo dados (número de viajeros/km² de superficie)”, alcanza en Jaén un valor de 40,09 en 2018, muy inferior al de Andalucía (214,36) y al de España (208,04). En suma, la densidad de viajeros en Jaén representa menos del 20% de las medias andaluza y nacional.
- El peso de nuestro sector turístico provincial puede comprobarse calculando la cuota de mercado que representa Jaén en el conjunto de Andalucía. En concreto, las pernoctaciones realizadas en Jaén en establecimientos hoteleros respecto al total de Andalucía se sitúan en un 1,82% en 2018. Si calculamos la cuota de mercado a partir del número de viajeros hospedados en establecimientos hoteleros esta es algo mayor. Jaén recibe el 2,88% de los turistas que se hospedan en este tipo de alojamientos en Andalucía. En suma, el turismo jiennense solo supone una muy reducida parte del conjunto de la comunidad autónoma.
- El grado de ocupación es muy reducido en Jaén (31,08% en 2018), lo que es un indicador de la fuerte estacionalidad que sufre el turismo provincial, con mayor ocupación durante los meses de verano y mucho menor durante el resto del año. En Andalucía y en España el grado de ocupación se aproxima e, incluso, rebasa el 50% y el 60%, respectivamente, durante estos últimos años.
- La estancia media, que es el “número de días que, por término medio, los viajeros permanecen en los establecimientos hoteleros (nº de pernoctaciones/nº de viajeros)”, en Jaén permanece bastante estable, pero en 2018 alcanza los 1,79 días, el máximo de la serie. Esta cifra es inferior a la de Andalucía y España, pero es reseñable que en la provincia aumenta, mientras que en el resto disminuye. No cabe duda de que el tipo de visitantes (turismo de interior, cultural y de naturaleza) determina esta baja estancia media, frente al de “sol y playa” más extendido en otras provincias andaluzas y del Estado español. De la misma forma, la mejora de las comunicaciones, junto a la mayor o menor oferta complementaria, son factores que pueden incidir en el valor de este indicador.
- Por lo que se refiere a la oferta, se ha de señalar que mientras que en Andalucía la tendencia ha sido creciente durante todo el período, tanto en el número de establecimientos como en el del número de plazas ofertadas, en Jaén alcanzaron su punto más alto en 2013, para luego caer en los últimos años. Pese a las variaciones de los últimos años, la trayectoria de ambas variables nos pone de manifiesto la firme apuesta del sector privado y de las administraciones públicas por el turismo en la provincia y en el conjunto de Andalucía, por lo que hay que esperar que la recuperación de la demanda ayude a rentabilizar los establecimientos y a situar al sector turístico como una actividad con un futuro esperanzador en el conjunto de las economías regional y provincial. En 2018, Jaén contaba con 196 establecimientos más que en 2007.
- En 2018, el sector contaba con 931 trabajadores, lo que contrasta con las 35.148 personas empleadas durante este último año en Andalucía y las 214.617 del conjunto nacional.

CAPÍTULO 7. EL COMERCIO

La cifra de ventas en el comercio minorista en España, en el 2018, han aumentado en un 0,7%, un crecimiento inferior al 2017 y 2016, cuando el comercio minorista aumentó en un 1,2% y 3,8%, respectivamente. Con el 2018, es ya el quinto año consecutivo de ventas y empleos con avances de 0,7% y 1,0%, respectivamente, según datos del INE.

En cuanto a la distribución geográfica por comunidades autónomas, las ventas minoristas se han incrementado en 2018 en todas salvo en Castilla y León y Cataluña, donde han bajado un 0,3% y un 0,2%, respectivamente. Los mayores crecimientos de la facturación correspondieron a Aragón (2,3%), Comunidad Foral de Navarra y La Rioja (ambas con 1,8%).

El año 2018 terminó con 6.998 empresas de comercio activas menos que en 2017. A pesar de este descenso, el comercio engloba al 23% del tejido empresarial español que, a su vez, aporta alrededor del 12% del PIB nacional. El empleo en el sector aumentó un 1,0%, por lo que suma un año más y ya son cinco consecutivos generando puestos de trabajo.

Por el tipo de establecimiento y en el conjunto del ejercicio 2018, las grandes cadenas han elevado sus ventas con un aumento del 2,4%; seguidas, aunque a mucha distancia, de las pequeñas cadenas (0,9%) y de las grandes superficies (0,6%).

En el año 2018 el valor de las ventas por comercio electrónico de las empresas españolas supuso el 17% de la facturación total de las mismas, igualando el valor de la media de la UE 28, aunque lejos de los países que lideran la lista como Irlanda (35%), Bélgica (32%) y República Checa (29%). Del total de empresas españolas, el 19% recibieron pedidos en línea, superando la media europea (17%), aunque por debajo de Dinamarca (32%), Irlanda (31%) y Suecia (30%).

Respecto al uso del comercio electrónico por parte de los individuos, en 2018 el 53% de la población hizo uso de Internet para hacer pedidos de bienes y servicios, mientras que en Europa la media se situó en un 60%. Los productos más comunes adquiridos por los usuarios que compraron por Internet en 2018 fueron el alojamiento de vacaciones (hotel, apartamento, etc.) con un 54,7%; las entradas para espectáculos (cine, teatros, conciertos, etc.) con el 48,1%; la ropa y el material deportivo con un 56,5%; y otros servicios para viajes (billetes de transporte público, alquiler de coches, etc.) cuyo porcentaje corresponde al 45,6% de las personas que compraron por Internet en el último año.

En Andalucía, la tendencia es muy similar a la mostrada a nivel nacional. Lleva cinco años con aumento de ventas también y de hecho la facturación creció un 1% en 2018, tres décimas más que en España, mientras que el empleo apenas se elevó un raquíico 0,1% (nueve décimas menos que a nivel nacional), una cifra idéntica a la que registró en el año anterior.

El sector aporta el 12,8% del Valor Añadido Bruto de la economía andaluza, emplea a más de medio millón de trabajadores (510.300) y cuenta con más de 147 mil empresas comerciales, más del 30% del tejido productivo andaluz.

En materia de empleo, en el último trimestre de 2018, se han registrado en Andalucía un total de 112.579 contratos en el sector del comercio, produciéndose un descenso con respecto al mismo trimestre del año anterior del -0,13%. El 89,54% fueron contratos de carácter temporal. No obstante, se registraron en nuestra Comunidad Autónoma 11.774 contratos indefinidos.

Las ocupaciones del comercio con más contratos son vendedores en tiendas y almacenes con el 38,8% del total de contrataciones. Entre las características del perfil de la persona por razón de sexo y edad, la mayor parte de los contratos del sector se concentran en mujeres entre 25 y 44 años. De todos los contratos formalizados en Andalucía en el 4º trimestre de 2018, el 7,85% se dieron en este sector comercio.

Los andaluces estaban en 2018 a la cabeza de España en el volumen de personas que hicieron compras por Internet en los tres últimos meses y habían gastado entre 51 y 100 euros, y en los primeros puestos entre aquellos que habían adquirido cualquier tipo de producto o servicio on-line por menos de 50 euros. Sin embargo, cuando se habla de compras de entre 101 y 500 euros cae directamente a la última posición.

Según la tercera edición del estudio *Las pymes españolas en el ámbito on-line* realizado por la plataforma de comercio global eBay, el 32% de las pymes andaluzas ya cuenta con aplicaciones o web para vender on-line. El informe destaca también el crecimiento en 9 puntos de los negocios que crearon una App u optimizaron su Web para el dispositivo móvil. Así, Andalucía se convierte en la autonomía en la que más crece la implantación del comercio móvil junto a la Región de Murcia (+20 puntos porcentuales). De esta manera, Andalucía ha pasado del 23% de negocios con m-commerce a casi igualar la media nacional del 33%.

En el año 2018, se han registrado un total de 20.001 contratos en el sector del comercio en la provincia de Jaén, creciendo, con respecto al año anterior, un 0,16%. El crecimiento del sector se ha paralizado si observamos los aumentos en porcentaje de otros años. Así, en 2017, se firmaron en la provincia de Jaén un total de 19.969 contratos de trabajo un 10,53% más que en el 2016, y un 27,24% más que en el año 2015.

Si analizamos los datos por meses, los meses donde más contrataciones se han producido son marzo con 2.048 y junio con 1.980 contratos, mientras que el mes con menor número de contrataciones fue diciembre con 1.431.

El número de ocupados ascendió a 21.773 personas, en el 2018, produciéndose un descenso de 264 personas respecto del año anterior. Jaén ocupa la séptima posición en número de ocupados de las provincias de Andalucía por delante de Huelva.

Según datos del Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía Andaluz, el número de empresas del sector comercio en la provincia de Jaén es de 10.362 (dato correspondiente al año 2017). Los datos han evolucionado de forma desigual en los últimos 4 años, alternando años de aumento del número de empresas con años donde descienden.

En Andalucía hay reconocidos oficialmente 39 Centros Comerciales Abiertos, 5 de ellos en la provincia de Jaén.

Respecto del comercio exterior, Andalucía ha cerrado 2018 con el mejor registro exportador de su historia, con 32.439 millones de €, lo que supone un crecimiento del 4,9% sobre 2017, que son 2,1 puntos más que el incremento medio nacional (2,8%). De esta forma, Andalucía se sitúa como la comunidad autónoma que más ha contribuido al crecimiento de las exportaciones de España en el último año, aportando uno de cada cinco euros del crecimiento total (0,6% del 2,8%), el mismo porcentaje que el País Vasco.

Con este nuevo registro récord, Andalucía se sitúa por segundo año consecutivo como la segunda comunidad en el ranking de exportadoras nacionales; alcanza el mayor porcentaje nunca logrado sobre el total de las exportaciones españolas, el 11,4%, y presenta el segundo mejor crecimiento de las cinco comunidades más exportadoras: más que Cataluña (+1,1%), que la Comunidad Valenciana (+3,25%) y que

la de Madrid (-1,1%) y sólo por detrás del crecimiento de País Vasco (+6,7%) que, no obstante, se sitúa tres puestos por detrás de Andalucía, como quinta comunidad exportadora.

Según datos del Ministerio de Economía y Empresa elaborados para Andalucía por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior -Extenda- la comunidad autónoma exportó en 2018 productos por valor de 32.439 millones de € e importó por 32.519 millones de €, lo que la sitúa rozando el equilibrio comercial, con una tasa de cobertura del 99,8%. Son 10,4 puntos por encima de la media de España (89,4%), que presenta un déficit comercial con el exterior de 33.840 millones de €, frente a los escasos 80 millones del déficit andaluz. Todo ello, pese a que las importaciones andaluzas crecieron más del doble que las españolas, un 11,4% frente a un 5,6%.

Dos destinos no comunitarios, Marruecos y China, son los que más crecen para las exportaciones andaluzas de sus diez primeros mercados en el balance de 2018, lo que contribuye a la diversificación. Los mercados de la Unión Europea mantuvieron para las exportaciones andaluzas de 2018 un comportamiento dispar.

En cuanto al crecimiento por sectores los combustibles y aceites minerales conforman el capítulo que más creció en 2018.

El año 2018 ha sido la primera vez que hasta tres provincias andaluzas superaron los 7.000 millones de € en ventas al exterior. Huelva, Sevilla y Cádiz. Huelva es la que más creció, un 21,4%, y la que más exportó, 7.752 millones, un 23,9% del total de Andalucía. Cádiz le siguió en crecimiento, con un 13,7% más, siendo la tercera en ventas, con 7.067 millones (21,8% del total). Y Sevilla fue la segunda provincia en exportaciones, con 7.192 millones (22,2% del total) y bajada del 5,2%. La tercera provincia en crecimiento y cuarta en el ranking exportador de Andalucía fue Almería, con 3.843 millones (11,9%) y un crecimiento del 6,2%. Le siguió Córdoba, con 2.190 millones (6,8%) y bajada del 10,6%; Málaga, que superó por segunda vez en su historia los 2.000 millones, 2.056 millones (6,3%) y bajada del 6,5%; Jaén, con 1.176 millones (3,6%) y bajada del 7,1%, y Granada, con 1.164 millones (3,6%) y una leve bajada del 2,6%.

En cuanto a la evolución en el número de empresas residentes en la provincia de Jaén con actividad exportadora es claramente positiva. Según datos provisionales publicados por Extenda, en 2018, había 1.337 empresas exportadoras, mostrando un incremento de 212 empresas con respecto al año 2017. Aunque es cierto que estas cifras, en nuestra provincia, son todavía bajas con respecto a otras provincias de la comunidad autónoma andaluza.

La provincia de Jaén ha exportado en 2018 por valor de 1.175,8 millones de euros y ha importado por valor de 995,6 millones de euros.

En cuanto a las exportaciones por ramas de actividad se mantiene el mismo orden en las anualidades 2017 y 2018: material eléctrico (634,6 millones de €), aceites (220,7 millones de €), materias plásticas (87 millones de €), automoción (40,3 millones de €) y muebles (6,6 millones de €).

CAPÍTULO 8. EL SISTEMA BANCARIO

En el año 2018, no hubo variaciones significativas en las condiciones de financiación a las empresas, de tal modo que las condiciones se mantuvieron para las pymes, mientras que se relajaron ligeramente en lo que se refiere a la financiación de las grandes empresas. El mantenimiento de esas condiciones favorables se debió al aumento de la competencia entre entidades, lo que propició una cierta relajación de los

criterios de concesión de los créditos que compensó los movimientos en dirección contraria derivados del deterioro de las expectativas.

Las condiciones de acceso a los mercados financieros minoristas para España experimentaron una ligera mejora. En cambio, las de acceso a los mercados mayoristas se deterioraron, en línea con el comportamiento del conjunto de la Zona Euro.

Las medidas de regulación y supervisión que afectan al capital, el apalancamiento o la liquidez no tuvieron un impacto apreciable sobre la oferta de crédito. La ratio de morosidad, que ha venido mejorando sustancialmente en estos últimos meses, tampoco influyó en la política crediticia de las entidades españolas.

En este contexto, la satisfacción de los clientes con la banca mejoró. El 94% de ellos aprueba a su banco en términos generales de satisfacción, de acuerdo con los resultados del *II Barómetro de Innovación Financiera*, elaborado por Finnovating. El grado medio de satisfacción general de los clientes con su entidad financiera principal ha subido hasta situarse de media en 7,4 puntos sobre 10, debido al esfuerzo que están realizando las entidades para atender las necesidades de sus clientes en términos de productos y servicios financieros.

El número de oficinas bancarias disminuye en 2018, respecto al ejercicio inmediatamente anterior, un 4,78%, siendo esta caída más significativa para las entidades de depósito (-4,79%), que para otras entidades de crédito y entidades financieras de crédito -EFC- (-3,13%).

La crisis ha llevado consigo ajustes que se traducen en la pérdida de más de 19.000 sucursales (-43,20%) en diez años.

El sector bancario en España registraba un total de 192.626 empleados en 2017, último año disponible a la fecha de elaboración de este capítulo, cifra ésta que supone un mínimo desde que se iniciara la crisis. En concreto, en el periodo analizado se han perdido 85.675 empleos.

Los créditos bancarios concedidos por las entidades de depósito (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito) caen también por octavo año consecutivo, situándose en 1.215.968 millones de € en 2018. Esta variable ha caído un 34,51% en el conjunto español en los últimos ocho años. Esta caída ha sido más significativa en aquel concedido al sector público. La financiación al sector privado, por su parte, cae un 4,08%.

Los depósitos bancarios, por su parte, aumentan respecto al ejercicio precedente, con una subida del 2,32%. La contracción se produce en los depósitos a plazo del sector privado (-19,47%).

En 2018, aumenta el número de hipotecas constituidas a 31 de diciembre, desde que se iniciara la crisis en nuestro país y, además, lo hace en un 10,29%, respecto al ejercicio precedente. Este hecho, unido al incremento del precio de la vivienda a partir del cuarto trimestre de 2014, apunta a un posible punto de inflexión en el sector inmobiliario español.

En la provincia de Jaén, al igual que ha ocurrido en el conjunto andaluz y nacional, el número de oficinas bancarias ha disminuido en 2018, hasta las 468 (1,79% del total nacional y el 10,88% del total de sucursales en Andalucía).

A pesar de que en 2018 se reduce el número de oficinas con respecto a 2017, la reducción del número de sucursales no fue igual para todos los territorios en el periodo 2008-2017 (los últimos datos registrados son de 2017). La provincia en su conjunto perdió 149 oficinas, lo que supone un 23,46%, siendo Jaén

capital la que más bajas en términos absolutos ha contabilizado (47 sucursales menos, lo que equivale a un 38,52%) y Linares en términos relativos (12 oficinas, que suponen una caída del 34,29%).

En la provincia de Jaén el número de empleados del sector bancario aumenta en 2017, último año disponible, desde que comenzaron a reducirse las plantillas en esta rama de actividad, a partir de 2008.

Al finalizar 2018 el saldo vivo del crédito concedido en la provincia de Jaén por las entidades de depósito era de 8.730 millones de € (el 5,91% del total regional), lo que supone un 0,42% menos que en 2017 (-2,54% en Andalucía). Esta variable ha caído un 31,72% desde 2008, cuando la misma alcanzaba los 12.786 millones de €.

Por sectores, el crédito concedido al sector privado a aumentado en un 0,26%, mientras que el otorgado al sector público se ha visto reducido en un 19,67%. Esta situación ha sido también la seguida a nivel nacional y regional, donde los créditos otorgados al sector público han sido los que más han descendido.

En 2018 la provincia registraba un total de 13,68 millones de € en créditos, por cada 1.000 habitantes.

Por lo que a los depósitos se refiere, al cierre de 2018, alcanzaban los 10.219 millones de € (8,28% del total de Andalucía), habiendo disminuido los mismos un 0,6%, respecto al ejercicio inmediatamente anterior. En España han aumentado un 2,32% y en Andalucía un 3,07%).

CAPÍTULO 9. LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

En el año 2018, el montante de las adjudicaciones de obra en la provincia de Jaén fue de algo más de 64 millones de €. La Junta de Andalucía adjudicó obra por importe de 31,7 millones de €, seguida de los Ayuntamientos con un importe de 14,0 millones de €, la Diputación Provincial de Jaén, con cerca de 8,2 millones de € y la Administración General del Estado, con algo más de 7,2 millones de €.

Por otro lado, la evolución de las inversiones en obras públicas en la provincia de Jaén, en el período 2009-2019, revela el alarmante descenso en las adjudicaciones de obras públicas.

El importe adjudicado por la Administración General del Estado (7.297.558€), representa el 2,7% del total adjudicado en Andalucía (265.998.739€) y se desglosa del siguiente modo: Ministerio de Fomento (2.946.727€), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que incluye Transición Ecológica (1.159.846€), Ministerio del Interior (188.006€) y Ministerio de Industria, Energía y Turismo (3.002.978€).

Por su parte, el importe adjudicado por la Junta de Andalucía (31.961.870€), representa el 8,6% del total adjudicado en Andalucía (370.401.114€) y se desglosa del siguiente modo: Consejería de Fomento y Vivienda (12.428.087€), Consejería de Educación (3.043.683€), Consejería de Salud (2.624.870€), Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (12.655.167€), Consejería de Empleo, Empresas y Comercio (102.627€), Consejería de de Igualdad y Políticas Sociales (496.757€) y varias Consejerías (610.679€).

Por lo que a licitaciones se refiere, según el *Informe de Licitaciones de Obras Públicas de la provincia de Jaén 2018* de la Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén, la inversión total correspondiente a la licitación pública de las Administraciones Públicas en la provincia de Jaén a lo largo del 2018 se

situó en 86,05 millones de €. Este dato supone, frente a los 52,32 millones de € del año 2017, un aumento del 65%, creciendo, por primera vez en cinco años, y situándose por encima de los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Analizando la participación de cada una de las Administraciones Local (Ayuntamientos y Diputación), Autonómica y Central en el presupuesto total de 86,05 millones de € licitados en la provincia de Jaén en 2018, se aprecia aumentos notables de la inversión por parte de la Administración Central, aunque el volumen total de licitación es difícilmente comparable con el resto de administraciones; no obstante, la inversión realizada de 10,43 millones de € frente a los 0,7 millones de € del ejercicio 2017 supone una inversión diez veces superior que en el ejercicio anterior. En relación a la Administración Local y Regional, se aprecia, igualmente, un aumento de la inversión respecto al mismo periodo del año anterior.

El mayor presupuesto de licitación, una vez más, se circunscribe a la Administración Local con 47,34 millones de €, lo que representa un crecimiento del 100%, aproximadamente, con respecto al año 2017. En segundo lugar, por volumen de obra licitada, se sitúa la Administración Autonómica que con 28,28 millones de € invertiría un 40% más que el año precedente y, por último, la inversión correspondiente a la Administración Central que con 10,43 millones de €, licitaría un volumen diez veces superior al año 2017, siendo la primera vez que dicha administración aumenta su inversión respecto a años anteriores en los últimos 5 años. No obstante, aun siendo un dato bastante alentador en dicho sentido, hay que tener en cuenta que se parte de volúmenes de inversión ínfimos situados en 0,7 millones de € en 2017.

Un año más destaca, como organismo con mayor capacidad licitadora, la Diputación Provincial de Jaén que, aunque directamente se le imputan 19.822.407,27€, hay que entender que esta cuantía es mayor dado que ha participado mediante programas de financiación a ayuntamientos de la provincia y, en estos casos, la cuantía se le imputa al organismo licitador, es decir, a los ayuntamientos.

Dentro de la Administración Central hay que mencionar al Ministerio de Fomento que con 3 obras ha alcanzado un importe de casi 6.000.000€, que es la mayor inversión licitada por un organismo de la Administración Central.

En el marco de la Administración Autonómica, destacar a la anterior Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, que ha alcanzado la cifra de 6.296.714,73€ en el período de referencia, así como a la Junta de Andalucía, en su conjunto, a la cual se le ha imputado la mitad de la inversión realizada para la ejecución del Palacio de Deportes Olivo Arena a través de una subvención a la Diputación Provincial de Jaén.

Respecto a los avances de la provincia en el ámbito de la sociedad digital, hay que subrayar la labor que está desarrollando la Diputación Provincial de Jaén en materia de asistencia técnica, económica y material a los ayuntamientos, con una importante línea de cooperación tecnológica a través del programa denominado Jaén, Provincia Digital.

Jaén, Provincia Digital, trata de hacer realidad la administración electrónica en nuestra provincia mediante la puesta a disposición de soluciones tecnológicas que contribuyan a mejorar los canales de atención y acceso de la ciudadanía a los servicios públicos, agilizando la gestión administrativa y garantizando la integración de la información dentro de una misma administración y entre administraciones.

Jaén, Provincia Digital continúa con cuatro líneas de trabajo denominadas: Infraestructuras Digitales, Ciudadanía Digital, Ayuntamiento Digital y Diputación Digital. Actualmente 90 Ayuntamientos se encuentran adheridos al programa. Se puede acceder a la información actualizada a través de:

<http://jaenprovinciadigital.dipujaen.es/>.

CAPÍTULO 10. LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

Las instituciones y organismos públicos y privados de la provincia de Jaén que realizan proyectos de I+D+i, además de los que llevan a cabo las propias empresas, son las siguientes:

- La Universidad de Jaén.
- Geolit, Parque Científico y Tecnológico.
- Centro Venta del Llano del IFAPA (Mengíbar).
- Centros Tecnológicos: Fundación Andaltec I+D+i. Centro Tecnológico del Plástico; Citoliva, Centro Tecnológico del Olivar y del Aceite de Oliva; Fundación Innovarcilla, Centro Tecnológico de la Cerámica de Andalucía; y Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte Terrestre (CETEMET).

Según la Encuesta de I+D+i del Instituto Nacional de Estadística, el gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) en España ascendió a 14.051.633 millones de € en 2017, lo que supuso un aumento del 6,0% respecto al año anterior. Dicho gasto representó el 1,20% del Producto Interior Bruto (PIB), frente al 1,19% del año 2016. Por sectores de ejecución, el sector Empresas representó el mayor porcentaje sobre el gasto total en I+D, con un 54,9% (lo que significó el 0,66% del PIB). Le siguió el sector Enseñanza Superior, con un 27,1% del gasto total (el 0,33% del PIB). Por su parte, el gasto en I+D del sector Administración Pública supuso el 17,8% del gasto total (el 0,21% del PIB). El 0,2% restante correspondió al sector Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL).

Mientras que España gasta -más bien invierte-, como se ha dicho, el 1,2% del PIB en I+D, el conjunto de la UE gasta el 2,07%, Japón, el 3,28%, Estados Unidos, el 2,76% y Corea del Sur, el 4,22%. Este diferencial entre nuestro país, la UE y países fuertemente innovadores, en apoyo a la I+D, lastra nuestro crecimiento sostenido y, por supuesto, nuestra innovación. España debería invertir mucho más en I+D+i si quiere ser un referente como país en innovación, más allá de que tengamos empresas que lo son en algunos sectores.

Comparando el gasto en I+D de 2017 con el año anterior, el gasto del sector Empresas aumentó un 8,3%, un 4,4% en el sector Enseñanza Superior y un 1,7% en el Sector Administración Pública.

Todas las comunidades autónomas aumentaron su gasto en I+D interno en 2017 respecto al año anterior. Las que registraron las mayores tasas de crecimiento fueron Illes Balears (19,6%), Galicia (13,3%) y Principado de Asturias (13,0%). Por su parte, los menores aumentos se dieron en Aragón (0,8%), Cantabria (2,9%) y País Vasco (3,6%).

Por ramas de actividad, destacaron Servicios de I+D (con un 21,8% del total del gasto), Farmacia (9,0%) y Programación, consultoría y otras actividades informáticas (7,6%).

En nuestra provincia, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Agencia IDEA, si bien no realiza I+D+i como tal, la fomenta y propicia mediante incentivos. Así, el año 2018 incentivó con 3.678.861,19€, 25 proyectos empresariales cuyo montante total ascendía a 10.157.840,66€. Los sectores perceptores fueron el plástico técnico, el metalmecánico e industrias gráficas en las localidades de Martos, Alcaudete, Alcalá la Real, Jaén, Andújar y Guarromán.

Con respecto a Geolit, Parque Científico Tecnológico, el año 2018 ha sido singular, puesto que a lo largo del mismo se ha producido la venta de las acciones del resto de miembros que conformaban la sociedad a favor de la Diputación Provincial de Jaén y su posterior extinción, pasando a una gestión directa. Todo ello desde el planteamiento de dar viabilidad a este instrumento y desde la optimización de recursos y la previsión de nuevas iniciativas.

En materia de Investigación y Desarrollo y de valor añadido, respecto a lo que debe suponer el Parque y la incorporación de nuevos contenidos, también ha tenido en 2018 un punto de inflexión. En ese sentido, la Diputación presentó especialmente a las empresas y entidades implantadas en el Parque un Borrador de un Plan de Actuación a implementar en los próximos años. En dicho Plan se han previsto medidas que supondrían dar continuidad a la consideración de GEOLIT como agente del conocimiento.

A la vez, se ha participado en eventos que supusieran aportación de valor para el Parque y para sus empresas como el Smart Agrifood Summit o el Foro Transfiere.

Ese punto de inflexión supone poner sobre la mesa otros instrumentos que supongan aportación de valor, sobre todo en el sector de referencia agroalimentario que representa GEOLIT, el oleícola. Pero también para otros sectores ya presentes en el mismo o sobre los que se quiere incidir, como el de las telecomunicaciones e ingeniería y la informática, la bioeconomía o el sector sociosanitario.

Entre estos sectores, uno de los que ha experimentado mayor crecimiento, en implantación de firmas y en creación de empleo durante el último año en GEOLIT ha sido el de las telecomunicaciones y la informática, con el emplazamiento de empresas que operan, tanto en la provincia como fuera de ella.

En ese sentido, uno de los primeros proyectos es la creación de una Aceleradora de empresas, con la finalidad de ofrecer mentorización, tutorización, proyección exterior o búsqueda de posibles inversores a empresas maduras, bien procedentes del ámbito de las startups o de las spin-off universitarias. Además del ámbito del olivar, la Aceleradora podrá dar cabida a proyectos de otros ámbitos como el del plástico, la metalmecánica, la logística, etc.

Desde la Diputación Provincial de Jaén, a través de GEOLIT, también se participa en dos instrumentos en los últimos meses que está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. El primero de ellos es el Digital Innovation Hub (DIH) del sector agroalimentario, con la participación ya en diversas reuniones. El segundo es la creación de un Clúster de la Bioeconomía, del que el Parque quiere ser referente –dado el potencial que en el sector de las energías renovables tiene también esta provincia-. De hecho, en otoño ya se celebró en la Diputación Provincial de Jaén una jornada conjunta sobre esta materia, con la participación de numerosas empresas jienenses y de resto de Andalucía.

Junto a la bioeconomía, GEOLIT seguirá potenciando un oleoclúster del aceite y específicamente un clúster de la maquinaria agrícola, en colaboración con otros agentes como el Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte CETEMET.

Otras previsiones contemplan la colaboración de GEOLIT con el Centro Tecnológico del Olivar y del Aceite de Oliva CITOLIVA en la creación de una Escuela Oficial de Catas, para dar nuevos pasos y complementar las acciones que en la provincia se están desarrollando en distintos centros y paneles, para avanzar en la mejor diferenciación del producto, tanto en su orientación investigadora como en su proyección en el mercado.

Por su parte, la Universidad de Jaén, fomenta la I+D+i, a través de las medidas contempladas en sus planes de apoyo a la investigación. Además, los grupos de investigación de la Universidad de Jaén

desarrollan una ingente labor investigadora a través de proyectos, artículos, ponencias y comunicaciones a congresos, participación en redes de investigación, etc., de la que se da buena muestra en las memorias de la propia Universidad. La Universidad de Jaén es, sin duda, el agente de la provincia más activo en la generación de conocimiento y en el desarrollo de actividades de I+D.

Por otro lado, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación –OTRI-, la Universidad establece y refuerza su papel como enlace entre el conocimiento y el tejido productivo. En este sentido, durante el Curso Académico 2017-2018, se firmaron 138 contratos de prestación de servicios (24 menos que en el curso académico 2016-2017), con un importe total contratado de 1.347.590,37€. De ellos, 87 han sido para actividades de asesoramiento, 9 para actividades de formación y 42 para actividades de I+D+i.

Los centros tecnológicos, por su parte, han mostrado un notable dinamismo, imbricándose, cada vez más, con sus tejidos productivos sectoriales. Son muchas las actividades de I+D+i, transferencia y formación que han desarrollado durante el año 2018 y de las que se da cuenta exhaustiva y detallada en la Memoria en versión digital.

Finalmente, en el capítulo en su versión completa, recogemos las actividades que ha realizado el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera –IFAPA- en su Centro Venta del Llano de Mengíbar en el 2018, que lleva a cabo una ingente labor de I+D+i y formación y transferencia, con el objetivo de mejorar la competitividad del sector agroalimentario y especialmente del sector oleícola de Andalucía, en general, y el jiennense, en particular.

La actividad científico-técnica del Centro abarca toda la cadena oleícola desde la producción olivícola, incluyendo distintos sistemas de producción (convencional, integrada, ecológica), la elaboración de aceite de oliva de calidad comercial y diferenciada y el análisis económico y comercial de los distintos agentes (incluyendo también consumidores) y su relación en esta cadena. Esta actividad se realiza a través de una amplia tipología de actividades que abarcan proyectos de investigación, transferencia y formación, así como contratos y convenios con entidades y empresas, incardinadas en el nuevo marco de Investigación e Innovación y de desarrollo rural en el Horizonte europeo 2020.

Las principales líneas de trabajo del IFAPA Centro “Venta del Llano” son las siguientes:

1. *Olivicultura*: Variedades, Plantación, Manejo de suelo, fertilización y riego, poda, recolección, plagas y enfermedades. Sistemas de producción integrada y ecológica.
2. *Elaiotecnia y calidad*: Tecnologías de elaboración (Gestión patio, molienda fruto, batido pasta, centrifugación y clarificación y almacenamiento) y optimización y control de proceso. Calidad fisicoquímica y organoléptica. Subproductos.
3. *Economía oleícola y territorio*: Empresas olivícolas y Almazaras. Comercialización y Marketing. Innovación y Desarrollo Rural.

CAPÍTULO 11. EL MERCADO DE TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES

En el año 2018, la población activa en la provincia de Jaén, esto es, la que constituye la oferta en el mercado de trabajo era, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA, en adelante), de 280.400 per-

sonas, el 52,81% del total de habitantes con más de 16 años de edad -tasa de actividad-, un porcentaje casi 4 puntos inferior al registrado en Andalucía (56,60%) y de alrededor de 6 con respecto a España (58,61%).

Otras conclusiones del análisis del mercado de trabajo en el 2018 en la provincia son las siguientes:

- La tasa de actividad femenina en la provincia de Jaén (46,65%), en el 2018 se ha reducido en 0,14 puntos con respecto al 2017 (46,79%), y sigue siendo inferior a la registrada para Andalucía (49,54%) y España (53,06%). Estos datos demuestran la conocida y reiterada menor incorporación de la mujer en la provincia de Jaén al mercado de trabajo, en comparación con lo que sucede en Andalucía y España.
- La tasa de actividad masculina interanual ha pasado del 62,17% en el 2017 a 59,14% en el 2018, reduciéndose en más de tres puntos. Sigue siendo inferior a las registradas en Andalucía (63,96%) y España (64,45%).
- A diferencia del año 2017, la tasa de paro masculino se sitúa casi 1,5 puntos por debajo de los datos autonómicos. En cuanto a la tasa de paro femenino se encuentra por encima de las referencias autonómicas y nacionales.
- En la distribución de la población activa por grupos de edad, el perfil de la provincia de Jaén se asemeja al existente en Andalucía y España. En el tramo de 25 a 54 años se concentra 76,28% de la población activa, siendo este porcentaje parecido al existente en Andalucía y en España.
- Si los activos los encuadramos por sectores económicos, se comprueba cómo en el último año los datos han experimentado cambios significativos. Podría reseñarse el sector Agricultura, que ha experimentado una caída de más del 20%, siguiendo la línea descendente iniciada el año anterior (2017), al igual que el sector Servicios que experimenta un descenso del 2,36%, por el contrario, en Construcción e Industria se aprecian aumentos del 6,67% y 14,24% respectivamente. En cuanto a las personas ocupadas los sectores de Agricultura y Servicios reducen sus datos porcentuales, Construcción mantiene los valores de 2017 e Industria sube más de 4 puntos.
- Respecto a la distribución de las razones de inactividad en Jaén, los estudiantes son relativamente más numerosos que en Andalucía y España, los jubilados tienen mayor peso que en Andalucía, pero menos que en España y la situación de incapacidad permanente es mucho menor que en Andalucía y España.
- Con relación a los afiliados, el 48,33% de la provincia está encuadrado en el Régimen General, proporción sólo 4 décimas superior a la de 2017 (47,84%); le siguen el Sistema Especial Agrario, con un 35,67% y el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos con un 15,21% y de forma residual 0,79% de afiliaciones en el Sistema Especial de Empleados de Hogar.
- El Régimen General es el que ha supuesto un mayor número de afiliados a la Seguridad Social este año, al ganar 4.146 afiliados. El total de trabajadores inscritos en el Sistema Especial Agrario se situó en 95.381 personas al finalizar 2018 lo que ha supuesto una pérdida de 42 afiliados, mientras que el Régimen General contaba con 129.254 afiliados. El Sistema especial de Empleados de Hogar disminuyó en 69 afiliados y el Sistema Especial de Trabajadores Autónomos también aumentó en 975 afiliados.
- La distribución por sexos, en 2018, de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social ha variado poco respecto a años anteriores, aunque ha supuesto un leve ascenso, tanto en mujeres como en

hombres. Podemos comprobar que, excepto en el Sistema Especial de Empleados de hogar, con un predominio de mujeres del 96,87%, los hombres son mayoría en los tres regímenes restantes con una representatividad total del 59,28% de las afiliaciones que supera en más de 18 puntos porcentuales a la afiliación femenina.

- Considerando la distribución de afiliaciones por tramos de edad, el segmento con mayor volumen es el de edad comprendida entre 40 a 49 años, seguido del de 30 a 39, acumulando entre ambos el 52,27% de afiliaciones. En ambos tramos, el régimen mayoritario es el General. Las afiliaciones de los más jóvenes, menores de 30 años, solo representan el 17,27% siendo mayoritario el encuadramiento en el Régimen General.
- Desde el año 2014 se puede observar en los ámbitos territoriales nacional y autonómico un continuo crecimiento de la contratación, siendo el 2018 el año en el que se marcó el punto más alto, dato que también se traslada a la evolución de contratación en la provincia de Jaén, en la que prácticamente se mantiene idéntico nivel de contratación desde 2014.
- La estructura de la distribución sectorial de la contratación se mantiene inalterada respecto del año anterior. El sector primario concentra el mayor número de contratos, de manera que seis de cada diez contratos se realizan en él. El segundo sector en volumen contractual es servicios, con un 33,40%. Los otros dos sectores de la economía tienen menor relevancia en la contratación, alcanzándose entre ambos el 11,31% del volumen provincial. El peso específico de la contratación agrícola va descendiendo conforme ampliamos el ámbito territorial, en contraposición con lo que ocurre en el sector servicios, en el que conforme ascendemos territorialmente se incrementa la proporción de contratos en relación al total.
- La importancia de la actividad agrícola en la economía provincial se proyecta sobre la evolución mensual de la contratación, de modo que los meses con mayor volumen de contratación son aquellos en los que se inicia y mantiene la campaña de recolección y molturación de la aceituna (principalmente los de noviembre, diciembre, enero y febrero).
- A 31 de diciembre de 2018, el paro registrado en los Servicios Públicos de Empleo en la provincia de Jaén ascendía a 41.420 personas, reflejando un descenso del 4,87% con respecto a la misma fecha del año anterior, y suponen el 5,25% del total de parados de Andalucía. Este descenso en el número de demandantes es inferior al experimentado a nivel nacional (-7,84%) y ligeramente superior al de la comunidad autónoma (-4,43%).
- En el análisis del desempleo, 2014 fue el año con peor resultado por alcanzar la máxima cifra con 57.294 inscripciones, y que la evolución final ha supuesto una minoración del 27,71% respecto a la situación de 2014. Esta variación final negativa se absorbe de manera diferente por cada uno de los sectores económicos, aunque Construcción, que ha sido el sector más azotado por la crisis, anotó en 2014 la cifra de 4.750; desde esta fecha inicia una recuperación con variaciones interanuales negativas para finalizar 2018 con un 47,31% menos de inscripciones que en 2014. La disminución de inscripciones en el Sector Industria también se inicia en el mismo año con idéntica evolución ya que en 2018 hay un 28,97% de inscripciones menos que en 2014. El sector Servicios es el que agrupa a mayor número de parados, 63,53% en 2018, siendo además el sector que presenta una evolución negativa de valores menores con una disminución del 2,09% respecto a 2017. Las diferencias que se producen con el ejercicio 2017, encuentran justificación en la mayor o menor intensidad de la campaña de recolección de aceituna que es la determinante de este movimiento.

En la reunión de seguimiento de la negociación colectiva en la provincia de Jaén, de fecha 25 de enero de 2019 correspondiente al IV T de 2018, se analizó la situación de los convenios de Sector de la provincia de Jaén, pendientes o que están sufriendo estancamientos en su negociación siendo los siguientes:

- Convenio de Actividades Agropecuarias. Firmado el 3 de diciembre de 2018. Negociado con Presidencia del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales -CARL. Convenio por 4 años. (BOP de 4 de enero de 2019).
- Convenio de Industrias Panaderas. Negociado y pendiente de firma.
- Convenio de Clínicas y Sanidad Privada. En negociación.
- Industrias de Captación, Elevación, Conducción, Tratamiento, Depuración y Distribución de Aguas. Totalmente paralizado. Los municipios grandes tienen empresas consorciadas en sociedades mixtas (Aqualia, Acciona, y otras) y luego, la Diputación Provincial de Jaén y muchos Ayuntamientos pequeños tiene una empresa consorciada con ACCIONA que gestiona este servicio. En este Convenio está incluido el personal contratado por las Comunidades de Regantes, según me indican desde la Federación de Agroalimentaria de UGT, y hay interés en retomar su negociación.
- Agencias Distribuidoras de Butano. Totalmente paralizado.
- Convenio de Transportes Regulares de Mercancías por Carretera. Paralizado.

Por otro lado, analizando la estadística de la siniestralidad laboral en el año 2018 se produjeron 6.001 accidentes durante la jornada de trabajo de diferente severidad con baja médica, lo cual supone apenas una reducción de 15 accidentes respecto al año 2017.

En cuanto a los accidentes In Itinere se produjeron 565 accidentes con baja médica, lo cual supone una reducción en términos absolutos de 37 accidentes menos que en el año anterior.

En su conjunto, la accidentalidad, sin atender a su severidad, durante el año 2018 sumó 6.566 accidentes, es decir, solo 42 accidentes menos que en el año anterior que supone una variación residual del -0,64%.

CAPÍTULO 12. LA POBLACIÓN Y LOS FLUJOS MIGRATORIOS

El hecho más notable a destacar durante el año 2018 es de nuevo la pérdida poblacional que está sufriendo la provincia de Jaén (por séptimo año consecutivo), que ha visto reducidos sus efectivos poblacionales en -4.889 personas (durante el año 2017 la reducción fue de -5.475), hasta los 633.120 habitantes, a fecha de 1 de enero de 2019, (desde el año 2012 se ha producido una pérdida acumulada de unos 35.000 habitantes, aproximadamente).

Esta tendencia negativa contrasta con la recuperación poblacional que se advierte para el conjunto de España, que ha incrementado su población en 284.383 personas, e igualmente para el caso de Andalucía con un aumento de 25.594 habitantes, atribuible en ambos casos a un aumento de la población extranjera empadronada.

Se puede decir que la reducción de población en la provincia de Jaén se debe a la incidencia de dos fenómenos. Por un lado, a que no solo salen de la provincia de Jaén población de nacionalidad extranjera

(-490 extranjeros/as menos durante el año 2017), sino, igualmente y en mucha mayor proporción, personas de nacionalidad española, que han emigrado principalmente a otras provincias españolas buscando oportunidades laborales.

Y, por otra parte, un segundo factor por el que también se pierde población es debido a la tendencia negativa (por séptimo año consecutivo) del saldo natural o vegetativo de la población, cifrado en -1.705 personas en el año 2017, como consecuencia de la continua disminución en el número de nacimientos (un -20% menos que siete años antes) hecho provocado igualmente por el impacto en las familias jiennenses de las altas tasas de desempleo existente, a lo que se une el progresivo envejecimiento de la población (la población mayor de 65 años supone el 19% de la población total). De los 97 municipios de esta provincia, en 90 de ellos el crecimiento vegetativo es negativo (en el año 2017 fue de 85).

Con respecto a los flujos migratorios, medidos a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales (altas y bajas en los Padrones Municipales) de 2017, se constata igualmente, como se ha adelantado, una tendencia negativa para la provincia de Jaén en -3.918 personas de Saldo Migratorio (algo más que al año anterior de 2016), siendo la gran mayoría "emigrantes" jiennenses de nacionalidad española que se dirigen hacia otras provincias españolas.

Con respecto a la población de nacionalidad extranjera, en la provincia de Jaén, su número se ha incrementado, por primera vez, desde hace 7 años, cifrándose, según datos provisionales del padrón a fecha de 1 de enero de 2019, en un total de 15.223 personas, que suponen el 2,4% del total de la población provincial (muy lejos del 10,7% de España y 7,8% de Andalucía), con un leve aumento de 97 personas (un 0,6% más que el año anterior). Para el conjunto de España, durante el año 2018, el número de extranjeros ha aumentado por segundo año consecutivo desde 2010 en 290.573 personas, con un incremento interanual del 6.1%, debido principalmente a la mejora en la situación económica de España.

Respecto de la estructura de la población jiennense, si bien son muchos los fenómenos que se podrían comentar, quizás uno de los más relevantes es que la generación más numerosa, la que tiene una edad entre 45 y 49 años, que se corresponde con los nacimientos que tuvieron lugar durante el "baby boom" de los años 1960, está saliendo de las franjas de edad más fértiles, lo que tiene su reflejo en un cada vez menor número de nacimientos, aparte de la coyuntura de crisis y desempleo de los últimos años, que evidentemente contribuye a ello, como se ha comentado. Esta reducción de la natalidad, a medio plazo, va a significar que cada vez menos jóvenes van a entrar en el mercado de trabajo (aliviando la abultada tasa de paro), si bien habrá menos población "activa" trabando; lo que conllevará, también a medio plazo, una mayor carga para esta población que es la que va a sostener el sistema de pensiones, que alcanzará el momento más crítico cuando esa generación más numerosa alcance la edad de jubilación (dentro de 15 años). Estas tendencias son similares para el conjunto del territorio español, en donde las Tasas de Juventud (% de menores de 15 años en relación al total de población) con del 16%, y la de Envejecimiento (% de mayores de 65 años en relación al total de la población) con el 18,5%, son iguales, tanto en la provincia de Jaén como para el conjunto en España. No obstante, en la provincia de Jaén hay 16 municipios donde la tasa de envejecimiento es superior al 25%, correspondiendo en su mayoría a pequeños municipios.

En cuanto a las nacionalidades de la población extranjera, según datos aún provisionales del padrón a fecha de 1 de enero de 2019, en la provincia de Jaén las más numerosas serían las siguientes: marroquí con 4.877 personas, rumana con 2.078, china con 713 y británica con 650 habitantes. Los colombianos es la nacionalidad extranjera que más aumentó durante 2018 con 82 personas más con un total de 611 habitantes.

Los datos globales de evolución de la población a nivel provincial requieren un análisis más detallado a nivel municipal, por las grandes disparidades que encontramos, si bien siguen la estela de las grandes

tendencias que hemos comentado para la provincia. En general, es de destacar aquí de nuevo, la pérdida más que generalizada de población en la inmensa mayoría de los municipios de Jaén (en 88 de ellos, frente a “solo” 56 hace siete años), debido, como anteriormente se ha señalado, a las corrientes emigratorias de muchos jiennenses y a la propia dinámica interna de la población donde en la mayoría de los municipios fallecen más personas que las que nacen (en 90 municipios el saldo natural es negativo) debido al envejecimiento demográfico y los efectos sobre la natalidad de la precariedad laboral y la alta tasa de paro existente.

En cuanto a los principales núcleos de población de más de 20.000 habitantes, éstos igualmente siguen la tendencia negativa en cuanto a pérdida poblacional y, a fecha de 1 de enero de 2018, cuentan con la siguiente población empadronada: Jaén 113.457 habitantes (-781 personas con respecto a 2017), Linares 57.811 (-638 personas), Andújar 37.113 (-498 personas), Úbeda 34.602 (-131 personas), Martos 24.207 (igual cifra que en 2017), y Alcalá la Real con 21.708 habitantes (-50 personas).

Con respecto a la población del resto de municipios, habría que destacar que, si bien la provincia de Jaén no presenta, en general, problemas de excesiva fragmentación municipal (como sí sucede en muchas provincias de la mitad norte de España, o en otras más cercanas como Granada o Almería), no obstante, hay varios pequeños municipios con muy escasa población. De los 97 municipios de la provincia de Jaén sólo 4 tienen menos de 500 habitantes: Hinojares, Villarrodriego, Larva y Benatae; otros 12 tienen entre 500 y 1000 habitantes: Aldeaquemada, Génave, Carboneros, Hornos, Espelúy, Santiago de Calatrava, Cazalilla, Torres de Albánchez, Lupión, y Escañuela; y, por último, existen otros 22 municipios que tienen entre 1.000 y 2.000 habitantes.

En cuanto a la distribución territorial que presenta la población extranjera en los distintos municipios jiennenses a fecha de 1 de enero de 2018, se registra una mayor presencia de éstos en cifras absolutas en Jaén (2.512 extranjeros/as) y Linares (1.330), seguidos de Martos (990), Úbeda (853), Alcalá la Real (813) y Andújar (581). En cifras relativas siguen presentando una mayor proporción en varios municipios de la Comarca de Las Villas, siendo el más significativo Villanueva del Arzobispo, que, con 535 extranjeros/as, suponen el 6,4% de su población.

CAPÍTULO 13. LAS POLÍTICAS SOCIALES

Es fundamental la implicación de los gobiernos y los poderes públicos en el desarrollo de sistemas públicos de servicios sociales, especialmente en las sociedades desarrolladas, en las que la erradicación de las desigualdades sociales y la búsqueda del bienestar de las personas inspiran sus propias normas fundamentales de derecho y convivencia.

Se hace necesario remarcar y recordar que en la Constitución Española de 1978 se compromete expresamente a los poderes públicos en la promoción de las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, así como en el cumplimiento de objetivos que hagan posible el progreso social y económico (art. 40.1).

Todo ello, unido a la atención que presta a determinados grupos de población como la juventud (art. 48), las personas con discapacidad, física, sensorial y psíquica (art. 49), las personas mayores (art. 50), la familia, los hijos y las hijas (art. 39.1, 2 y 4), configura el soporte constitucional de un concepto amplio de servicios sociales susceptible de ser regulado y desarrollado por las comunidades autónomas.

Andalucía, mediante su Estatuto de Autonomía, ha podido dotarse de competencias exclusivas en materia de servicios sociales que incluyen todas las actuaciones que explicita la nueva Ley de Servicios Sociales.

El sistema público de servicios sociales está concebido como el conjunto de servicios y prestaciones cuyo fin es promocionar el desarrollo pleno y libre de la persona en la sociedad, para obtener un mayor y mejor bienestar social y calidad de vida y, especialmente, prevenir y eliminar todas las causas que puedan conducir a la exclusión social. Por ello, es necesario hablar de políticas sociales públicas para visualizar la importancia y evolución de servicios, recursos y prestaciones que se destinan a la atención de la ciudadanía de Jaén, en situación de vulnerabilidad por circunstancias económicas y por otras causas.

La Ley 9/2016, de 27 de diciembre, dota de naturaleza propia al sistema público de servicios sociales basado en el principio de universalidad e igualdad de acceso.

Mediante la Ley se define el sistema público de servicios sociales de Andalucía como el conjunto de servicios, recursos y prestaciones de las Administraciones públicas de Andalucía, tanto los que se ofrecen desde la propia Junta de Andalucía como los ofrecidos por las Entidades locales y sus entes instrumentales, rigiéndose por los principios del artículo 25 de la Ley entre los que se citan la universalidad, solidaridad, responsabilidad pública, equidad, calidad, eficiencia social y económica, responsabilidad social, accesibilidad universal, planificación y participación, emprendimiento, prevención, atención centrada en la persona y en su contexto, carácter integral y continuidad de la atención, interdisciplinariedad, intersectorialidad, proximidad, normalización, transversalidad de género, respecto a la diversidad, empoderamiento digital, desarrollo comunitario, coordinación y cooperación interadministrativa y cooperación con la iniciativa privada.

La Ley distingue un nivel primario de servicios sociales, que se presta a la población desde los centros de servicios sociales comunitarios y mediante los equipos profesionales de los mismos, y de un nivel especializado, que integra centros y servicios sociales de mayor complejidad técnica. Se asume que los servicios sociales comunitarios constituyen la estructura básica del nivel primario de servicios sociales y que la organización y gestión de estos servicios y sus centros corresponde a las entidades locales de cada territorio de ámbito municipal o supramunicipal en el ejercicio de las competencias que les otorga el Estatuto de autonomía de Andalucía y la Ley 5/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía.

Los servicios sociales comunitarios tienen por finalidad el logro de unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de los individuos y de los grupos de pertenencia, mediante una atención integrada y polivalente. Los servicios sociales especializados se dirigen a determinados sectores de la población que, por sus condiciones o circunstancias, necesitan de una atención específica.

Hoy día sabemos que la complejidad de la pobreza y de la exclusión social tiene múltiples manifestaciones: pobreza energética, pobreza habitacional, incapacidad para afrontar imprevistos, precariedad laboral, conductas de adicciones, etc.

En estos últimos años, se ha invertido un gran esfuerzo en reforzar las políticas públicas dirigidas a luchar contra la exclusión de muchas familias jiennenses. Se ha mantenido el presupuesto en programas de Ayudas Económicas Familiares o de Alimentación Infantil y Servicio de Ayuda a Domicilio.

Los Centros de Servicios Sociales Comunitarios son el equipamiento básico del sistema público de servicios sociales y son una estructura integrada de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales. Se ha producido un ligero incremento presupuestario en 2018 y, se destaca, de nuevo, que el 36,38% de la población residente en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia, 127.047 sobre 349.201 habitantes, tienen una Ficha Social abierta en la red de Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Jaén.

Hablar de vulnerabilidad social es, sin duda, hacerlo de personas en situación de dependencia. Un factor de suma importancia, durante 2018, es el mantenimiento de la reactivación en la intensidad de apli-

cación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, con una mayor atención a la demanda existente en procedimientos de reconocimiento de situación personal y de acceso a los recursos contemplados en esta Ley, debido al mantenimiento de la financiación de la Junta de Andalucía.

En 2016, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía adoptó el acuerdo por el que se aprobaba el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia (2016-2020). El objeto de este Plan es disminuir la prevalencia e incidencia de deficiencias y discapacidades que puedan dar lugar a situaciones de dependencia en personas que todavía no se encuentran en esta situación (prevención de la dependencia), así como la promoción de la autonomía personal y la prevención del agravamiento de la dependencia de las personas que ya están en esa situación.

Según los datos de la anteriormente denominada Delegación Territorial de la Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar social se han emitido 39.038 resoluciones de valoración de acceso al sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. El perfil de la persona beneficiaria del SAD es mujer con dependencia severa y con una edad de 80 años o más años. Es necesario seguir mencionando la dificultad que supone no contar con los datos provincializados de la antes denominada Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social para realizar un análisis más riguroso y transparente.

Desde los servicios de Protección y de Prevención y Apoyo a las Familias, se han desarrollado las funciones relativas al ejercicio de las competencias que tiene atribuidas cada entidad en las distintas formas de protección a la infancia. Por su importancia en estos momentos, podemos hacer referencia, entre otros, a los datos de las poblaciones menores de 20.000 habitantes en los programas de intervención y de tratamiento a familias con menores que aportan datos interesantes que se exponen en el desarrollo del capítulo.

Desde el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, se continúa trabajando en el marco del III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación Provincial de Jaén 2017-2020. En él, se ha desarrollado una nueva convocatoria del Plan de Asistencia financiera para municipios menores de 20.000 habitantes en materia de igualdad y contra la violencia de género, con subvenciones a 91 pueblos y a varias Asociaciones de la provincia.

Las líneas de trabajo del III Plan se han vuelto a articular mediante líneas estratégicas, acciones positivas, transversalidad, corresponsabilidad e interseccionalidad, que desde planteamientos feministas dirigirán la contribución de esta entidad provincial para conseguir una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Durante el año 2018, se han programado y desarrollado 123 actividades en materia de igualdad, que han atendido unas 3.631 personas, de ellas 2.315 mujeres y 849 hombres. Destacando el importante incremento de la participación de hombres en la Escuela de Feminismo y Empoderamiento de la entidad provincial.

El trabajo del Instituto Andaluz de la Mujer –IAM– es la principal herramienta con la que cuenta la antigua Consejería de Salud, Igualdad y Bienestar Social para el desarrollo de sus políticas en materia de igualdad. Durante el 2018, en Jaén, se han atendido a 2.062 mujeres en el Centro provincial y a 8.681 mujeres en los Centros Municipales de la Mujer –CMIM– de la provincia. En Andalucía, se han atendido un total de 87.638 mujeres respecto de las 102.117 mujeres atendidas en 2017.

En 2018, el IAM ha continuado impulsando actuaciones e intervenciones dirigidas a mujeres que requieren atención social por tener una situación de especial vulnerabilidad. A esto se suman, junto con una importante labor a nivel de formación, los proyectos realizados para la sensibilización y prevención de la violencia a nivel provincial.

Por otro lado, en la Diputación Provincial de Jaén la juventud tiene su línea de actuación en el II Plan Provincial de Juventud 2017/2020. Por ello, los 91 Municipios de la Provincia con menos de 20.000 habitantes han seguido recibiendo el apoyo para la puesta en marcha de acciones en el marco de este II Plan de Juventud que ha posibilitado un aumento del dinamismo juvenil importante en el ámbito rural. Durante el año 2018, se han programado y desarrollado 50 acciones formativas/actividades/talleres/seminarios en materia de Juventud, en los municipios de la provincia de Jaén menores de 20.000 habitantes, en los que han participado un total de 2.500 personas, 1.200 mujeres y 1.300 hombres.

Las principales actuaciones y el presupuesto ejecutado durante 2018 en la provincia de Jaén por el Instituto Andaluz de la Juventud, desde su Delegación en Jaén, fueron las siguientes: formación (con 50 cursos, con una participación de 357 chicos y 533 fueron chicas) y la realización de diversas actividades y certámenes: campos de Trabajo de servicio voluntario para jóvenes, Zonas de acampada; Carnet Joven y Carné Joven Europeo, Programa Arte+Joven; Programa Código Universidad; Campaña “Buenas lenguas, Buen Sexo”.

De toda esta información se constata un importante y arduo trabajo en Bienestar Social en nuestra provincia, pero queda un duro camino que recorrer, especialmente para la juventud y para lograr la plena igualdad de mujeres y hombres. A la luz de los datos, se vienen desarrollando acciones y grupos de trabajo para intervenir en las consecuencias derivadas del envejecimiento de la pirámide poblacional y del despoblamiento de las zonas rurales, cuestiones que siguen planteado importantes retos de futuro en la gestión y ejecución de las políticas sociales de nuestra provincia, siempre con y desde un enfoque de género, puesto que las mujeres representan una parte importante de la población. Es necesario por el transcurso del tiempo, la evolución de la sociedad y la aparición de nuevas y crecientes necesidades, seguir programando y ejecutando nuevas políticas sociales cuya finalidad sean la equidad y la cohesión social para intervenir y transformar la sociedad hacia una igualdad real y efectiva.

CAPÍTULO 14. LA EDUCACIÓN

Los presupuestos destinados a la educación en régimen general y especial, en el conjunto de Andalucía para 2018 se cifraron en 7.330.828.714€, de un presupuesto global de la Junta de Andalucía de 34.759.523.350€. Esto supone un 21,09%, con lo que vuelve a ser la segunda partida de mayor cuantía tras la correspondiente a Sanidad. El gasto en 2017 fue de 6.297 millones de €, y, por tercera vez consecutiva desde 2010, experimenta un incremento de casi 170 millones de € respecto al año anterior, cifra aún lejana de los más de 800 millones de € recortados entre 2010 y 2014.

En el conjunto de la educación infantil en el segmento 0-5 años, con un total de 22.780 alumnos y alumnas en 2018 (curso 2017-2018), las matriculaciones han descendido en 400 en la red pública, 70 en concertada y crecen en 160 matriculaciones en la red privada. El segmento de 3-5 años es el que más contribuye a este descenso, mientras que en el de 0-2 años se produce el mayor ascenso. En primaria se muestran datos similares a anteriores cursos, sin modificaciones significativas en cuanto a ratios alumnado por unidad se refiere -19,17 en los centros públicos, 24,55 en los concertados y 20,70 en los privados. Como se observa la red concertada sigue superando a la pública y privada en más de 5 puntos, aproximadamente. Hay que destacar, también, las más de 800 matriculaciones que disminuyen en el conjunto del sistema, prácticamente todas en la red pública, con un ligero descenso de 89 matrículas en los sistemas privado y concertado.

Por otro lado, las matriculaciones en los niveles de educación secundaria obligatoria vuelven a disminuir una vez más, unas 1.100 matriculaciones. Y se produce casi íntegramente en el sector público, en

Bachillerato y ESO, mientras que en el concertado disminuye menos, pero con caídas en los ciclos formativos, mientras aumenta su matriculación en el sector privado. En cuanto a las ratios del número medio de alumnos por unidad/grupo, se mantienen también en parámetros similares a cursos anteriores, con horquillas entre 15 y 25 puntos hasta primaria, con diferenciales de 9 puntos mejor situada la escuela pública frente a la concertada y la privada, y ratios en torno a 29 y 20 en bachillerato y ciclos formativos. En la ESO, con una horquilla entre 21 y 26, la mejor posición es para privada frente a pública y concertada que es la peor, y en Formación Profesional se dan los más bajos ratios, entre 10 y 13 alumnos/as por grupo/unidad.

En el régimen general, incluida la educación especial y de adultos, los efectivos de personal docente disminuyen en esta ocasión en casi 150 efectivos, en su conjunto, recuperando en los sistemas concertado y privado (142 y 62, respectivamente), y perdiendo en la red pública (55), de un total de casi 11.000 puestos de trabajo, sin poder precisar sobre el régimen de dedicación y/o contractual. En cuanto al personal no docente o personal de administración y servicios (PAS) y especialistas, integrado en los distintos niveles educativos, que lo constituye el conjunto de personas que desempeñan labores de apoyo esenciales (administrativos/as, monitores/as, educadores/as, asistentes/as sociales, subalternos/as, cocineros/as, limpiadores/as, peones/as, logopedas, fisioterapeutas, psicopedagogos/as, ATS, y médicos/as), se aprecia una leve disminución en su conjunto. Hay que señalar que, aún con la subida experimentada el curso anterior, este sector, con casi 1.300 contrataciones, arrastra un déficit de más de 100 desde 2015.

Además de los estudios ordinarios, en las modalidades “a distancia” y “semipresencial” para personas adultas en régimen nocturno y a distancia, en los que se han matriculado 1.265 y 1.310 alumnos y alumnas, respectivamente, el número de matriculaciones de personas adultas confirma su tendencia descendente en las distintas modalidades de estudios en nuestra provincia en 2018, con unas 1.200 menos respecto al año anterior. Han sido, pues, un total de 11.804 matriculaciones en las que se muestran unas caídas significativas en las enseñanzas para la obtención de titulación básica y acceso a otros niveles, lo que podría explicar la tímida recuperación del mercado laboral, y un leve aumento en acceso a la universidad para mayores de 25 años, interculturalidad, fomento de la cultura y espíritu empresarial, respondiendo quizás a un segmento de edad mayor. Resaltar que el alcance a mujeres se sitúa en más del 74%.

En la educación en régimen especial, el número de alumnos y alumnas que se han matriculado en el curso 2017-2018 en las enseñanzas oficiales, revierte su tendencia de los últimos años, y desciende en el conjunto de las mismas. Se experimenta un descenso de más de 1.000 matriculas, la mayoría en escuelas municipales de danza y música (630), aunque también pierden matriculaciones las enseñanzas oficiales de idiomas y música. Predominan los estudios de música, en su conjunto, aunque dentro de las enseñanzas oficiales son superadas por los estudios de idiomas.

En el conjunto de los estudios de Formación Profesional y Ciclos Formativos, con un total de casi 9.900 matriculaciones, cabe señalar los ciclos de Grado Medio que lideran los índices de matriculación, que son: Administración y Gestión, Informática y Comunicaciones, Electricidad y Electrónica, Sanidad, Transporte y mantenimiento de vehículos y Hostelería y Turismo; estudios que alcanzan al 60% de los estudiantes de grado medio, del total de 4.768. Y en los estudios de Grado Superior de forma similar, con una matriculación total de 4.093 alumnos y alumnas, los ciclos de mayor demanda fueron: Administración y Gestión, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Sanidad, Informática y Comunicaciones y Hostelería y Turismo, que alcanzaron a 2.646 estudiantes (65%).

Cabe citar específicamente las matriculaciones en estudios Agrícolas y del Olivar, casi 481, que vuelven a superar la cifra del curso anterior en más de 40 (393 hombres y 88 mujeres). Estudios que también son ofertados en niveles universitarios de doctorado, cursos internacionales, de extensión, experto y otras modalidades afines, que alcanza a un total de 260 matriculaciones más.

Y del conjunto de la red de centros de la provincia señalar que más de 100 centros tienen implantado el programa de bilingüismo (115), 18 en el período 2017-2019, incluyendo 11 en ciclos formativos y 4 en centros con plurilingüismo.

Se continúa manteniendo la condición de provincia andaluza con menor número de matriculaciones extranjeras (próxima a Córdoba y muy alejada de Málaga o Almería), pero en esta ocasión se experimenta un repunte de algo menos de 400 matriculaciones. La mayor cuota de porcentaje de escolarización de alumnos y alumnas procedentes de otros países, corresponde a la red pública (2.313) en comparación a la red privada-concertada (296).

El alcance de Becas y ayudas en 2018 a los distintos niveles y estudios en los ámbitos general y especial, según datos de la Consejería de Educación y Deporte, ha llegado a unos 14.281 alumnos y alumnas en total, unos 1.000 beneficiarios/as menos que en el curso anterior, que también disminuyó en 400. En cuanto al importe subvencionado en el conjunto de las ayudas y becas se situó en una cuantía superior a 8,7 millones de €, disminuyendo en más de 500.000€ respecto al año anterior (2017), con un diferencial global de apenas 100.000 € según el incremento de 2016. Las principales partidas corresponden a Primaria, Infantil y Bachillerato. Y en el capítulo de otros tipos de ayudas dirigidas a servicios derivados del Plan de Apertura de Centros (comedor, aula matinal y actividades extraescolares) y otros servicios disponibles, ha habido un total de 18.215 personas beneficiarias, entre las que se produce el descenso en el conjunto de algo más de 1.000 respecto de 2017, donde el principal número de ayudas se corresponden con servicios de comedor, a diferencia de otros años, seguidas de actividades extraescolares, aula matinal y transporte.

En cuanto a los estudios universitarios, la Universidad de Jaén, como principal referente de estudios superiores en la provincia, junto con la UNED y la UNIA, sigue consolidándose en el Sistema Universitario Andaluz y demostrando su capacidad para impulsar el crecimiento, al ser uno de los principales motores económico y social de la provincia de Jaén. En 2018, se va normalizando la política de ajustes presupuestarios y recortes, y se vislumbra un cambio positivo de la situación. De cualquier forma, continúan las dificultades sobre la regularidad de las transferencias corrientes comprometidas por la Junta de Andalucía con la Universidad de Jaén, lo que supone continuar con un plan de ajuste específico con recortes en partidas presupuestarias varias, aunque con la autorización de la Consejería se levanta la limitación de convocatorias de contratación y sustitución de profesorado y personal de administración y servicios en próximas convocatorias. Se sigue disponiendo de 10 Centros principales donde la Universidad de Jaén imparte la docencia y desarrolla la actividad investigadora y 35 Departamentos a los que están adscritas un total de 116 áreas de conocimiento. Sobre ellos recae la labor y la organización de las enseñanzas, y en este curso ha concluido el proceso de implantación de grados en la Universidad de Jaén, destacando 6 nuevas *Dobles* titulaciones. El conjunto de la oferta, diseñada de acuerdo con las necesidades laborales y profesionales de nuestra sociedad, consta de más de 40 titulaciones de Grado, y más de 40 de Máster, impartidas algunas en la modalidad "on-line". La Universidad de Jaén sigue creciendo en materia de infraestructuras también, a pesar de las dificultades propias de la financiación y la materialización de los ingresos corrientes y así, el curso pasado se ha inaugurado el edificio que alberga una residencia universitaria y una escuela infantil, y se sigue consolidando el espacio de interacción relación Universidad-Empresa y Universidad-Sociedad, con el edificio de la antigua Escuela de Magisterio en pleno funcionamiento.

En 2018 la plantilla de Personal Docente e Investigador (PDI) se situó en un total de 978 profesores y profesoras (incluyendo los contratos interinos), apenas 15 efectivos más que el año anterior, aunque manteniendo una leve tendencia ascendente. Señalar que continúa el trasvase entre cuerpos docentes y figuras laborales, como consecuencia de la promoción de los efectivos, aparte de las jubilaciones que van creciendo, y la progresiva desaparición de algunos tipos y figuras de contratación. En cuanto a la plantilla de Personal de Administración y Servicios (PAS), con un total de 447 contrataciones en (270 funcionarios

y 167 laborales), advierte una leve caída motivada por los procesos de estabilización y oferta de empleo público que están en marcha.

Continúa la labor de los más de 110 grupos de investigación reconocidos, en los que se integran unos 700 doctoras y doctores activos que, aunque la financiación de los mismos no termina de recuperarse, han conseguido estos años atrás la concesión de más de 75 proyectos a través de diferentes instrumentos de política científica, con un importe de 1.896.091€. En el capítulo de Transferencia de Resultados de Investigación gestionados en la oficina de la Universidad de Jaén (OTRI) en 2018, ha atendido la demanda de más de 106 empresas y/o entidades públicas o privadas, y se han firmado un total de 146 contratos y convenios, 50 menos que en 2017, pero por un importe similar, 1.286.839,28€.

Las matriculaciones en la Universidad de Jaén han llegado a un total de 12.948 estudiantes, otros 100 menos que el curso anterior, en titulaciones de grado, primer y segundo ciclo. A este dato, además de los estudiantes de doctorado y máster (2.273), hay que añadir estudiantes Sócrates-Erasmus (444), estudiantes del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (1.448), Programa Universitario de Mayores (615), estudiantes provenientes de otros programas continentales (403) y de otros títulos, hasta completar un total de casi 19.200 alumnos y alumnas, superando la cifra del curso anterior.

Por lo que respecta a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), sigue presente en nuestra provincia a través del Centro Asociado Andrés de Vandelvira, con sus sedes de Jaén y Úbeda y sus extensiones en Linares, Andújar y Alcalá la Real. En el curso 2017-2018 se matricularon un total de 1.201 alumnos y alumnas lo que supone un descenso una vez más, en esta ocasión del 10%, respecto al curso anterior

Y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en su sede de Baeza, continúa desarrollando su función mediante la realización de un conjunto de actividades de distinta tipología. Desde Másteres, hasta Jornadas y encuentros de verano. Se desarrollaron 61 actividades en el curso académico 2017-2018, además de 6 másteres oficiales y un máster propio, en los estudios en los que se concentra la mayor parte de asignación docente, en las que han participado un total de 2.006 estudiantes, unos 280 alumnos y alumnas más que el curso anterior, y 820 profesores y profesoras, 160 más que en 2016-2017.

CAPÍTULO 15. LA CULTURA

En 2018 se celebran algunas efemérides culturales importantes, como el 450 aniversario del nacimiento de Martínez Montañés, el 25 aniversario de la Universidad de Jaén o el 60º Concurso Internacional Premio “Jaén” de Piano. Se inaugura, también, el Museo Juanito Valderrama en Torredelcampo.

En el apartado de flamenco se celebra, además, el 54 Concurso Nacional de Tarantas “Ciudad de Linares” y fallece el flamencólogo Rafael Valera.

En arqueología, comienzan las excavaciones en el solar de Simago y destaca el descubrimiento de El Arco de Jano.

Cabe subrayar otro hito importante, como el hallazgo en la Cueva del Portillo de once nuevas cavidades y los restos humanos más antiguos de la provincia.

En Egipto, el proyecto Qubbet el Hawa de la UJA descubre la tumba de Shemai, hermano de un antiguo emperador.

Un estudio de la Universidad de Jaén concluye con el visto bueno a la a la viabilidad del Centro de Interpretación en Marroquíes Bajos, cuya promoción hay que respaldar, al igual que la creación del Parque Cultural de Otíñar, proyecto que queda reflejado en el Plan Director de la Zona Patrimonial de Otíñar, y dotar ambos espacios de contenido.

En el Museo Íbero llegan las piezas de la colección procedentes de de Baécula, Piquía y Fuente de Piedra (Málaga).

En música, se celebran los cinco festivales del programa Jaén en Julio de la Diputación Provincial y la tercera Noche en Blanco de la capital es un éxito de público. Al igual que la visita "La Catedral de Jaén iluminada" que agota entradas en diciembre, dejando a un gran número de visitantes fuera.

Se crea una plataforma para reivindicar la creación de un Conservatorio de Danza en Jaén con varias actividades en la calle.

Se recaba la documentación técnica pertinente para inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía el asentamiento visigodo del *Cortijo Fuente de la Torre* en Castellar y las cuevas y abrigos con manifestaciones rupestres del entorno de la ciudad de Jaén.

Entre las recomendaciones en materia de cultura se encuentran potenciar más actividades culturales y turísticas para Jaén en los meses de invierno, impulsar la cualificación profesional del sector cultural y conectar el sector empresarial, el emprendedor, el oleícola y el turístico con la industria cultural jiennense para ofrecer paquetes de experiencias y programaciones turístico-culturales que potencien las visitas por este motivo a la capital.

Otra de las posibilidades es, tomando como ejemplo la extensa programación del Centro Cultural Baños Árabes, que el Castillo de Santa Catalina incremente el número de eventos, especialmente en los momentos de máxima afluencia turística como Navidad o Semana Santa.

Algunas mejoras que se señalan pasan por revisar y mejorar el sonido del Jaén Arena. Este espacio escénico, cuya responsabilidad directa recae en el Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas, necesita mejorar las condiciones de sonido de cara a ofrecer espectáculos, dada su deficiencia acústica.

Por otro lado, es necesario revisar el estado actual de protección del Patrimonio jienense tras el análisis de los datos de la Guía digital del Patrimonio Cultural en Andalucía 2018 que señala que el 54% del Patrimonio en la provincia de Jaén no tiene ningún tipo de protección.

CAPÍTULO 16. EL DEPORTE

La práctica deportiva es un elemento directamente relacionado con la salud de la población. Existen multitud de evidencias científicas que constatan los beneficios de la práctica de la actividad física y su impacto en la salud individual y colectiva de la población. En 2019, nuevamente la Organización Mundial de la Salud (OMS) alerta sobre la obesidad, no sólo infantil, señalándola como uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI. La OMS pone el foco este año en su preocupación sobre la baja actividad física, el aumento del sedentarismo y la falta de horas de sueño entre niños menores de 5 años. La "Comisión para acabar con la obesidad infantil", dependiente de la OMS, propone en 2019 el incremento del número de horas dedicadas a la actividad física (desde 30 minutos para lactantes hasta 180 para niños de 4 años) y marcan pautas de horas de sueño de calidad mínima en niños.

Recientemente, la OMS aprobó su Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030, bajo el eslogan *“más personas activas para un mundo más sano”*. En él se adopta como meta mundial lograr una reducción relativa de un 15% de la prevalencia mundial de falta de actividad física en adolescentes y adultos para 2030 y se insta a los estados miembros de la OMS a aplicar el plan y a hacer un seguimiento de los progresos realizados, contribuyendo al logro general de los objetivos estratégicos.

A nivel nacional, la última Encuesta Europea de Salud en España concluyó también que la obesidad es un factor de riesgo para un amplio número de enfermedades y problemas de salud, incluyendo hipertensión, hipercolesterolemia, diabetes del adulto, enfermedades coronarias, ciertos tipos de cáncer y muchas otras enfermedades crónicas. En ella se constata que la prevalencia conjunta de obesidad y sobrepeso en la población adulta residente en España era del 52,7%.

A nivel autonómico, se cuantifica en tres millones el número de andaluces mayores de 15 años que han realizado deporte al menos una vez durante el último año. La tasa de práctica deportiva estimada para Andalucía en 2017 alcanza el 43,6%. Este resultado supone un aumento de 1,2 puntos porcentuales en la participación deportiva desde la última versión de 2012. La provincia de Jaén tiene una tasa del 40%, lo que supone un descenso del 2,1% desde el año 2012. Los tres deportes más practicados por la población andaluza son la gimnasia de mantenimiento con un 33,8% de practicantes, el fútbol con un 15,9% y el ciclismo, 14,8%. Al mismo tiempo el Consejo Superior de Deportes sitúa el porcentaje de personas que practican deporte en Andalucía en el 45,7%.

Por otra parte, cabe recordar que casi el 20% de la población española es mayor de 65 años, con una tasa de dependencia del 29,61%, y, además, casi el 10% es mayor de 75 años. Se prevé que en el 2050 España sea el país con el mayor porcentaje de personas mayores. El aumento de la esperanza de vida de la población no sólo es un dato demográfico. Además, la mayoría de las personas mayores incorporan a una mayor longevidad un nivel de bienestar equiparable al de la población joven. Una característica de las últimas décadas ha sido la mejora de las expectativas de vida en las personas de edad madura y avanzada. Por ello, podemos considerar a la población mayor como un colectivo demandante de actividades deportivas.

Los principales oferentes de servicios deportivos son las administraciones públicas. El Consejo Superior de Deportes contó en 2018 con un presupuesto de 171 millones de €, lo que supuso un incremento del 4,8% respecto del año anterior. Entre sus actuaciones destacan las transferencias a las Federaciones Deportivas Españolas, al Comité Olímpico Español y a las Comunidades Autónomas para el fomento del deporte escolar, universitario y de alta competición. Como apuestas nuevas de 2018 fueron los Juegos Mediterráneos de Tarragona y el aumento de recursos para el deporte paralímpico.

Más allá de la importancia de la práctica del deporte en el ámbito de la salud, el deporte, es un instrumento de formación en valores, cumple funciones sociales de no discriminación, de integración y de formación personal, contribuyendo al desarrollo del bienestar social, a la adquisición de hábitos saludables y, por ende, al aumento de la calidad de vida de la población. También supone un importante motor de desarrollo de la economía andaluza. Pero el gasto público vinculado al deporte va mucho más allá, en 2017 el gasto liquidado en deportes por la Administración General del Estado se situó en 143 millones de € lo que supone el 0,01% del PIB. Por su parte, las comunidades autónomas destinaron 343 millones de €, lo que supone el 0,03% del PIB. Por lo que respecta a la Administración Local, el gasto liquidado en 2017, fue de 2,150 millones €, lo que supone el 0,18% del PIB.

Pero el deporte es mucho más que los agentes públicos. El deporte constituye el 1,76% de la riqueza de la UE, y sus efectos multiplicadores son otro 1,22% de la riqueza europea. En España, el deporte aporta 24.000 millones de € a la riqueza nacional. En la provincia de Jaén se contabilizan 432 empresas del sector deportivo en 2018.

La Ley del Deporte de Andalucía reconoce de forma explícita el derecho al deporte con carácter universal e impone a todas las administraciones públicas el deber de garantizar el acceso de la ciudadanía a la práctica del deporte en igualdad de condiciones y de oportunidades. Por tanto, en la provincia de Jaén, y en todas, la Ley obliga a las distintas administraciones a ser agentes promotores del deporte.

Entre los principales agentes promotores de la actividad física y de la práctica deportiva, podemos destacar:

- El Área de Cultura y Deportes de la Excm. Diputación Provincial de Jaén tiene la encomienda, con carácter general, de promocionar y fomentar la práctica deportiva en todos los municipios de la provincia, a través de la gestión de programas y actividades culturales y deportivas organizadas por la propia Diputación o en colaboración con otras entidades.
- Las diferentes delegaciones territoriales de las Consejerías de la Junta de Andalucía con competencias en deporte.
- Los Ayuntamientos de los distintos municipios de la provincia. Se ha hecho referencia en este documento a algunos de ellos por su mayor número de habitantes como Jaén, Linares, Alcalá la Real, Úbeda, Baeza, Martos y también a otros más pequeños como Torredonjimeno, Porcuna o Torredelcampo.
- La Universidad de Jaén ofrece anualmente actividades dirigidas a la promoción de la salud mediante la actividad deportiva. A nivel organizativo en 2018 ha desarrollado una importante actuación, en colaboración con la Diputación y ayuntamientos, mediante la organización de los Campeonatos de España Universitarios en diferentes puntos de nuestra provincia. Esta apuesta de financiación conjunta ha sido reconocida, otorgando a la Universidad el prestigioso premio Joaquín Blume. Cabe recordar que se trata del premio más prestigioso a nivel nacional en el ámbito deportivo y es concedido por el Consejo Superior de Deportes.
- Las delegaciones provinciales de las federaciones deportivas, aunque a nivel provincial no existen datos de licencias federativas, quedándose estos números en el nivel regional.
- Junto a ellos existen un buen número de clubes y asociaciones deportivas que promocionan sus respectivas modalidades deportivas.

La Diputación Provincial de Jaén consigna cada año una partida presupuestaria para la realización de actividades deportivas en todo el territorio provincial. Dicha partida está destinada a la promoción y el fomento de la práctica deportiva en todos los municipios de la provincia, a través de la gestión directa o en colaboración con otras entidades públicas o privadas con la realización de distintos programas y actividades. En 2018 se han destinado 2.703.309,34€ en el ámbito deportivo, lo que constituye un incremento del 5,23% respecto al ejercicio anterior. Las actuaciones principales fueron la celebración de competiciones deportivas provinciales, eventos populares y copas de diputación, junto con la aprobación de Planes para la Comarcalización de la Acción Deportiva y Planes Locales de Actividades deportivas.

En cuanto a la promoción de las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía destacar el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía. El Plan contempla en el curso escolar 2018/19 la realización de 4.345 programas en Andalucía. Junto a este plan, los programas correspondientes al ámbito de rendimiento base contó con un total de 2.487 actuaciones a través de la Consejería de Salud y 1.778 en los ámbitos de iniciación y promoción. La provincia de Jaén acogió 209 actividades.

El Anuario de Estadísticas Deportivas (Ministerio de Cultura y Deporte, 2019) en cuanto al Deporte Federado, indica que el número total de licencias federadas deportivas en España en 2018 ha sido de 3.866.867, cifra que supone un ascenso interanual del 2,8%, que continúa con la tendencia alcista de los últimos años. A nivel provincial entre los hombres, la federación provincial con mayor número de licencias es la de caza seguida de la de fútbol. Sin embargo, a nivel porcentual destacan la Federación de Pesca con un 20,83% sobre el total del sistema andaluz y especialmente la de Bolos: el 88% de los deportistas andaluces de esta última federación se concentra en la provincia de Jaén. Resulta significativa la importancia que tienen los deportes en la naturaleza dentro de la provincia. Este dato, junto con otros, pone de manifiesto el potencial de la provincia como escenario de un turismo enfocado al deporte en la naturaleza. Entre el femenino se estima que el balonmano con 754 licencias, aproximadamente, es la federación con más licencias, seguida de la federación de fútbol. Sólo las federaciones de hípica y gimnasia cuentan en la provincia con más licencias totales femeninas que masculinas.

A nivel competitivo, el fútbol y el fútbol sala suponen la mayor proyección de nuestro deporte provincial. La información periodística diaria de la provincia dedica una atención especial a ellos y especialmente a los clubes más señeros: Real Jaén, Jaén Fútbol Sala (Jaén Paraíso Interior), Linares C.F. No obstante, existe un pequeño grupo de deportistas en la provincia que desde otros deportes minoritarios practican deporte y lo hacen desde la élite: los hermanos Elías e Irene Cuesta (tiro con arco), Sebastián Martos (atletismo), Simón Cruz Mondejar (bádminton), Marta López del Árbol (boxeo),... entre otros.

Según el Censo Andaluz de Instalaciones Deportivas, Jaén cuenta con 84 campos de fútbol, 66 pabellones polideportivos, 10 piscinas cubiertas, 7 rocódromos, 7 pistas de pádel, 5 pistas de atletismo y 203 salas. Hay que tener en cuenta que este registro puede no estar totalmente actualizado si algunos titulares de instalaciones no han realizado el registro de alguna de ellas. Demandas necesarias y ya previstas como la construcción del pabellón deportivo "Olivo Arena" en Jaén, que acogerá 6.589 espectadores sentados, con una inversión de 20,5 millones de € o la pista de atletismo homologada de 8 calles que el Ayuntamiento de Martos está ejecutando en la actualidad con una inversión propia de casi 700.000€.

Sin embargo, el deporte más habitualmente practicado entre los ciudadanos de la provincia es que se hace de forma autónoma y en espacios libres. Cabe resaltar aquí la riqueza que presenta la provincia de Jaén en patrimonio natural, con grandes parques naturales y con una densidad geográfica importante donde practicar todo tipo de deportes.

El incremento en la práctica deportiva produce un importante impacto en el sector económico. Existe una creciente demanda de infraestructuras e instalaciones deportivas, tanto públicas como privadas, siendo las pistas de pádel, los campos de fútbol y los gimnasios deportivos los escenarios de práctica más habitual en el ámbito público/privado. Especial incidencia tiene también el sector de comercialización de material y servicios deportivos. Existe un nutrido grupo de empresas que ofrecen servicios deportivos especialmente en nuestros parques naturales.

CAPÍTULO 17. LA SANIDAD

El año 2018 se ha registrado un incremento del presupuesto destinado a sanidad, tanto por parte de la Junta de Andalucía como parte del Gobierno de España, aunque en distinta proporción. Este hecho contribuye positivamente, sin lugar a dudas, al derecho a la salud de toda la ciudadanía andaluza, tal y como queda recogido en el artículo 43 de la Constitución Española, así como en el artículo 22 del Estatuto de Andalucía. Los indicadores de salud y los datos de la actividad sanitaria presentados en este Memoria,

no revelan que esto se haya traducido en una mejora de la asistencia sanitaria en la provincia de Jaén, más bien, el incremento del presupuesto se ha traducido, en gran parte, en la recuperación de derechos de los profesionales, cuyos salarios y condiciones de trabajo sufrieron el impacto de la crisis.

Como consecuencia de la derogación del modelo de fusión hospitalaria aprobado en el año 2014, la provincia de Jaén ha vuelto a separar el área sanitaria Jaén Norte-Nordeste en dos áreas, Jaén Norte y Jaén Nordeste, lo que ha venido a responder a una demanda de los profesionales y de la sociedad jiennense, demanda que generó no pocas protestas ciudadanas a dicho modelo, como también sucedió en otras provincias andaluzas.

El Hospital de Alta Resolución de Cazorla no está operativo todavía, pese a que su puesta en funcionamiento estaba prevista para el año 2018.

Durante el ejercicio 2018, la Junta de Andalucía comprometió 20 millones de euros, en cinco años, para la mejora de las infraestructuras del Complejo Hospitalario de Jaén y de los Hospitales de Úbeda y Linares, además de comprometerse a realizar un análisis profundo y exhaustivo de las infraestructuras sanitarias de la provincia, incluido el proyecto de Ciudad Sanitaria. Ambas iniciativas no han sido implementadas en 2018 y se desconoce su estado de ejecución.

De la misma forma que ocurría el año anterior, la población mayor de 65 años de edad se ha visto incrementada en 0,17 puntos porcentuales, lo que supone el 18,91% de la población total, representado los hombres un 43% y las mujeres un 57%, dato este de especial trascendencia a la hora de establecer políticas e intervenciones sanitarias y socio sanitarias en la provincia. El índice de envejecimiento de Jaén es de 52,27, mayor que el de Andalucía (51,66).

A esta situación de envejecimiento que presenta la población jienense hay que añadir las estimaciones que se han hecho y que prevén que dicho fenómeno se va a acentuar en la próxima década, con lo que las necesidades en materia de salud de dicha población también se van a modificar y van a necesitar profundos cambios para poder ser atendidas.

La Tasa Bruta de mortalidad muestra un incremento progresivo, debido en su mayor parte al ese envejecimiento de la población de la provincia de Jaén.

El indicador sobre la esperanza de vida muestra que en Jaén es más alta que la media andaluza, tanto en hombres como en mujeres. En cualquier caso, en la población femenina este indicador es más alto que en la población masculina, con una diferencia de unos cinco años.

Si comparamos los 25 Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GRD) más frecuentes, encontramos un importante incremento de casos de Insuficiencia Cardíaca, de accidentes cerebrovasculares (ACV) con Infarto y de procedimientos sobre cadera y rodilla, cuestiones que también tienen que ver con el envejecimiento de la población.

El resto de problemas de salud no presentan una variación considerable con respecto a los años previos.

Durante el año 2018 los cambios en el número de casos de las distintas enfermedades de declaración obligatoria (EDO) diagnosticadas en la provincia de Jaén se centraron sobre todo en el incremento del número de casos de infección gonocócica, parotiditis (descenso generalizado en Andalucía), sífilis y tuberculosis. Por su parte hubo un descenso en los casos de hepatitis A y C.

Respecto de las infraestructuras, la provincia de Jaén sigue contando con las mismas infraestructuras hospitalarias que en el año anterior y no han existido grandes modificaciones durante los últimos años.

En atención primaria, la estructura de personal revela un incremento en casi la totalidad de las categorías profesionales, tanto sanitarias como no sanitarias, y tanto a nivel andaluz como provincial, lo que se traduce en un incremento presupuestario del Servicio Andaluz de Salud en lo que respecta al Capítulo I, mostrando una tendencia de recuperación que coloca al sistema sanitario en cifras de hace ocho años.

En cuanto a la dotación de personal de los centros de atención especializada, a nivel del territorio andaluz, se registra un aumento en todas las categorías profesionales. En cambio, en la provincia de Jaén, las plantillas de las diferentes categorías profesionales no presentaron el año pasado crecimiento alguno.

Jaén es la provincia que más recursos económicos dedica por habitante, en concepto de gasto farmacéutico, cuestión que viene siendo una constante desde hace varios años.

La disponibilidad de camas hospitalarias de gestión pública por cada mil habitantes nos muestra que la ratio en la provincia de Jaén es superior a la de la Andalucía, cosa que cambia bastante cuando analizamos del ámbito privado como decíamos anteriormente, observándose como Jaén y Huelva son las provincias con menos camas privadas en el sistema sanitario andaluz, si bien Huelva cuenta con un número mayor de camas privadas instaladas.

Por lo que respecta al personal, en atención primaria la estructura de personal refleja un incremento de casi la totalidad de las categorías profesionales, tanto sanitarias como no sanitarias, tanto a nivel andaluz como provincial, lo que refleja el incremento presupuestario del Servicio Andaluz de Salud en lo que respecta al Capítulo I, revelando una tendencia de recuperación que coloca al sistema sanitario en cifras de hace ocho años.

En cuanto a la dotación de personal de los centros de atención especializada, a nivel del territorio andaluz, muestra un aumento en todas las categorías profesionales. En cambio, en la provincia de Jaén, las plantillas de las diferentes categorías profesionales no presentaron el año pasado incremento alguno.

Las actividades de consultas, urgencias, cirugía menor y radiología ofrecen una visión global de actividad que, comparada con los datos de hace 5 años (2013), supone una importante disminución de las actividades de consultas en centro y domicilio de médicos (-2.139.561), enfermeras (-1.065.928), trabajadoras sociales (-25.890) y odontólogos (-122.464). También se reducen el número de intervenciones de cirugía menor en 89.589.

Sin embargo, aumenta la actividad de radiología en más de 500.000 placas, las urgencias atendidas (614.057 más) y las consultas de pediatría en el centro en 2.139.561 más, en detrimento de consultas a domicilio.

Las consultas domiciliarias atendidas por profesionales de Atención Primaria por cada mil habitantes en los últimos años han experimentado un aumento en el caso de medicina de familia, tanto en Jaén como en la totalidad de Andalucía. En el caso de las consultas de pediatría atendidas a domicilio el descenso ha sido en ambos territorios, mientras que, en el caso de enfermería, tanto en el territorio jienense como en la totalidad del territorio andaluz, han descendido en los dos últimos años tras unos años de aumento. En todos los casos las cifras en la provincia de Jaén son superiores a las de Andalucía.

Las urgencias atendidas en Atención Primaria en Andalucía en el año 2016 experimentaron un leve descenso, siendo un total de seis millones y medio (6.686.606, en 2017), descenso que también se produjo

en la provincia de Jaén en un total aproximado de 26.000 urgencias menos atendidas en los centros de atención primaria. Esta cantidad supuso el 10,1% del total de Andalucía.

La actividad de los centros hospitalarios del Sistema Sanitario Público Andaluz presenta un aumento en las urgencias atendidas en los últimos años, tanto en Jaén como en Andalucía. Las urgencias atendidas en los hospitales de la provincia jienense en el último año del que se tienen datos representan un 8,71% del total. De la misma manera han aumentado el número de ingresos urgentes en Jaén al igual que en la totalidad de Andalucía, representando el 9,61% del total. El número de altas que se produjeron ha seguido la misma evolución, siendo el 8,54% las que se dieron en Jaén con respecto a la totalidad. Un 0,86% más ingresos que la media (8,4) y 0,5% menos que la media 1,37.

El número total de llamadas recibidas en los centros coordinadores de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de Andalucía durante el año 2018 fue de 2.952.212 llamadas, a través de la línea 061 y el teléfono de urgencias sanitarias, así como por otros números de emergencias y las distintas líneas de transporte sanitario, lo que supuso un ligero descenso en el número de llamadas recibidas respecto al año previo. Por provincias, en Jaén fueron atendidas 214.796 lo que supone también un ligero descenso de llamadas respecto del año anterior.

En cuanto a los motivos por los que se solicitó asistencia a través de los centros coordinadores del 061 en Andalucía, destacan las alteraciones neurológicas y/o del nivel de conciencia, el dolor de origen no traumático y los traumatismos y accidentes de transporte.

El número medio de días que la población andaluza tenía que esperar para acudir a alguna de las consultas externas de las incluidas en el Decreto 96/2004 en el año 2018 fue de 103 días, tiempo superior al del año anterior y el mayor de los últimos siete años. En la provincia de Jaén ocurre esto mismo y casi se duplica el tiempo respecto de 2017, pasando de 42 días a 80. Todas las provincias andaluzas experimentan el mismo efecto, por lo que puede deberse a lo comentado anteriormente al referirnos a las esperas quirúrgicas.

El número de pacientes inscritos en el registro de consultas externas reguladas por el Decreto 96/2004 se ha incrementado en los dos últimos años en Andalucía, pero sin llegar a los niveles máximos del año 2013. Por su parte en Jaén en el año 2017 también hubo un aumento con respecto al año anterior, aunque también sin llegar a números máximos. Fue la provincia que mostró dicho aumento junto con Granada y Málaga. Por su parte, el número de personas que esperaban que se les realizase alguna de las pruebas diagnósticas de las incluidas en el mismo decreto, disminuyó en Andalucía en el año 2017 con respecto al año anterior, cosa que también ocurrió en Jaén, junto con las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba y Huelva.

El registro de pacientes en lista de espera para pruebas diagnósticas también muestra un incremento de pacientes en espera en todas las provincias andaluzas con una demora media de 43 días, siendo la de Jaén de 24 días.

En los últimos 10 años la satisfacción de los/as usuarios/as con el Sistema Sanitario Público de Andalucía ha estado por encima de los 6 puntos, según una escala de calificación de 1 a 10, en la que 1 significa que se valora como "muy insatisfecho" y 10 que se valora como "muy satisfecho". No obstante, Andalucía ha experimentado una proyección decreciente en el grado de satisfacción de los usuarios, mientras que en el conjunto del Estado ha ocurrido lo contrario. Los andaluces y andaluzas señalan las esperas para acceder a los servicios, la masificación en urgencias de hospitales, el tiempo que le dedican en consultas y el trato de los profesionales sanitarios como los principales problemas del sistema y sus valoraciones negativas, al respecto, superan la media nacional en dichas respuestas.

CAPÍTULO 18. EL MEDIO AMBIENTE Y LA ENERGÍA

Desde 2010, el desarrollo sostenible está integrado en la Estrategia Europa 2020, confirmado por la actual Comisión Europea y basado en la educación y la innovación (“crecimiento inteligente”), las emisiones hipocarbónicas, la resiliencia ante el cambio climático y el impacto medioambiental (“crecimiento sostenible”) y la creación de empleo y reducción de la pobreza (“crecimiento integrador”). Como vemos las cuestiones medioambientales son transversales. Esta es la orientación que le damos en la Memoria, de tal forma que la sostenibilidad medio ambiental, la mitigación del cambio climático, la eficiencia energética, la gestión eficiente del agua, etc. están muy presentes en distintos capítulos de la Memoria.

A continuación, como hacíamos el pasado año, destacamos las actuaciones que propone la UE para contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) relacionados con el medio ambiente:

1. La economía circular (ODS 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15) ofrece una agenda de reformas con un importante potencial de crecimiento y la creación de nuevos puestos de trabajo y el fomento de modelos sostenibles de consumo y producción. Centrarse en la eficiencia de los recursos y la reducción al mínimo de los residuos en un contexto de rápido agotamiento de los recursos mundiales ofrece una ventaja competitiva a la UE y estimula la innovación. Crea puestos de trabajo a escala local adecuados a todos los niveles de capacidades, así como oportunidades para la integración social. La transición hacia una economía circular ofrece una oportunidad para que Europa modernice su economía y la haga más competitiva, ecológica y con garantía de futuro. La economía circular también contribuye a reducir los niveles de emisiones de dióxido de carbono y al ahorro de energía, así como a disminuir la contaminación del aire, el suelo y el agua. La aplicación del plan de acción de 2015 sobre la economía circular sigue ocupando un lugar destacado en la agenda de la Comisión.
2. Con el fin de aumentar la inversión en la economía circular, se establecerá una plataforma de apoyo a la financiación de la economía circular. Será una estrategia global sobre materias plásticas para aumentar la rentabilidad, la calidad y utilización del plástico reciclado y reutilizado, a la vez que se reducen las (micro) fugas de plásticos en el medio ambiente. Ayudará a la industria europea a desarrollar el plástico del futuro, menos dependiente de los combustibles fósiles y ofrecerá importantes soluciones para reducir la contaminación marina global (ODS 14). Se establecerán requisitos mínimos para el agua reutilizada (ODS 6) con el fin de promover la reutilización segura de las aguas residuales depuradas. La acción sobre sistemas alimentarios sostenibles y la prevención del desperdicio de alimentos (ODS 12) se llevará a cabo a través de la plataforma europea contra las pérdidas y el desperdicio de alimentos para respaldar el objetivo de las Naciones Unidas de reducir a la mitad los residuos de alimentos por habitante a nivel mundial de aquí a 2030. Se prevé que esta acción específica facilite la donación de alimentos y la utilización en condiciones de seguridad de los alimentos no aptos para consumo humano para la producción de piensos para animales, así como una mayor efectividad en las fechas marcadas en los alimentos.
3. La aplicación del acervo medioambiental de la UE (objetivos 6, 14 y 15) sigue siendo vital para la sostenibilidad a largo plazo y es inseparable de unos retos sociales y económicos más amplios. Como se pone de relieve en el 7.º Programa de Acción en materia de medio ambiente, el mantenimiento y la mejora de nuestros recursos naturales son esenciales también para la prestación de servicios de nuestros sectores económicos como, por ejemplo, la agricultura, la pesca y la energía. La Comisión reforzará el seguimiento del progreso de los objetivos medioambientales a través de la revisión de la aplicación de la normativa medioambiental y pondrá en marcha iniciativas para simplificar la información sobre el medio ambiente, facilitar el acceso a la justicia y apoyar a los Estados miembros en el cumplimiento de la legislación medioambiental (ODS 17).

4. La agricultura (ODS 2) desempeña un papel esencial en la Agenda 2030 y en cualquier futuro sostenible, ya que está intrínsecamente ligada a cuestiones como el empleo, la alimentación, el aire, el cambio climático, el agua, el suelo y la biodiversidad (ODS 8, 12, 6, 13 y 15). La Comisión, por consiguiente, proseguirá con sus trabajos y realizará amplias consultas sobre la simplificación y modernización de la Política Agrícola Común para maximizar su contribución a las diez prioridades de la Comisión y a los objetivos de desarrollo sostenible.
5. Con su trabajo sobre la “Prioridad 3. Una Unión de la Energía resiliente con una política climática prospectiva”, la UE ha adoptado un marco claro para 2030 y está trabajando activamente hacia el logro de los dos ODS correspondientes.

La UE es el mayor importador de energía del mundo, vulnerable a las perturbaciones del suministro. De ahí la importancia de la seguridad energética, la integración de los mercados, la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía autóctonas, en especial las energías renovables, para reducir nuestra dependencia de los proveedores externos mientras se eliminan las emisiones de carbono de la economía y se estimulan nuevos sectores empresariales. Europa necesita tomar las decisiones adecuadas ahora que el cambio a una economía hipocarbónica hará más difícil hacer frente a los costes económicos, sociales y ambientales que supone la fragmentación de los mercados de la energía. El objetivo de la Unión de la Energía es garantizar una energía sostenible, segura y asequible para las empresas y los hogares (ODS 7). La Unión de la Energía promueve la integración y la cooperación energética para alcanzar dichos objetivos. Las energías renovables y la eficiencia energética, en particular, constituyen el núcleo de esta estrategia de la UE ya que desempeñan un papel cada vez más importante en la lucha contra el cambio climático y, al mismo tiempo, incrementan la seguridad energética y refuerzan el liderazgo tecnológico e industrial de la UE.

6. El Acuerdo de París de 2015 constituye un importante hito histórico en la lucha mundial contra el cambio climático (ODS 13); un éxito para el mundo y una confirmación del camino de la UE hacia una economía de bajas emisiones de CO₂ y resistente al cambio climático. La UE ha establecido un ambicioso objetivo interno aplicable al conjunto de la economía, consistente en una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero de, al menos, el 40% para 2030. El objetivo se basa en proyecciones globales que están en consonancia con el objetivo a medio plazo del Acuerdo de París. La UE continuará liderando con el ejemplo y mediante actuaciones en materia de políticas de regulación con el fin de reducir las emisiones, reforzar la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de catástrofes, pero también impulsando medidas que aceleren la inversión pública y privada en innovación y modernización en todos los sectores clave. La estrategia de movilidad de bajas emisiones contribuye a conseguir un sistema de transporte competitivo y eficiente en el uso de los recursos. En materia de aviación y navegación, la UE ha desempeñado un papel de liderazgo en los acuerdos globales alcanzados este año para abordar la cuestión de las emisiones. Las propuestas para acelerar la transición hacia una economía hipocarbónica que abarque todos los sectores de la economía de la UE se encuentran actualmente en fase de negociación.

En el capítulo, en su versión completa, se realiza un análisis de los recursos naturales en la provincia, en concreto, los parámetros estudiados más destacados son los siguientes:

- La estimación de pérdidas de suelo por la erosión.
- La importancia de la utilización de las cubiertas vegetales y los distintos tipos de técnicas de mantenimiento del suelo.

- Los incendios forestales y las causas que los provocan.
- El inventario de las vías pecuarias en la provincia.
- El índice de vegetación.
- Las especies de fauna silvestre catalogadas como amenazadas en Andalucía.
- La recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos.
- Las depuradoras de aguas residuales.
- La evolución del Inventario de Gases Efecto Invernadero.

Por otro lado, en la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral del año 2017 se proponía impulsar un Foro Técnico-Empresarial sobre la Biomasa. El Foro se constituyó este año 2019, ha mantenido dos reuniones y ha hecho públicas las siguientes conclusiones emanadas de la primera reunión, que han sido publicadas en el Boletín Bimestral del Consejo Económico y Social ComunicaCES, número 2. A partir de estas conclusiones y de las de la segunda reunión -no publicadas todavía- iniciaremos una serie de encuentros con los responsables públicos para tratar de mitigar o eliminar las barreras que impiden un mayor desarrollo de la biomasa, tanto para uso térmico, como para uso energético.

Las conclusiones son las siguientes:

- La biomasa representa una oportunidad de desarrollo en España, en general, y en Andalucía y, sobre todo, la provincia de Jaén, en particular. Además, la biomasa entronca con la tendencia actual hacia una economía más sostenible (bioeconomía y economía circular). Finalmente, la gestión eficiente de los recursos biomásicos posicionaría a la provincia de Jaén como un territorio preocupado por el medio ambiente y por el cambio climático. Especial importancia tiene, en la provincia de Jaén, el uso de los subproductos biomásicos procedentes de la agroindustria.
- En las últimas décadas han surgido negocios ligados a la biomasa en un número considerable. No obstante, todavía hay un amplio margen para el crecimiento, tanto en los negocios ligados al aprovechamiento térmico, como para la generación de energía eléctrica.
- Sin embargo, para que estos negocios respondan a las expectativas de la demanda y al potencial de desarrollo de la biomasa, desde una perspectiva de aprovechamiento integral, han de sustentarse en los siguientes pilares:
 - Uso térmico: adaptación de los equipos a las nuevas normativas europeas sobre contaminación atmosférica, mejora de la eficiencia de los equipos existentes en el mercado; investigación sobre nuevos equipos que utilicen biomasas del olivar; fomento en sectores industriales que tradicionalmente no consumen biomasa.
 - Uso eléctrico: marco regulatorio estable que no genere incertidumbre en los inversores y empresarios; eliminación de la limitación a un número de horas equivalentes de funcionamiento en las actuales plantas, un asunto que habrá que valorar en un planteamiento más global considerando la repercusión sobre aspectos económicos generales del sistema eléctrico; necesidad de mejora y ampliación de las infraestructuras eléctricas para evacuación de la energía eléctrica

generada; mayor agilidad de las administraciones públicas en las tramitaciones de proyectos empresariales; fomento de las plantas de pequeño tamaño y del autoconsumo que complementen las plantas de gran tamaño. Subasta por tecnología.

- Combustible: Necesidad de biocombustibles estandarizados, investigación sobre nuevos biocombustibles, de más calidad y sobre la eficiencia en su procesado.
- Es imprescindible que mejore el tratamiento y la consideración de la biomasa, que es la fuente de energía que genera más empleo y es una energía gestionable –no dependiente de condiciones climatológicas-, en el actual marco del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030), integrado en el Marco Estratégico de Energía y Clima, cuyo objetivo es conseguir la plena descarbonización de la economía española en el año 2050, en línea con las decisiones adoptadas en el Acuerdo de París de 2015 que ha sido suscrito por 184 países, entre ellos España y la Unión Europea. En este sentido, en una próxima reunión del Foro se debatirán y concretarán las mejoras necesarias y su viabilidad para ser incluidas en el mencionado Plan.
- Uso energético de la biomasa en los edificios de la administración tal como ya se está haciendo en algunas Comunidades Autónomas.
- Es conveniente una legislación que prime el kilómetro 0, tanto en el uso del combustible como en la materia prima, lo que permite reducir las emisiones de CO₂.

CAPÍTULO 19. LA JUSTICIA

La Memoria 2018 incide, en términos generales, también en esta edición en la necesidad apremiante de configurar un sistema judicial que posibilite una justicia eficaz y rápida en sus tiempos de respuesta; situación a todas luces mejorable solo paliada por algunos avances en el proceso de digitalización. En este sentido, se apela a un compromiso institucional sumado a la voluntad de afrontar las reformas pendientes, con base en el consenso político y la concentración de recursos. Pese a ello, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) en su apreciación documentada anual 2018 no ha dudado en destacar la laboriosidad y esfuerzo resolutorio de la Audiencia de Jaén en materia penal, donde sus dos secciones han resuelto el 90% de su carga de trabajo a lo largo del pasado ejercicio, que arroja resultados encomiables y halagüeños para el justiciable en nuestra provincia.

En lo que respecta a las dos mencionadas secciones penales de la Audiencia de Jaén, en 2018 se han ingresado 2.067 asuntos penales (3% menos que 2017) y se han resuelto 2.159 (2% menos que el año anterior). La cantidad de asuntos penales pendientes ha decrecido, ya que se han resuelto más asuntos de los ingresados. Además, se han resuelto durante el año 2018, 38 asuntos referidos a Cuestiones de Competencia, Recusaciones y Abstenciones. Los 102 procesos en única instancia que se han registrado son, en su mayoría, procedimientos abreviados (el 82%), pero, también, hay un 14% de sumarios y un 4% de procesos de la Ley del Jurado. Los procesos en segunda instancia son, principalmente, apelaciones de autos (el 66%) y apelaciones de procesos por delito (el 19%).

La Audiencia de Jaén ha dictado, como se ha adelantado, un total de 2.159 resoluciones penales; 674 sentencias y 1.485 autos (el 99% fueron autos resolviendo sobre el fondo del recurso). Las dos Secciones penales muestran una actividad muy similar. El porcentaje de asuntos de la carga total de trabajo que han resuelto alcanza el 94% en la Sección segunda y el 93% en la tercera.

La Audiencia de Jaén cuenta con 6 Magistrados titulares, lo que denota una superación del módulo de entrada de asuntos que no resulta todavía significativa y permite hablar, por el momento, de una plantilla ajustada.

Si analizamos, en términos contextuales, los datos estadísticos que arrojan los órganos judiciales unipersonales radicados en el territorio andaluz, concluimos que existe un alto índice de resolución, muy próximo al 100% de los asuntos ingresados, si bien se mantiene una alta tasa de congestión (asuntos nuevos ingresados más asuntos pendientes al inicio del año), de modo que la pendencia continúa siendo muy elevada. Y ello es extrapolable, en sentido genérico, a los órganos judiciales radicados en la provincia de Jaén que cuenta con 22 Juzgados de Primera Instancia e Instrucción distribuidos en los partidos judiciales de Alcalá la Real (2), Andújar (3), La Carolina (2), Linares (5), Baeza (1), Úbeda (3), Martos (2), Villacarrillo (2) y Cazorla (2). La media de entrada de asuntos en los cinco últimos años revela que Andújar, Baeza, Linares y Martos soportan ya una importante entrada de asuntos civiles, por encima de la carga recomendada, que también es superada en materia penal en los partidos judiciales de Baeza, Linares y Martos.

- Juzgados de Primera Instancia: Existen siete Juzgados de Primera Instancia en la provincia de Jaén (todos ellos ubicados en Jaén capital), de los cuales el número seis tiene atribuidos, además, los asuntos de familia, el número cinco está a cargo del Registro Civil y el número 4 tiene competencia sobre los asuntos mercantiles. Su competencia se extiende al partido judicial de Jaén, si bien el Juzgado de Primera Instancia núm 4 extiende su jurisdicción a todo el territorio provincial en los asuntos mercantiles.
- Juzgados de Instrucción: Existen cuatro Juzgados de Instrucción (todos ellos ubicados en Jaén capital). Su competencia es el partido judicial de Jaén.
- Juzgados Exclusivos de Violencia sobre la Mujer: Existe un juzgado exclusivo de violencia sobre la mujer en la provincia de Jaén. Su competencia se extiende al partido judicial de Jaén. En los partidos judiciales donde no existe Juzgado exclusivo el de Primera Instancia e Instrucción o un Juzgado de Instrucción tiene asignadas competencia en esta materia.
- Juzgados de lo Penal: Existen cuatro Juzgados de lo Penal en la Provincia de Jaén. Su competencia es provincial y sede en Jaén capital.
- Juzgados de lo Contencioso-Administrativo: Existen tres Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en la Provincia de Jaén. Su competencia es provincial y sede en Jaén capital.
- Juzgados de lo Social: Existen cuatro Juzgados de lo Social en la provincia de Jaén con competencia en toda la provincia y sede en Jaén capital.
- Juzgados de Vigilancia Penitenciaria: Existe un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria con competencia en toda la provincia de Jaén y sede en Jaén capital.
- Juzgados de Menores: Existe un Juzgado de Menores con competencia en toda la provincia de Jaén y sede en Jaén capital.
- Servicios Comunes de Notificaciones y Embargos: Existen cinco SCNE en la provincia de Jaén ubicados en los siguientes partidos judiciales: La Carolina, Andújar, Jaén capital, Linares y Úbeda).

Mención específica merecen los Juzgados de Paz. Hay 17 Juzgados de Paz de la provincia de más de 7.000 habitantes, atendidos por el juez de paz y por personal funcionario de la Administración de Justicia.

Estos son: Alcaudete, Bailén, Beas de Segura, Castillo de Locubín, Huelma, Jódar, Mancha Real, Marmolejo, Mengíbar, Orcera, Porcuna, Pozo Alcón, Quesada, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torreperogil y Villanueva del Arzobispo. Se consideran de más de 7.000 habitantes los situados en algunos municipios, aunque su población de derecho sea menor. Por otro lado, hay 70 Juzgados de Paz de menos de 7.000 habitantes atendidos por el Juez de paz nombrados por el TSJA a propuesta del Pleno del Ayuntamiento y personal idóneo (secretario).

Pese al aumento en el número asuntos resueltos por la judicatura en la provincia de Jaén, dada la carga que soportan, sigue habiendo alta pendencia por litigiosidad creciente. Así a 1 de enero de 2018, los jueces de Primera Instancia de Jaén tenían sobre la mesa 5.424 asuntos *sub iudice* (sin resolver), y a 31 de diciembre acumulaban casi el doble, un total de 9.322 pleitos. Dato que en una comparativa con el ejercicio anterior indica que el número de asuntos se ha cuadruplicado en dos años. Ello arroja un atasco en los partidos judiciales de la provincia derivado de la sobrecarga principalmente en asuntos civiles, situación que es más notoria en los partidos judiciales de Jaén, Andújar, Baeza, Martos y Úbeda, donde los órganos judiciales llevan ya cinco años operando con una sobrecarga notoria en materia civil. Baste señalar que en 2018 los juzgados de Primera Instancia de Jaén ingresaron 9.867 asuntos. La tasa de resolución es del 0,82 dado que en todos los partidos judiciales se han resuelto menos casos de los ingresados, situación que creemos provocada por el volumen ingente de ingresos concernientes a contenciosidad derivada de contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario es persona física. Ejemplo paradigmático de hasta que punto inciden las llamadas "clausulas suelo" y litigiosidad bancaria en el reseñado atasco lo ofrece la estadística del Juzgado de Primera Instancia 2-bis de Jaén, que aun contando con dos magistrados-jueces operativos, registró, en 2018, un total de 4.835 asuntos de los cuales fueron resueltos 938. En este sentido hay que tener en cuenta que el acumulo de asuntos del ejercicio anterior ascendía a 7.229.

Por otra parte, El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía vuelve a poner de manifiesto en su memoria correspondiente al ejercicio 2018 el problema de la dispersión de sedes en el partido judicial de Jaén, así como el elevado coste en alquileres. En cuanto al resto de partidos se insta a la unificación de los juzgados de Úbeda (actualmente dispersos en dos sedes).

Finalmente, respecto a la Fiscalía Provincial de Jaén, se destaca en 2018 que las Diligencias Previas, al igual que ocurrió en el año anterior, evidencian una disminución, consecuencia de no recibirse los atestados policiales en los que no hay autor, pasando de 29.021 en el año 2017, a 27.363 en 2018 (-5,7%).

CAPÍTULO 20. EL CONSUMO

En la provincia de Jaén se cuenta con diferentes vías alternativas a la judicial que están a disposición de los consumidores y usuarios de la provincia de Jaén, con la finalidad de protegerlos: Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), Junta Arbitral Municipal, Junta Arbitral Provincial de Consumo y el Departamento de Orientación al Consumidor de la Diputación Provincial de Jaén.

Las Oficinas de Información al Consumidor (OMIC), de titularidad pública, son órganos de información, orientación y asesoramiento a los consumidores en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La provincia de Jaén cuenta con 18 OMIC distribuidas en los siguientes municipios: Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Bailén, Beas de Segura, La Carolina, Cazorla, Jaén, Linares, Lopera, Martos, Porcuna, Santisteban del Puerto, Torredelcampo, Torredonjimeno, Úbeda, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo.

Durante el año 2018, el mayor número de consultas y reclamaciones formuladas y tramitadas por las OMIC de nuestra provincia se concentra en el sector de la telefonía, las compañías eléctricas, las compañías aseguradoras y el sector bancario.

Respecto de la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Jaén ha atendido un total de 2.646 consultas, siendo las más numerosas las relativas a telefonía, suministro eléctrico, sector bancario, otros servicios y compañías de seguros y ha tramitado 94 reclamaciones, 9 denuncias y 288 mediaciones, en este último caso, relativas, en su mayoría, a telefonía, tanto fija como móvil.

La Junta Arbitral Municipal de Jaén recibió, durante el año 2018, 74 solicitudes de arbitraje, de las cuales 63 fueron presentadas por consumidores y usuarios y 11 por Organismos Públicos. Igualmente, durante el año 2018, la Junta Arbitral Municipal de Jaén ha resuelto 67 solicitudes de arbitraje, de las cuales 62 fueron admitidas, siendo 5 las inadmitidas. Respecto de los sectores sobre los que versaron las solicitudes de arbitraje, es reseñable que el 52,70% (39 solicitudes) se refieren a telefonía.

Respecto de la Junta Arbitral Provincial de Consumo, durante el año 2018 han sido 261 las solicitudes de arbitraje formuladas ante la misma, a las que han de sumarse las 72 solicitudes en trámite al inicio del periodo (1 de enero de 2018). Es destacable que, del total de solicitudes, 169 (64,75%) están relacionadas con la telefonía, tanto fija (43) como móvil (126).

Finalmente, durante el año 2018, han sido 3.756 las consultas recibidas por el Departamento de Orientación al Consumidor de la Diputación Provincial de Jaén, 168 las reclamaciones tramitadas y 22 el número de expedientes resueltos por mediación. Es destacable que, del total de consultas, el 56,10% corresponden al sector de las telecomunicaciones y el 22,20% a los servicios bancarios.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

MEMORIA 2018

**SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL
DE LA PROVINCIA DE JAÉN**

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Parte II

Análisis sectorial y crecimiento económico

Capítulo 2. El tejido empresarial

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS POR LA VÍA DEL REDIMENSIONAMIENTO EMPRESARIAL. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA. IMPULSO DE LAS EMPRESAS DE ALTO CONTENIDO EN CONOCIMIENTO. DESARROLLO DIGITAL. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS SUFICIENTES PARA EL CRECIMIENTO. REDUCCIÓN Y AGILIDAD EN LOS TRÁMITES REGULATORIOS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS. MARCO REGULATORIO ESTABLE QUE NO GENERE INCERTIDUMBRE. CIBERSEGURIDAD. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

1. Promover la creación de empresas en la provincia, considerando que el ritmo de crecimiento es menor que en Andalucía y España, y apoyar la consolidación de las actuales.
2. Aumentar la competitividad de las empresas provinciales, a través de políticas que fomenten el redimensionamiento empresarial.
3. Fomentar la diversificación concéntrica o relacionada y la no relacionada de la economía provincial.
4. Apoyar la creación de empresas de base tecnológica y la agrupación de PYMES innovadoras en redes y/o plataformas.
5. Crear un ecosistema agrotécnico o agrotecnológico en el que se incuben y desarrollen empresas con mentorización y financiación pública y privada, desarrollando las ventures capital.
6. Fomentar la economía local sostenible, mediante el aprovechamiento de los recursos de cada municipio y con la participación de la ciudadanía. En esta línea, es preciso favorecer, mediante una línea de ayudas públicas, el mantenimiento y la creación de empresas que actúen en negocios ligados a la recuperación patrimonial de sectores productivos de tipo artesanal que posean atributos diferenciadores, vinculados al aprovechamiento de recursos autóctonos en los municipios y en las zonas rurales, considerando la vuelta hacia el consumo de productos tradicionales y locales.
7. Impulsar una mayor actividad empresarial ligada al aprovechamiento de los montes públicos: madera y biomasa forestal, corcho, piñas, aprovechamiento micológico, dehesas y cerdo ibérico, aprovechamiento cinegético, etc.
8. Apoyar la bioeconomía y la economía circular como una estrategia fundamental para propiciar el desarrollo empresarial, en el marco de la Estrategia Española de Bioeconomía Horizonte 2030 y de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía.
9. Apoyar a las PYMES y empresas del sector artesanal, diseño y moda y artístico-cultural.
10. Promocionar el empresariado y su labor como creador de riqueza y bienestar entre los más jóvenes para que perciban en la iniciativa empresarial una salida laboral valorada socialmente.

11. Reducir y agilizar los trámites regulatorios para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales y la ampliación de las existentes, sobre todo, los de competencia municipal.
12. Arbitrar medidas administrativas de reinserción y sancionadoras para incorporar al sistema productivo legal la economía sumergida, y acabar con la competencia desleal que ejerce sobre nuestro tejido empresarial.
13. Mejorar las infraestructuras energéticas, de transporte y comunicaciones para incrementar las capacidades del transporte y acelerar el acceso a los mercados.
14. Fomentar la ciberseguridad en las empresas de la provincia.
15. En el ámbito de las energías renovables, acordar un marco regulatorio estable que no genere incertidumbre en los inversores y empresarios.
16. Mejorar las herramientas para que los emprendedores y empresarios accedan a los instrumentos de la economía digital.
17. Promover una política fiscal coordinada entre el Estado y las Autonomías que evite la merma en la competitividad de las empresas y la distorsión de la competencia.
18. Establecer mecanismos de reconocimiento de las empresas que se distinguen por su elevada responsabilidad social corporativa.

FORMACIÓN. PROFESIONALIZACIÓN. INTERNACIONALIZACIÓN. I+D Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL TEJIDO PRODUCTIVO. INNOVACIÓN.

19. Tender puentes entre administraciones y empresas para identificar los perfiles profesionales más idóneos que propicien la competitividad de la economía provincial.
20. Aumentar la colaboración de las empresas con las instituciones competentes en formación, al objeto de adaptar la formación que éstas ofertan a las necesidades de las empresas. En este sentido, son especialmente relevantes los acuerdos con la formación profesional y con la Universidad que, a través de la formación permanente y el postgrado, sobre todo, puede adecuar la formación a demandas formativas empresariales.
21. Diseñar itinerarios formativos que permitan que personas que ya poseen unas competencias y habilidades puedan adquirir otras, dotándolos de una mayor flexibilidad para responder a demandas más complejas y para poder acceder a otro tipo de trabajos.
22. Aumentar la profesionalización de las empresas mediante mecanismos que permitan una formación permanente de los trabajadores y trabajadoras y que favorezcan la atracción de profesionales de talento.
23. Aumentar la colaboración entre las instituciones que generan conocimiento y las empresas en el ámbito de la I+D+i, a través de los mecanismos de transferencia de conocimiento. En este sentido, es necesario continuar con las iniciativas de colaboración entre las empresas provinciales y la Universidad de Jaén, con una doble finalidad: orientar parte de la I+D+i universitaria a las demandas del mercado y a otros retos sociales y que las empresas conozcan los resultados de la investigación universitaria susceptibles de ser aplicados por las mismas.

24. Establecer acuerdos de colaboración entre las instituciones que generan conocimiento y las empresas para poder acceder a proyectos de investigación colaborativa y, de este modo, tener acceso a financiación para I+D+i, sobre todo, de fondos comunitarios.
25. Promover la contratación de doctores en el ámbito industrial.
26. Estimular y facilitar la inversión en innovación, desarrollo tecnológico, sostenibilidad y digitalización de las empresas.
27. Promover proyectos intrasectoriales para introducir iniciativas innovadoras.
28. Apoyar la internacionalización mediante la cooperación interempresarial, la formación de profesionales expertos y el diseño de plataformas tecnológicas.
29. Conseguir una mayor presencia de los productos jiennenses en las más importantes ferias sectoriales nacionales e internacionales, mediante mecanismos de apoyo público-privados.

REDUCCIÓN DE LOS PLAZOS DE PAGO.

Además de las Consideraciones y Recomendaciones contempladas en el Capítulo 8 -El sistema bancario-, referidas al aumento de la fluidez del crédito a empresas, a la mejora de la eficiencia de las entidades financieras y al fomento de nuevas fórmulas de financiación alternativas a la banca, se propone:

30. Reducir la morosidad de las empresas privadas y de la Junta de Andalucía a la que nos referimos en el capítulo 4 -La actividad industrial, la construcción y la vivienda- y estudiar mecanismos de compensación de deudas que garanticen la supervivencia de PYMES viables.

Capítulo 3. El sector agrario

AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS MEDIANTE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE COSTES, EFICIENCIA PRODUCTIVA Y MAYOR DIMENSIÓN. BIENES PÚBLICOS. DIVERSIFICACIÓN. SOSTENIBILIDAD. DESARROLLO RURAL. CAMBIO CLIMÁTICO. AGRICULTURA DE PRECISIÓN. BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR.

Además de algunas de las Consideraciones y Recomendaciones señaladas en el capítulo 2 -El tejido empresarial-, de forma más exhaustiva y particular para el sector agrario, en general, y para el oleícola, en particular, se propone:

1. Aumentar la dimensión de las empresas agroalimentarias a través de fórmulas de cooperación, integración, fusión o cualquier otra fórmula jurídica, que permita la concentración de la oferta, la reducción de costes, el aumento de la competitividad de las empresas, reequilibrar el poder en la cadena de valor, invertir en I+D+i, y/o diseñar y ejecutar acciones comerciales de cierta envergadura, tanto en el mercado nacional como en los internacionales. En este sentido, no es conveniente ni procedente permitir la venta individualizada de aceites de oliva por los socios de las cooperativas, por ser una práctica contraria a la filosofía del movimiento cooperativo y a las bondades derivadas de la concentración de la oferta.

2. Reducir los costes del olivar mediante: a) la intensificación del cultivo cuando el terreno presente una orografía favorable, incluso en terrenos sin disponibilidad de agua –olivar intensivo de secano o con riego deficitario-; b) el fomento del cultivo compartido y cultivo asistido; c) el aumento de las centrales de compras y servicios y la mayor cooperación entre las existentes; d) el impulso de la parceria y los arrendamientos; e) la creación de sección de gestión de fincas en las cooperativas oleícolas, y f) el apoyo fiscal a las permutas.
3. Aumentar los ingresos procedentes del olivar y de la producción de aceites de oliva a través de estrategias de diferenciación de los productos y subproductos.
4. Poner en valor las externalidades sociales y ambientales que conllevan los sistemas tradicionales de cultivo, ante la valoración de los bienes públicos por segmentos de mercado. En este sentido, es oportuno posicionar el sector olivarero provincial como un agrosistema de alto valor ambiental, un sector proveedor de bienes públicos y de productos saludables y de calidad para la población, y un sector que mantiene población en las zonas rurales.
5. Apostar por la eficiencia productiva y la sostenibilidad medioambiental. En este sentido, es fundamental la gestión eficiente del agua y el cuidado del medio ambiente mediante técnicas de cultivo que contribuyan a la lucha contra la erosión, el cambio climático y el mantenimiento de la biodiversidad.
6. Continuar impulsando los sistemas de producción integrada y ecológica en nuestra provincia, instando a las Administraciones competentes para que refuercen las ayudas para estos tipos de cultivo.
7. Transitar hacia un sector oleícola libre de plástico.
8. Diversificar la producción agraria provincial mediante el estudio de viabilidad de nuevos cultivos que puedan ser compatibles con el olivar o sustitutos, que generen empleo, aporten rentas y fijen población en el medio rural. También mediante el aprovechamiento de los montes públicos.
9. Potenciar la diversificación concéntrica en torno al olivar y a la producción de aceites de oliva, en el marco de la bioeconomía y de la economía circular. En este sentido, es particularmente interesante el aprovechamiento de la biomasa procedente del olivar y del sector forestal como fuente de energía renovable, tal y como se señala en el capítulo 18 -El medio ambiente y la energía.
10. Mejorar la gestión, tramitación y, sobre todo, el grado de ejecución de las ayudas del segundo pilar de la PAC.
11. Concienciar a los agentes del sector oleícola sobre la obligatoriedad de realizar contractualmente las transacciones de compraventa de aceituna.

CALIDAD. SEGURIDAD ALIMENTARIA. CERTIFICACIÓN. DEFENSA DE LA AUTENTICIDAD DE LOS ACEITES DE OLIVA. LABORATORIO AGROALIMENTARIO OFICIAL.

12. Elaborar productos agroalimentarios con calidad y seguridad alimentaria, respetando el medio ambiente, reduciendo el uso de inputs, y obteniendo productos libres de residuos.
13. Aumentar las medidas de prevención y control sobre sanidad vegetal.

14. Impulsar las certificaciones de calidad, públicas y privadas, que permitan diseñar estrategias de diferenciación de la oferta, a la vez que poder tener acceso a determinados mercados que exigen que las empresas agroalimentarias posean determinados certificados.
15. Insistir en la buena práctica de adelantar la campaña de recolección de la aceituna para obtener aceites de oliva vírgenes extra de alta calidad.
16. Fomentar, entre las almazaras provinciales, la liquidación diferenciada por calidades y por fecha de entrada de la aceituna.
17. Instar a las Administraciones competentes a que incrementen la vigilancia del cumplimiento de los parámetros físico-químicos, organolépticos y de autenticidad de los aceites de oliva producidos y comercializados.
18. Intensificar las inspecciones para vigilar el cumplimiento de la normativa sobre la obligación del uso de envases irrellenables de los aceites de oliva y de orujo de oliva en los establecimientos del sector de hostelería y restauración y los servicios de catering -Modificación del Real Decreto 1431/2013, de 21 de noviembre, por el que se establecen determinadas medidas de comercialización en el sector de los aceites de oliva y del aceite de orujo de oliva-, así como instar a la Unión Europea a que se establezca una norma similar a escala comunitaria.
19. Crear el primer laboratorio oficial provincial de análisis físico-químico y sensorial para el control de calidad de los aceites de oliva que, además, alcance el reconocimiento del Consejo Oleícola Internacional. Asimismo, es conveniente articular mecanismos que permitan la instalación en Geolit de empresas proveedoras de equipamientos y maquinaria para el cultivo del olivo y para la elaboración de aceites de oliva.
20. Potenciar el Premio Jaén Selección y la Fiesta del Primer Aceite de Jaén.

DESARROLLO DE LA DEMANDA DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS PROVINCIALES, EN ESPECIAL DE LOS ACEITES DE OLIVA. MAYOR COMERCIALIZACIÓN DE ACEITES DE OLIVA ENVASADOS. COOPERACIÓN INTER EMPRESARIAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN MÁS EFICIENTE, PARA LA PROMOCIÓN Y PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN. MAYOR ORIENTACIÓN AL MERCADO.

21. Fomentar el incremento de la demanda de productos agroalimentarios jiennenses, mediante acciones de comunicación y comercialización conjunta. En este sentido, han de crearse plataformas de venta compartida que exploren las posibilidades que ofrecen segmentos de mercado nacionales e internacionales y las mejores estrategias para acceder a los mismos.
22. Continuar e intensificar las acciones de comunicación con la finalidad de que siga aumentando la demanda mundial de aceites de oliva vírgenes. Las acciones de comunicación han de estar centradas en la calidad de los distintos aceites de oliva, en especial, sobre los vírgenes extra, y sobre el cultivo del olivar y sus externalidades positivas. En este sentido, han orientarse las acciones llevadas a cabo, tanto en el mercado nacional como en los internacionales, por la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español y por la Diputación Provincial de Jaén.
23. Realizar actividades de comunicación comercial destinadas a aumentar el consumo interno de aceites de oliva.

24. Continuar promoviendo los valores de los aceites de oliva vírgenes como parte de la cultura provincial, con acciones formativas dirigidas al alumnado de educación infantil y de secundaria, así como al propio profesorado y a los padres y madres.
25. Continuar realizando acciones de comunicación en forma de “catas”, destinadas, tanto a los consumidores potenciales y actuales, como a los propios olivaderos provinciales, al objeto de lograr un mayor conocimiento de los distintos aceites de oliva y de sus características diferenciales, así como un mayor reconocimiento y valoración de los esfuerzos y el coste de la calidad.
26. Centrar los esfuerzos institucionales de comunicación, además de en los colectivos antes señalados, en la restauración, de la mano de chefs de prestigio, en el colectivo de salud y en el ámbito del deporte para fomentar el consumo de aceites de oliva en los jóvenes.
27. Instar a la UE a que incorpore el aceite de oliva virgen extra en sus programas de promoción de hábitos alimenticios sanos en las escuelas y en los hospitales.
28. Continuar fomentando la colaboración entre olivaderos y empresas del sector que tienen bien posicionadas sus marcas, de manera que permita que los primeros obtengan una mayor remuneración por su materia prima y los segundos amplíen sus mercados. Con esta estrategia, los aceites envasados provinciales tendrían, cada día, mayor presencia en el mercado nacional e internacional con marcas bien posicionadas.
29. Continuar implementando las herramientas de la economía digital en el sector agroalimentario, tanto, en la gestión interna de las empresas, como en la venta “on line”.
30. Fomentar una mayor orientación al mercado en el sector productor agroalimentario, en general, y oleícola, en particular, que permita una mayor presencia de los aceites de oliva provinciales en los mercados nacionales e internacionales de aceites envasados.
31. Continuar potenciando el “Degusta Jaén”.

I+D+i, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORMACIÓN Y CAPITAL HUMANO. INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA LA INNOVACIÓN SECTORIAL.

32. Instar a las administraciones competentes a que mejoren y diseñen sistemas fiables de información de precios, tanto en origen como en destino.
33. Fomentar medidas que posibiliten el relevo generacional.
34. Profesionalizar todas las cadenas de valor productivas, por medio de acciones formativas específicas para todas y cada una de las etapas del proceso productivo: desde el propio agricultor/a que, en muchas ocasiones, no conoce el producto para el que está aportando la materia prima, como para los jóvenes titulados de los distintos municipios que pueden desarrollar estrategias de venta, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. En este sentido, es conveniente diseñar formación específica en el sector forestal.
35. Instar a las Administraciones competentes a que continúen destinando recursos a la profesionalización del sector oleícola que permita incorporar capital humano cualificado a las industrias oleícolas, capaz de tomar consciencia de la necesidad de un cambio en su gestión y con capacidad de afrontar procesos de innovación institucional.

36. Continuar fomentando las medidas de apoyo a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, potenciando los aspectos saludables de los aceites de oliva vírgenes, la sostenibilidad del olivar, los estudios de las nuevas analíticas y su evolución, la olivicultura de precisión, la mejora en la gestión y las estrategias para una mayor orientación al mercado e internacionalización.
37. Continuar potenciando la transferencia del conocimiento desde los centros de investigación hacia los sectores productivos.

La ganadería

1. Establecer un Plan de apoyo al sector ganadero provincial que incluya medidas para hacerlo más competitivo (ahorro en gastos de explotación, fomento del asociacionismo, promoción, etc.).
2. Promover el consumo de carnes típicas de la provincia, como el cordero segureño o el vacuno, por ejemplo.

El regadío

1. Aumentar la superficie regable en la provincia y transformar la actual superficie de riego en precario o extraordinario, en definitiva.
2. Modernizar el sistema de regadío de las Comunidades de Regantes, de tal modo que los regantes puedan elegir el momento y la distribución del agua en sus parcelas.
3. Modernizar los sistemas de riego hacia nuevos sistemas más compatibles con el medioambiente.
4. Instar al Organismo de Cuenca a que resuelva ágilmente los expedientes de concesiones administrativas en trámite, por el negativo impacto del retraso de los mismos en la rentabilidad de las explotaciones y en la igualdad de oportunidades en ayudas y/o subvenciones. Especialmente llamativo es el problema del acuífero carbonatado de La Loma y la legalización pendiente del "procedimiento de las 8.500 ha".
5. Destinar 15 hectómetros cúbicos de agua de la Presa de Siles a regadío en la Sierra de Segura, tal y como estaba previsto en el proyecto original.
6. Poner en funcionamiento la Balsa del Cadimo.
7. Posibilitar la adaptación de la potencia contratada al uso estacional de las demandas de riego.

La Política Agraria Común Post 2020

1. Ante el riesgo de abandono de una parte del olivar provincial, es necesario destinar ayudas públicas a este tipo de olivar legitimadas por los bienes públicos que genera.
2. Promover la activación de los mecanismos de regulación y gestión del mercado y aglutinación de la oferta, para conseguir estabilidad en los mercados.

Capítulo 4. La actividad industrial, la construcción y la vivienda

La industria

ATRACCIÓN INDUSTRIAL. DIVERSIFICACIÓN. CONSOLIDACIÓN DE SECTORES ESTRATÉGICOS. INFRAESTRUCTURAS. CONOCIMIENTO. CAPITAL HUMANO. INDUSTRIA SOSTENIBLE Y DESCARBONIZADA. ECONOMÍA CIRCULAR.

Las consideraciones y recomendaciones sobre la industria, en general, están contenidas, fundamentalmente, en el capítulo 2 –El tejido empresarial- y en el capítulo 3 –El sector agrario- y dispersas por el resto de los capítulos de la Memoria. Las Consideraciones y Recomendaciones para la industria jiennense se enmarcan en las líneas de: crecimiento empresarial, diversificación industrial, aumento de la competitividad por la vía de las fusiones y/o cooperación, eficiencia productiva, sostenibilidad, calidad, certificación, desarrollo de industrias de demanda de contenido tecnológico medio y alto, comercialización eficiente de los productos industriales, mejora de las infraestructuras energéticas, de transporte y de comunicaciones, I+D+i, transferencia de conocimiento, formación, profesionalización, internacionalización, innovación, desarrollo de economía digital, bioeconomía, economía circular, incentivos a la contratación y financiación accesible y suficiente. A todas estas medidas, podemos añadir, de forma más concreta las siguientes:

1. Diseñar y perfeccionar los instrumentos de atracción de empresas industriales de mediano y gran tamaño, que posibiliten el anclaje de industrias en la provincia de Jaén, en general, y en determinadas zonas, en particular.
2. Lograr un precio competitivo de la energía para las actividades industriales semejante al de los países de nuestro entorno con cuyas empresas competimos.
3. Fomentar y difundir entre las empresas medidas ligadas a una economía descarbonizada y circular.
4. Tratar de que la legislación en materia de cambio climático y de comercio de derechos de emisión no sitúe a las industrias provinciales en situación de desventaja competitiva. En este sentido, es necesario cambiar la consideración de la biomasa en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030).
5. Desarrollar un marco regulatorio que proteja los principios de unicidad de mercado, evite la inseguridad jurídica que genera la autorregulación existente en el ámbito industrial y mejorar la eficacia y eficiencia de las normas en vigor y futuras.

La construcción y la vivienda

DINAMIZACIÓN DE LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA. AUMENTO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS. REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS. COOPERACIÓN. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD Y DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES. FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.

1. Subvencionar a los municipios de la provincia para que puedan desarrollar los Planes Generales de Ordenación Urbana, verdaderos motores económicos provinciales, y que, actualmente, se encuentran en un nivel de desarrollo muy bajo, como consecuencia de las dificultades económicas y técnicas para elaborar los Planes, así como de las barreras que plantea la propia Ley, exigiendo Planes Generales con independencia del tamaño del municipio.

2. Es urgente la aprobación de una nueva Ley de Ordenación Urbana de Andalucía, que agilice los trámites de elaboración de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios, considerando el tamaño de los mismos. Además, es necesario que en el marco de la Ley se contemple la agilización de los trámites administrativos.
3. Es urgente aumentar las licitaciones de obra por la Junta de Andalucía y por la Administración General del Estado en una provincia con un reconocido déficit de infraestructuras, lo que permitiría la revitalización del desarrollo socioeconómico provincial. Es necesario que el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía -PISTA-, se ejecute.
4. Analizar con especial cuidado las bajas temerarias en las licitaciones, por su posible impacto en la calidad de las obras y servicios, además de constituirse en un instrumento de competencia desleal.
5. Seguir promoviendo la colaboración entre empresas constructoras jiennenses, en fórmulas tales como UTE, por ejemplo, para facilitar su acceso a grandes contratos, sobre todo, en el exterior. Esta estrategia está permitiendo que compañías jiennenses, conjuntamente, ganen concursos públicos.
6. Continuar con la rehabilitación de viviendas e incentivar la utilización de materiales, equipos y sistemas que incrementen el aislamiento térmico de edificación y consigan un menor consumo energético de los edificios y viviendas, en la línea de lo apuntado en el capítulo de Medio Ambiente y Energía. Para ello, es necesario dotar al Plan de Vivienda 2018-2020, con muchos más fondos que los actuales.
7. Cumplir lo presupuestado anualmente en obras por las Administraciones. Es tan importante ejecutar lo presupuestado año a año, como el presupuesto global o plurianual asignado.
8. Cumplir la Ley de Morosidad, tanto por las empresas privadas como por la Junta de Andalucía.
9. Continuar con la licitación de las obras necesarias –algunas ya están iniciadas– para la construcción de sistemas de depuración de aguas, de tal modo que todas las aguas residuales se depuren en la provincia de Jaén.
10. Ante la recuperación del sector de la construcción y el mayor dinamismo de otros territorios, en la provincia de Jaén hay un déficit de mano de obra cualificada. Es necesario diseñar cursos de formación específicos, en colaboración con las administraciones competentes, destinados a gente joven, que les permita adquirir capacidades para trabajar en la construcción.

Capítulo 5. La economía social

AUMENTO DE DIMENSIÓN EN EL COOPERATIVISMO. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA COOPERATIVISTA. CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS COOPERATIVAS. SECCIONES DE CRÉDITO.

Además de lo señalado en los capítulos 2 –El tejido empresarial– y 3 –El sector agrario–, en lo relativo, sobre todo, al cooperativismo, se propone:

1. Potenciar las medidas encaminadas a aumentar la dimensión del cooperativismo agroalimentario en la provincia de Jaén, ya sea a través de integraciones en entidades de segundo o ulterior grado, fusiones o bien a través de grupos empresariales cooperativos, con acuerdos encaminados a integraciones blandas, que permitan avanzar en las fases de producción y/o comercialización.
2. Profesionalizar la gestión en las cooperativas, en general, y en las cooperativas oleícolas, en particular, al objeto de hacerlas más sostenibles, responsables y competitivas. En este sentido, es imprescindible diseñar itinerarios formativos destinados a los miembros de los consejos rectores.
3. Promover la creación de grupos empresariales cooperativos, participados por pequeñas iniciativas individuales, que organicen factores productivos. Cooperativas de servicios, de consumo o de crédito, que permitan a la ciudadanía, pactando con el Estado, auto organizarse mutualistamente y resolver los problemas que les afectan.
4. Divulgar la tipología de entidades que conforman la Economía Social como fórmulas para la creación de empresas y para la generación de empleo, con especial referencia a las cooperativas de trabajo, considerando que la Ley Andaluza exige solo dos socios para su constitución.
5. Facilitar la inserción laboral de titulados/as de la Universidad de Jaén y de ciclos formativos, mediante incentivos específicos destinados a la creación de empresas del sector de la Economía Social, al objeto de que se considere un sector clave en la búsqueda de salidas profesionales.
6. Recuperar empresas en insolvencia económico-financiera por parte de sus trabajadores y trabajadoras, a través de modelos de empresas de Economía Social.
7. Promover un Código de Buenas Prácticas para el sector cooperativo agroalimentario: sección de gestión de fincas, venta a resultas, venta individualizada por los socios, operaciones con terceros, etc.
8. Cumplimiento estricto de las normas y establecimiento de procesos de gestión y buen gobierno en las secciones de crédito de las cooperativas agrarias.

Capítulo 6. El turismo

VALORIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA. SOSTENIBILIDAD. INNOVACIÓN. COOPERACIÓN PÚBLICA-PRIVADA. CONSOLIDACIÓN DE UNA OFERTA VARIADA Y SINGULAR. ECONOMÍA SUMERGIDA. POSICIONAMIENTO PROVINCIAL -JAÉN "PARAÍSO INTERIOR". CUALIFICACIÓN PROFESIONAL. MAPA DE SERVICIOS Y RECURSOS TURÍSTICOS.

Además de lo recogido en el capítulo 2 –El tejido empresarial-; en el capítulo 3 –El sector agrario-, en lo que al oleoturismo se refiere, y en el capítulo 9 –Las infraestructuras de transporte y de la información-, se propone:

1. Apoyar, formar y asesorar al sector turístico de Jaén (valorización de las profesiones turísticas, programas de prescriptores, etc.) y apostar por la mejora de la calidad turística (SICTED, Marca Parque Natural, etc.).
2. Innovar en la gestión del turismo jiennense (potenciar el uso de las TIC como canal de venta “e-commerce”, traducir los portales turísticos en varios idiomas, actuar en redes sociales, apps, etc.).

3. Promover la sostenibilidad del espacio turístico (desarrollo sostenible del sector desde el punto de vista ambiental, económico y social, pero también cultural, institucional, etc.), en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
4. Movilizar, a favor de un nuevo impulso turístico alejado de los estereotipos tradicionales, los múltiples elementos asociados a la cultura rural tradicional –huellas patrimoniales– que existen en los Parques Naturales. Integrar estos elementos en programas de exposición e interpretación del patrimonio puede resultar atractivo para determinados visitantes, contribuyendo a disminuir la fuerte estacionalidad que hoy aqueja al turismo en los Parques Naturales de la provincia.
5. Reorientar el uso de equipamientos e infraestructuras y creación de parques culturales: Parque Cultural de Jaén y Parque Cultural del Distrito Minero de Linares-La Carolina.
6. Fomentar la colaboración en los ámbitos público y privado en el turismo jiennense y de alianzas con agentes estratégicos, en el seno del Consejo Provincial del Turismo y de la Comisión Jaén Paraíso Interior del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén.
7. Impulsar los productos turísticos provinciales: poner en marcha actuaciones para el desarrollo de una oferta turística estructurada mediante la consolidación de productos maduros o de alto potencial (Renacimiento del Sur, Turismo de Naturaleza, Ruta de los Castillos y las Batallas, Viaje al tiempo de los Iberos, Patrimonio Minero y OleoturJaén), así como diseñar y consolidar productos e iniciativas turísticas específicas (turismo activo deportivo, cultural, gastronómico, cultura del toro, exclusivo, accesible, de congresos y astronómico –reservas starlight).
8. Consolidar los “clubes de producto” existentes como, por ejemplo, el del Viaje al Tiempo de los Iberos, el de la Ruta de los Castillos y Las Batallas o el de OleoturJaén, y estudiar la posibilidad de crear otros en torno a productos turísticos maduros.
9. Continuar con el programa de posicionamiento, promoción, comercialización y comunicación del destino “Jaén, paraíso interior”.
10. Incorporar los productos artesanales y agroalimentarios autóctonos a la oferta turística del destino, complementando la misma e impulsando, al mismo tiempo, la creación de empleo.
11. Combatir la economía sumergida y el fraude laboral en la contratación, en la línea de lo apuntado en el capítulo de tejido empresarial, ya que las cifras de creación de empleo en el sector turístico no son coherentes con la evolución positiva del sector en el año 2018.
12. En sentido parecido al señalado en el punto anterior, es necesario que la Administración Pública actúe con más contundencia en erradicar la abundante oferta oculta de alojamientos que se registra en algunos Parques Naturales, especialmente en el de Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
13. Instar al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) a que mejore el diseño de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, de manera que sus resultados revelen con mayor grado de realidad que lo hace ahora, la situación del turismo en la provincia de Jaén, a través de los indicadores objeto de su estudio.

14. En el marco de las nuevas infraestructuras turísticas, apostar por la rehabilitación, antes que por las construcciones de nueva planta, en los Parques Naturales, así como favorecer la dispersión espacial y no permitir aglomeraciones que atentan contra la esencia misma del turismo de naturaleza, contra la imagen de los propios Parques y, en definitiva, contra la viabilidad económica de los mismos, a largo plazo.
15. Mantener en buen estado los senderos turísticos de los Parques Naturales.
16. Promover un modelo turístico sostenible y socialmente responsable, basado en la calidad del servicio, siendo especialmente relevante el factor humano, así como en la estabilidad en el empleo, la cualificación y la formación profesional. En este sentido, es fundamental la formación destinada a la actualización de las competencias profesionales en el sector turístico de los actuales trabajadores (idiomas, nuevas tecnologías, etc.).
17. Elaboración de un mapa integrado de servicios y recursos turísticos de la provincia, fácilmente disponible.

Capítulo 7. El comercio

El comercio interior

AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR JIENNENSE DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN, FORMACIÓN, CALIDAD, E-COMMERCE, GESTIÓN EFICIENTE, DIGITALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS HÁBITOS DE COMPRA Y CONSUMO. PROMOCIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL Y DE LOS NUEVOS FORMATOS. NUEVOS MODELOS DE MERCADOS DE ABASTOS.

1. Diseñar y ejecutar campañas locales para promocionar el pequeño comercio.
2. Modernizar la gestión y el nivel de profesionalización del comercio minorista: implantar estrategias de modernización del comercio tradicional para competir con los grandes centros comerciales, mediante la especialización, la formación, la flexibilización de horarios, la venta on line, el aumento de la calidad, la digitalización y la adaptación a los nuevos segmentos de mercado y a los hábitos de compra y consumo, con la finalidad de generar empleo de calidad.
3. Impulsar la implantación del Código de Buenas Prácticas en el sector del comercio.
4. Incentivar y promocionar los Centros Comerciales Abiertos que existen en la provincia, que han de dotarse, para su mejor funcionamiento, de equipos gerenciales.
5. Potenciar el desarrollo de infraestructuras y equipamientos de atractivo comercial y de ocio en las zonas urbanas.
6. Flexibilizar los horarios de los mercados de abastos y para adecuarlos a las necesidades de la demanda.
7. Transformar los mercados de abastos en espacios de diseño dedicados, tanto a la venta tradicional, como al ocio gastronómico.

8. Peatonalizar los centros históricos, siempre y cuando, previamente, se doten de las infraestructuras de acceso y de servicios de calidad a los mismos.
9. Ante la situación actual de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén, es necesario arbitrar procedimientos para que todas las empresas de la provincia puedan acceder a los distintos programas de apoyo que se canalizan a través de las Cámaras.

El comercio exterior

PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN Y DE BUENAS PRÁCTICAS. FINANCIACIÓN. FORMACIÓN. COOPERACIÓN EMPRESARIAL. ECONOMÍA DIGITAL.

En el capítulo 2 –El tejido empresarial- y en el capítulo 3 –El sector agrario- se recogen algunas medidas tendentes a lograr una mayor internacionalización de las empresas jiennenses. Además de estas medidas, se propone:

1. Promocionar los programas de apoyo al comercio exterior de las distintas Administraciones entre las empresas jiennenses.
2. Difundir buenas prácticas en internacionalización, como estímulo para la comercialización exterior por parte de las empresas que estén explorando la posibilidad de internacionalizarse.
3. Diversificar geográficamente el comercio exterior, ampliando los países de destino y origen, tanto de las exportaciones como de las importaciones, para evitar riesgos asociados a las fluctuaciones cíclicas y a las situaciones de crisis.
4. Conformación de consorcios de exportación u otras fórmulas para abordar mercados exteriores, en el ámbito de la cooperación entre empresas.
5. Creación de plataformas on line para acceder a los mercados exteriores o adhesión a plataformas contrastadas ya existentes.
6. Instar a las entidades provinciales con competencia en formación a que diseñen itinerarios formativos en comercio exterior que permita dotar de cualificación a profesionales independientes, trabajadores, trabajadoras y personas con interés en emplearse en el ámbito de la internacionalización.

Capítulo 8. El sistema bancario

MEJORAR LA FLUIDEZ DEL CRÉDITO A EMPRESAS Y FAMILIAS. ESTABILIDAD Y EFICIENCIA FINANCIERA. EVITAR LA EXCLUSIÓN FINANCIERA. FOMENTO DE NUEVAS FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN ALTERNATIVAS A LA BANCA. FORMACIÓN DE LOS CLIENTES Y TRABAJADORES. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ENTIDADES. CIBERSEGURIDAD.

Además de los señalados en el capítulo 2 -El tejido empresarial-, y en el capítulo 5 –La Economía Social-, en lo relativo a las secciones de crédito, y en un contexto provincial caracterizado por: una oferta de crédito superior a la demanda, que se acentúa en los hábitats rurales; una ciudadanía poco inversora y

muy ahorradora; una política financiera expansiva que perjudica a los ahorradores; y donde más de treinta pueblos cuentan con una única oficina bancaria, se propone lo siguiente:

1. Aumentar y mejorar la fluidez de los recursos financieros –préstamos y líneas de crédito- a las familias y, sobre todo, a las empresas provinciales, especialmente a las PYMES, dado que se dan las condiciones para que el crédito vuelva a la economía real. Para ello, es imprescindible que las entidades financieras rebajen sus exigencias para conceder préstamos y líneas de crédito ante su disponibilidad de liquidez. Además, en el sector de la construcción y la vivienda, es imprescindible que las entidades financieras den facilidades para avales, descuento de certificaciones, etc.
2. Mejorar, a corto plazo, la eficiencia de las entidades financieras que han de adaptar su comportamiento a los cambios de los patrones de conducta de los clientes, tanto en la forma de relacionarse con las entidades como en las demandas que hacen a las entidades financieras. Las entidades financieras han de flexibilizar su comportamiento comercial para dar respuesta a las necesidades y peculiaridades del desarrollo económico provincial.
3. El sector ha de afrontar nuevos retos, en particular, los relacionados con los avances tecnológicos y digitales, los tipos de interés reducidos y otros muchos cambios que se han producido a raíz de la crisis.
4. Reinversión en la provincia de una parte de los beneficios que las entidades financieras obtienen en el territorio, como una medida de responsabilidad social con el desarrollo territorial donde están asentadas.
5. Evitar el riesgo de exclusión financiera de las zonas provinciales menos pobladas y más deprimidas económicamente.
6. Promover y fomentar fórmulas de financiación alternativas –no bancarias- como, por ejemplo, las distintas modalidades de capital riesgo, la concesión de préstamos por parte de fondos de inversión –direct lending-, las redes de inversores privados, las sociedades de garantía recíproca, el crowdfunding o la financiación participativa, entre otras.
7. Proporcionar a los clientes una formación financiera básica, tal y como se señala, también, en el capítulo 20 -El consumo.
8. Proporcionar, por parte de las entidades financieras, formación a los profesionales e información entendible a los clientes sobre las cláusulas que se incorporen en los contratos de prestación de servicios.
9. Garantizar el papel de la banca minorista local y regional como “proveedora de servicios financieros que gozan de la confianza de los consumidores”.
10. Atender las preocupaciones de los consumidores en materia de tecnología financiera (como protección de los datos personales y la privacidad, mecanismos de reparación, riesgos de endeudamiento excesivo, consecuencia de la posible insolvencia de estas plataformas, falta de asesoramiento independiente y responsable sobre los productos y servicios ofrecidos, riesgo de exclusión financiera para los consumidores que sean profanos digitales, explotación y uso de macrodatos, etc.), de modo que pueda recuperarse la confianza de los consumidores -minada por la crisis- en las entidades financieras.

11. En la línea de lo expuesto en el capítulo 2 -El tejido empresarial-, es necesario que las entidades financieras se doten de buenos mecanismos de ciberseguridad, por la información sensible que manejan de los clientes.

Parte III

Recursos para el crecimiento económico

Capítulo 9. Las infraestructuras de transporte y las tecnologías de la información y de la comunicación

Las infraestructuras de transporte

CONECTAR MEJOR LA PROVINCIA POR CARRETERA Y POR FERROCARRIL, TANTO PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS COMO DE VIAJEROS. IMPULSO DE LAS ÁREAS LOGÍSTICAS. MAYOR Y MEJOR ACCESIBILIDAD A LOS PARQUES NATURALES. MEJORA DE LA RED DE CARRETERAS COMARCALES Y SECUNDARIAS Y DESPOBLAMIENTO.

Como se señala en el capítulo 2 –El tejido empresarial- es necesario mejorar las infraestructuras energéticas, de transporte y comunicaciones para la atracción de empresas y para la consolidación del tejido empresarial de la provincia. Por otro lado, es urgente conectar mejor la provincia por carretera y ferrocarril. En este sentido, se propone:

1. Finalizar la autovía A-32, que no solo debe llegar hasta el límite de la provincia, sino continuar con la autovía hasta Albacete, para que realmente acapare toda la comunicación de nuestra provincia con el Levante.
2. Finalizar la autovía A-316. Tramo Martos-Alcaudete-límite de provincia y continuación hasta Estepa (A92) donde se mejoraría la conexión con el Oeste de Andalucía.
3. Conectar por autovía Jaén con Córdoba, a través de la A-306 o de la A-311, en función de los informes sobre la pertinencia de una u otra para el mejor desarrollo socioeconómico de la provincia de Jaén.
4. Mejorar el tramo de la A-311 Jaén-Andújar.
5. Conversión de la actual nacional 432 en la autovía A81, Badajoz-Granada, priorizando los tramos de la provincia de Jaén que entroncan con la Autovía del Olivar.
6. Conservar y mantener las redes principales de carreteras de la provincia de Jaén, como estrategia inteligente para ahorrar costes y contribuir a la movilidad de las personas y al desarrollo de las empresas. Especialmente importante es la revitalización y mejora del mapa de las carreteras comarcales y secundarias como una actuación necesaria para contribuir a frenar y mitigar el despoblamiento en zonas rurales.

7. Avanzar en solucionar definitivamente la conexión de Jaén con Andalucía y el centro de España con líneas de Altas Prestaciones ferroviarias que elimine el aislamiento del eje oriental de Andalucía. Así, hay que impulsar el desarrollo definitivo de la línea de altas prestaciones entre Jaén-Madrid y Jaén-Córdoba, no solo para el transporte de viajeros sino compatibilizarla con el transporte de mercancía y, así, acceder al puerto de Algeciras desde el Ramal Central del Corredor Mediterráneo hasta Linares.
8. Hasta tanto no se implante la adecuación de la línea Jaén-Córdoba, poner en marcha el intercambiador de Alcolea, al objeto de poder conectar la provincia de Jaén con la línea de altas prestaciones Sevilla-Madrid y Córdoba-Málaga. Asimismo, conectar por Altas Prestaciones Jaén con Granada.
9. Mejorar la línea Linares-Moreda (dirección Almería), línea que se encuentra en la red global de ferrocarril de España, y que, actualmente, ofrece unas prestaciones muy por debajo de los mínimos necesarios para ser la conexión ferroviaria de mercancías entre el Puerto Seco de Linares y el Puerto de Almería.
10. Promover la conexión ferroviaria entre el Puerto Seco de Linares y el Puerto de Motril. Para ello, impulsar la construcción de una línea ferroviaria Jaén-Granada-Motril o un sistema combinado del transporte ferroviario y de carretera, que, además, de proveer el Puerto Seco de Linares, conectaría el Puerto de Motril con el Eje Central del Corredor Mediterráneo. En este sentido, y tal y como se aprobó en el Congreso de los Diputados en un Proposición No de Ley, es necesario que se incluya en los instrumentos de planificación el trazado ferroviario entre Jaén y Granada.
11. Priorizar el Eje Central del Corredor Mediterráneo, clave para el transporte de mercancías y para el triángulo logístico Andújar-Bailén-Linares.
12. Finalizar los tramos Jaén-Grañena-Casas de Torrubia-Linares, y la terminación de los tramos de conexión entre Vadollano con Alcázar de San Juan.
13. Impulsar el desarrollo de las tres áreas logísticas planificadas en el Plan PISTA de Andalucía que generarían grandes áreas de negocio para la provincia, y cuyo ritmo de implantación y desarrollo deja mucho que desear: Puerto Seco de Linares, Centro de Transportes de Carretera en Bailén y Centro Logístico-Industrial Intermodal de Andújar.
14. En el marco de una opinión favorable sobre la contribución al desarrollo socioeconómico y territorial de los Parques Naturales, es necesario y urgente mejorar la accesibilidad por carretera a determinados lugares de los Parques Naturales. Asimismo, es conveniente la reconversión en carreteras paisajísticas de algunos tramos de aquellas vías tradicionales en las cuales se ha producido una importante reducción del tráfico rodado como consecuencia del establecimiento de trazados alternativos. En estos casos, la adecuación física de la carretera debería ir acompañada de la elaboración de una guía en la que se explicara la génesis de los principales paisajes e hitos patrimoniales que se encuentran a lo largo del recorrido.

Sociedad Digital

CONTINUAR AVANZANDO EN LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, EN LAS INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y EN LA CIUDADANÍA DIGITAL. IMPULSO DE LA PRESENCIA DE NUESTRA PROVINCIA

EN SOPORTES TECNOLÓGICOS. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL. BANDA ANCHA DE VELOCIDAD ULTRARRÁPIDA Y DESPOBLAMIENTO.

Además del desarrollo, impulso y aplicación de las TIC en las empresas de la provincia de Jaén y, en el marco de la obligatoriedad de la Administración Electrónica, proponemos:

1. Continuar impulsando acciones de comunicación y familiarización que pongan de manifiesto el valor añadido del canal electrónico, permitiendo que nuestras administraciones sean más ágiles, eficaces y cercanas.
2. Continuar trabajando en el desarrollo de Webs y contenidos digitales que hagan presente a nuestra provincia en Internet desde criterios de calidad, accesibilidad y adaptabilidad a la actual diversidad de dispositivos tecnológicos, incluidos los soportes móviles.
3. Fortalecer los instrumentos que eviten la brecha digital y la marginación local, al objeto de conseguir que el conjunto de la ciudadanía jiennense incorpore las TIC en su vida cotidiana y se sientan partícipes de la sociedad de la información. En este empeño es clave la red de centros Guadalinfo, una herramienta que, además, acerca la innovación social y el emprendimiento, dos motores claves de dinamización económica municipal.
4. La digitalización de las zonas rurales. Es necesario que, en los ámbitos rurales, haya Internet a través de banda ancha de velocidad ultrarrápida, de, al menos, 100 Mbps, para contribuir a frenar o mitigar el despoblamiento de las zonas rurales.

Capítulo 10. La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

PROMOVER LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO ORIENTADO AL DESARROLLO EMPRESARIAL. COORDINACIÓN Y MAYOR COLABORACIÓN ENTRE LOS AGENTES DEL CONOCIMIENTO PROVINCIALES.

El impulso de la I+D+i es una Recomendación que está contenida prácticamente en todos los capítulos de esta Memoria, sobre todo, en los que se refieren al desarrollo económico, cuestión lógica si, como es natural, queremos basar el progreso socioeconómico de la provincia de Jaén en el conocimiento. Además de las referencias a la I+D+i, a la transferencia del conocimiento y a la innovación que hacemos en los diferentes capítulos de la Memoria, se propone:

1. Recuperar la senda de crecimiento de la inversión pública en I+D+i de antes de la crisis, aumentándola hasta alcanzar un porcentaje del PIB semejante a la media de la UE y al de los países más avanzados, acorde con el lugar que España ocupa en el concierto económico mundial.
2. Continuar con el impulso de los Centros Tecnológicos y de Geolit.
3. Propiciar mayor colaboración entre los agentes del conocimiento de la provincia de Jaén, de tal modo que, mediante el trabajo compartido y en conjunto, se pueda acceder a recursos para I+D+i, desarrollo tecnológico e innovación de carácter europeo, fundamentalmente. Además, el encuentro periódico de los agentes permitirá diagnosticar la situación de la innovación provincial y recomendar actuaciones futuras.

4. Compatibilizar la actividad investigadora universitaria con las demandas de las empresas, promoviendo la generación de conocimiento orientado a objetivos de desarrollo e innovación empresarial, en la línea de lo apuntado en el capítulo 2 -El tejido empresarial.
5. Fomentar la I+D+i vinculada a la sostenibilidad, cuidado medio ambiental, cambio climático y biodiversidad, en especial la ligada a las tecnologías innovadoras en el sector forestal, la silvicultura y el aprovechamiento de los montes.
6. Promover el acceso prioritario a las incubadoras, de las empresas y proyectos empresariales vinculados con la alta tecnología y elevado grado de conocimiento.

Parte IV

Mercado de trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales

Capítulo 11. El mercado de trabajo y las relaciones laborales

El empleo

GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD. FOMENTO DEL AUTOEMPLEO. MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS. REFORZAR EL CAPITAL HUMANO. EMPLEABILIDAD Y COMPETITIVIDAD. VÍNCULOS ESTRECHOS ENTRE FORMACIÓN Y EMPLEO. IMPULSO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS. RESPONSABILIDAD SOCIAL.

El aumento del empleo de calidad es la prioridad provincial. Por ello, es el objetivo final de cuantas iniciativas se proponen en esta Memoria. Así, además de las recomendaciones sobre creación y consolidación de empresas, mejora de la formación y adaptación de la misma a las demandas empresariales, profesionalización, emprendimiento y control de la economía sumergida, contenidas en el capítulo 2 –El tejido empresarial- y el capítulo 6 –El turismo-, se propone:

1. Tener en cuenta la perspectiva social y de género conexas para incrementar la participación en el mercado laboral, satisfacer las necesidades de unos mercados laborales cambiantes, inciertos y complejos, y luchar contra la pobreza, las desigualdades y la discriminación de manera apropiada.
2. Fomentar la contratación no precaria, apostando por la contratación indefinida, tanto pública como privada.
3. Implantar un sistema de habilitación profesional para los trabajadores y trabajadoras de la industria oleícola.
4. Modernizar los sistemas de protección social para hacerlos viables, adecuados y asequibles para todos.
5. Actualizar los sistemas de pensiones para garantizarlas.

6. Impulsar planes de formación y empleo específicos para los parados de larga duración, otros grupos vulnerables y para los jóvenes y mujeres, considerando el elevado desempleo, en general, y joven, en particular, en nuestra provincia.
7. Fomentar el espíritu emprendedor en sentido amplio (esto es en el sentido de la iniciativa) como una competencia vital para la generación de empresas y empleo.
8. Articular mecanismos para desarrollar las capacidades necesarias en la era digital.
9. Articular mecanismos para desarrollar las capacidades necesarias para una economía circular, bioeconomía, cambio climático y economía descarbonizada.
10. Impulsar las políticas activas de empleo desde todas las Administraciones Públicas.
11. Promover, entre las empresas de la provincia, la cultura de la Responsabilidad Social.
12. Fomentar la actividad económica en los municipios de la provincia de Jaén en aquellos sectores donde se encuentran más demandantes de empleo. Realizar formación específica para cada colectivo para su mayor profesionalización.

La negociación colectiva

1. Impulsar la negociación colectiva bajo los parámetros establecidos en el IV Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva (2018-2020).

La siniestralidad laboral

REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL. PREVENCIÓN Y FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.

1. Potenciar la vigilancia y control de la Ley de Prevención, a través de la inspección de trabajo. No solo se debe incrementar el número de inspectores y subinspectores de trabajo, sino que se debe reforzar su formación y acentuar su especialización en materia de prevención de riesgos laborales.
2. Insistir en el cumplimiento de la normativa laboral y preventiva y en la que se anteponga la salud y la vida de las personas al aspecto económico, mediante el desarrollo de planes eficientes de prevención y potenciando la participación de las plantillas a través de la figura de los/as delegados/as de prevención.
3. Aumentar la inversión pública en prevención.
4. Aumentar la formación en prevención de riesgos laborales de trabajadores y trabajadoras en todos los sectores económicos.
5. Difundir códigos de buenas prácticas para la gestión y mejora continua de la prevención en las empresas.

6. Mejorar la organización del trabajo a través de la ejecución de planes de prevención que incluyan los riesgos psicosociales.
7. Mejorar el funcionamiento de la recogida de información sobre accidentes laborales por los centros oficiales, así como la referente a las causas de los mismos.
8. Regular la actividad de las mutuas de accidentes de trabajo para poder actuar adecuadamente ante los daños a la salud de los trabajadores y las trabajadoras y no derivar contingencias profesionales a la seguridad social, con el consecuente coste económico que para la sociedad implica.
9. Aumentar el reconocimiento de enfermedades profesionales, tanto por las mutuas como por la administración sanitaria.
10. Intensificar, de manera especial, las estrategias preventivas en la reducción de los accidentes in itinere.
11. Bonificar a las empresas con buenas prácticas preventivas y crear un distintivo de calidad en materia de prevención, que resulte relevante para la adjudicación de servicios de la administración pública.

Parte V

Panorama Social y Calidad de Vida

Capítulo 12. La población y los flujos migratorios

DISEÑAR POLÍTICAS QUE PRESTEN ATENCIÓN A LOS FENÓMENOS DEL DESCENSO DE LA POBLACIÓN Y AL ENVEJECIMIENTO. DESARROLLO RURAL PARA MANTENER POBLACIÓN EN EL TERRITORIO. IGUALDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LA MUJER. DESPOBLAMIENTO.

Considerando la estructura territorial de la provincia, el descenso de la población provincial más acusado que en Andalucía y España y los problemas socioeconómicos del envejecimiento, se propone:

1. Utilizar el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 para plantear y ejecutar iniciativas que fijen población en el territorio, mitigando las tendencias negativas de la emigración y envejecimiento demográfico de muchos municipios de nuestra provincia.
2. Relacionado con el punto 1, es necesario diseñar proyectos de desarrollo rural que aborden el problema de la desigualdad de sexo, de tal manera que permitan que las mujeres puedan trabajar y desarrollarse profesionalmente en igualdad de oportunidades con los hombres, condición imprescindible para fijar la población en el territorio.
3. La economía colaborativa, la digitalización y la revitalización y mejora del mapa de carreteras comarcales y secundarias, a la que hemos aludido en el capítulo 9 -Las infraestructuras de transporte y de la información-, la agricultura de calidad, ecológica y ligada a canales cortos de producción y consumo y la protección, recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural son oportunidades para el desarrollo territorial de los espacios rurales.

4. Instar a las Administraciones Públicas a continuar trabajando en aquellos aspectos que inciden en una mayor integración de los inmigrantes: a) mejorar los medios para que las inspecciones de trabajo actúen más eficazmente contra la utilización de trabajadores/as extranjeros/as en situación irregular; b) proseguir con los programas de mediación intercultural y socio-laboral; c) mejorar el acceso de la población inmigrante a los servicios sociales; d) prestar especial atención a la situación en que se encuentran las mujeres inmigrantes, así como a la educación en condiciones de igualdad de los/as menores.

Capítulo 13. Las políticas sociales

Las políticas de bienestar social

IMPULSO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES EFICIENTES Y SOMETIDOS A EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO PLENO Y LIBRE DE LAS PERSONAS, PARA LA OBTENCIÓN DE UN MAYOR BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA Y PARA PREVENIR Y ELIMINAR LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL. ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFANCIA.

1. Es necesario que las administraciones competentes en materia de políticas sociales, igualdad y juventud proporcionen datos provinciales de las actuaciones o programas que realicen, desagregados por sexo, como establece la Ley. Asimismo, se debe cumplir la Ley de Protección de Datos.
2. Realizar un análisis completo de los programas de bienestar social, desde el momento de su finalización o, en el caso de programas continuados en el tiempo, al finalizar el ejercicio presupuestario, de manera que se puedan incorporar cambios, si son necesarios, para incrementar su eficiencia en aras a trabajar por un plan de calidad en servicios sociales.
3. Continuar trabajando con acciones transversales que incluyan la perspectiva de género en todos los programas de servicios sociales que se están realizando.
4. Promover el desarrollo de programas de intervención comunitaria con infancia y familia, de carácter eminentemente preventivo, por parte de los ayuntamientos, introduciendo los elementos necesarios para ello en la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos.
5. En el ámbito de la atención adecuada de la infancia en riesgo de exclusión social, reforzar la coordinación entre administraciones de salud, justicia y educación, con la finalidad de realizar una detección temprana de posibles indicadores de maltrato, violencia de género o de carencias económicas familiares que ponga en riesgo la atención de las necesidades básicas de los y las menores.
6. Proceder a las modificaciones necesarias de las normativas que regulan los programas dirigidos a la atención de necesidades básicas de las unidades familiares o a las modificaciones presupuestarias, si fuera necesario, para una tramitación ágil de estos recursos, como es el caso de las Ayudas de Emergencia Social.
7. Continuar apoyando a los ayuntamientos para realizar las adecuaciones necesarias en las oficinas de los y las profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios con el fin de dotarlas del equipamiento técnico y de mobiliario necesarios para el desempeño de su trabajo, apostando también por las adecuaciones necesarias en las instalaciones en las que se ubican.

8. Realizar un análisis de los datos de carácter personal que se transfieren interna y externamente, con el fin de adoptar las medidas oportunas para su correcta protección.
9. Promover un mayor conocimiento por parte de la ciudadanía de las actuaciones que, en materia de Bienestar Social, se llevan a cabo desde el Área de Igualdad y Bienestar Social, promoviendo la visualización adecuada de las instalaciones que utiliza el personal, unificando la imagen de los diferentes programas comunitarios y manteniendo informada a la población de las Memorias provinciales y de la de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
10. Promover la adhesión a proyectos de Fondos Europeos para el período 2016/2020 de interés para el Área.

Las políticas de igualdad

IMPULSO DE LAS POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRA PROVINCIA. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA. SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD. CUMPLIMIENTO DE LA LEY. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

1. Exigir el cumplimiento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género.
2. Potenciar la coordinación interinstitucional e intrainstitucional para contribuir a alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
3. Impulsar el Pacto Provincial contra la Violencia de Género.
4. Priorizar la ejecución de aquellas medidas que, desde los distintos ayuntamientos, asociaciones, agrupaciones y otros entes sociales se han propuesto, y que parten de las necesidades y demandas de la sociedad jiennense destacando las siguientes:
 - Apoyar el tejido asociativo de mujeres y las políticas de acciones locales, a través de subvenciones, dotando económicamente a los ayuntamientos y a las asociaciones de mujeres para la dinamización, la movilización y el asociacionismo del municipio.
 - Fortalecer las acciones de prevención de violencia machista en la ciudadanía, en general, y en la juventud, en particular.
 - Continuar impulsando el Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres, como órgano de participación provincial para coordinar e impulsar políticas que favorezcan la igualdad de género en nuestra provincia.
 - Exigir el cumplimiento de la Ley en la utilización del lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas en documentos, textos, folletos, revistas y en las redes sociales (Art. 14.11, de la Ley 3/2007 para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género).
 - Concienciar para la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género, a través de diferentes acciones formativas, especialmente dirigidas a los distintos perfiles profesionales.

- Trabajar en estricta coordinación con la unidad de juventud, garantizando el principio de transversalidad de género en todas las políticas Públicas que se diseñen (II Plan de Juventud).
- Establecer acciones en coordinación con los centros educativos para favorecer la incorporación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre chicas y chicos, una educación basada en valores éticos y morales, el respeto y la no discriminación, implicando al profesorado, a los padres y a las madres.
- Ejecutar el III Plan de Igualdad, promoviendo la implementación de planes de igualdad en las empresas que, por su dimensión, estén obligadas a implementarlos.

Las políticas de juventud

FOMENTO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA Y CREATIVA DE LOS Y LAS JÓVENES Y DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL. EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL. FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL.

1. Apoyar proyectos, iniciativas y asociaciones que fomenten, motiven e incentiven la capacidad emprendedora y creativa de la juventud de la provincia de Jaén, en el marco de lo señalado en el capítulo de tejido empresarial.
2. Fortalecer las acciones locales a través de subvenciones, dotando económicamente a los ayuntamientos para la dinamización, la movilización y el asociacionismo juvenil del municipio.
3. Fomentar el intercambio de ideas, proyectos y políticas juveniles que favorezcan la colaboración interinstitucional.
4. Continuar potenciando la red de participación social, promoviendo entre la juventud de la provincia de Jaén la puesta en marcha de nuevas entidades, así como promoviendo la participación social.
5. Continuar trabajando con programas para la prevención de conductas violentas, racistas, homófonas e intolerantes, así como educar para la integración social, promoviendo entre la juventud valores, actitudes y pautas de comportamiento democráticas y solidarias.
6. Impulsar y apoyar la colaboración con el Consejo Provincial de Jóvenes de Jaén, convirtiéndolo en referente, tanto para la juventud asociada, como para la juventud, en general, creando una red juvenil jiennense, utilizando las TIC y las redes sociales.
7. Ejecutar el II Plan Provincial de Juventud de la Diputación Provincial de Jaén.

Capítulo 14. La educación

GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. PACTO POR LA EDUCACIÓN. APOYO A LAS FAMILIAS SIN RECURSOS. FORMACIÓN CON CALIDAD EN IDIOMAS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAESCOLARES. FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL.

La educación y la formación son los pilares de desarrollo de una sociedad. Por eso, son elementos transversales en esta Memoria, ocupando iniciativas en casi todos los capítulos. En este específico de educación, se propone:

1. A tenor de los desafíos de la sociedad del aprendizaje y de la nueva economía del conocimiento en la era digital, proponemos repensar el modelo educativo actual (tanto a nivel estatal, como andaluz y provincial) en el marco de un necesario Pacto por la Educación (que comprometa a los partidos políticos, a los agentes sociales, a los docentes y personal de administración y servicios y a las familias), para mejorar significativamente la calidad integral de la enseñanza, tanto en sus niveles de esfuerzo, cooperación y excelencia, como en sus principios de equidad efectiva e igualdad de oportunidades.
2. En el ámbito de la igualdad de oportunidades, continuar potenciando las medidas económicas y sociales excepcionales, tanto para que nadie abandone los estudios por motivos económicos, como para facilitar el acceso a los mismos.
3. Continuar con la prestación de los servicios enmarcados en el Plan de Apertura de Centros (comedores escolares, aulas matinales, etc.) y continuar con el esfuerzo constatable en materia de becas y ayudas al estudio, en todos los ámbitos de la enseñanza. Es preciso continuar manteniendo los comedores escolares en períodos no lectivos.
4. Para mejorar la calidad de la educación, es necesario dotar a las instituciones académicas del personal docente y administrativo necesario y seguir invirtiendo en educación hasta alcanzar niveles similares a los de los países más avanzados de nuestro entorno.
5. Reorientar las acciones y programas para la inserción laboral de los estudiantes y el fomento del emprendimiento ampliando los medios y mecanismos para ello, especialmente las prácticas en empresas -que es una actividad formativa y no laboral- y los contratos en prácticas, con la colaboración y participación de las Administraciones Públicas, Instituciones y Empresas. En este sentido, hay que extender la formación dual en la Enseñanza Secundaria en nuestra provincia.
6. Evaluar la calidad de los resultados alcanzados por los centros públicos bilingües en la provincia de Jaén, tomando, en su caso, las medidas correctoras oportunas. Asimismo, es necesario ampliar el mapa de estos centros en las zonas donde son deficitarios y reforzar los ya existentes.
7. Eliminar y/o mitigar los déficits en enseñanzas en régimen especial. En este sentido, es necesario y urgente aumentar el número de Escuelas Oficiales de Idiomas al no responder la oferta actual a la demanda existente, así como implantar Centros de Estudios Oficiales relacionados con las artes/escénicas y enseñanzas deportivas.
8. Construir el Conservatorio Superior de Música.
9. Potenciar los estudios del ciclo de la familia agraria e industrias alimentarias, en general, y de Aceites de Oliva y Vinos, en particular, en la provincia, y crear segundos ciclos. Asimismo, potenciar los estudios vinculados al turismo, hostelería y la gastronomía.

Capítulo 15. La cultura

MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y SU UTILIZACIÓN. APOYO A LOS CREADORES Y ASOCIACIONES Y A LA LECTURA. INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS CULTURALES JIENNENSES. PROFESIONALIZACIÓN. FOMENTO DEL BINOMIO CULTURA-EDUCACIÓN. SINGULARIDAD Y BUEN POSICIONAMIENTO EN LA OFERTAS CULTURALES.

Además de lo señalado en el capítulo 2 –El tejido empresarial- relativo al apoyo a las PYMES y empresas del sector artesanal, diseño y moda y artístico-cultural, se propone:

1. Recuperar y, en su caso, mantener, en buen estado, los edificios vinculados al Patrimonio histórico cultural en la provincia.
2. Mejorar y poner en valor los espacios escénicos de la Universidad Popular Municipal, el Teatro Darymelia, el Infanta Leonor y el Auditorio Municipal, en Jaén.
3. Revisión y registro de la Red de Espacios Culturales provinciales, a través del RECA (Red de Espacios Culturales de Andalucía), procediendo a una tasación, registro y evaluación de los espacios disponibles, arreglándolos y fomentando otros nuevos de titularidad pública o mixta (con asociaciones) para destinarlo a ensayos, talleres y otras actividades culturales que los artistas reclaman en la provincia.
4. Apoyo a los creadores y asociaciones, a través de incentivos, para el desarrollo de sus proyectos en cualquier ámbito de la cultura.
5. Fomentar la lectura a través de las actuaciones destacadas del proyecto 4.3 del II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.
6. Poner en marcha programas públicos que fomenten las iniciativas de base cívica en el sector cultural –desde propuestas individuales, grupales y asociativas– tanto en la creación, como en la gestión y la promoción cultural, por encima de los programas oficiales ofertados por las instituciones responsables de la cultura en nuestra provincia.
7. Fomentar la internacionalización de los productos culturales jiennenses, incorporándolos en redes.
8. Impulsar la cualificación profesional del sector cultural, a través de la formación superior y de postgrado en el ámbito cultural, así como apoyar la investigación, creación y difusión del conocimiento relacionado con los aspectos culturales en la provincia.
9. Fortalecer los lazos entre educación y cultura en el ámbito municipal, vertebrando proyectos formativos que vayan desde el fomento de la lectura hasta el consumo de productos culturales.
10. Continuar celebrando e intensificando las actividades culturales con diseños semejantes al de “Jaén en Julio”.
11. Fomentar actividades culturales para familias y niños/as.
12. Fomentar el cine de verano, cine al aire libre, en distintas sedes y para todos los públicos más allá de la programación oficial de las salas comerciales.

13. Desestacionalizar las actividades culturales, ofreciendo una mayor oferta en los meses de otoño-invierno. Un ejemplo es la "Catedral de Jaén iluminada".
14. Conectar el sector empresarial, el oleícola y el turístico con la industria cultural jiennense para ofrecer paquetes de experiencias y programaciones turístico-culturales que potencien las visitas a la provincia.
15. Realizar las acciones necesarias para proteger el Patrimonio provincial.
16. Continuar con la dotación de la colección del Museo Internacional de Arte Íbero.

Capítulo 16. El deporte

LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA LUCHA CONTRA EL SEDENTARISMO COMO PRIORIDADES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. FOMENTO DEL BINOMIO DEPORTE-SALUD. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES SINGULARES.

1. Incorporar la práctica de la actividad física y la lucha contra el sedentarismo como objetivos en las políticas públicas, no solo en las deportivas y/o sanitarias, sino en todas las políticas públicas estatales, autonómicas, provinciales y locales, cualquiera que sea su naturaleza.
2. Incrementar y mejorar, de manera urgente, las infraestructuras deportivas públicas de la provincia y el aprovechamiento más eficiente de las existentes. Es necesaria una Ciudad Deportiva en la capital y espacios para la práctica del deporte urbano y abierto.
3. Es necesario actualizar el censo andaluz de instalaciones públicas.
4. Mantener las instalaciones deportivas en buen estado para evitar lesiones y accidentes.
5. Fomentar los deportes en la naturaleza, promoviendo a través de ellos un turismo que favorezca, a su vez, la práctica de actividad física.
6. Vincular la marca "Paraíso Interior" a la organización de eventos deportivos singulares y de la más alta proyección internacional.
7. Apoyar de manera efectiva a los deportistas de élite de nuestra provincia y al deporte de base.

Capítulo 17. La sanidad

AUMENTO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SANIDAD PROVINCIAL. NUEVO MODELO SANITARIO ORIENTADO A LA ATENCIÓN A LA PREVENCIÓN, AL ENVEJECIMIENTO Y A LA CRONICIDAD. ATENCIÓN SIN HOSPITALIZACIÓN.

1. Impulsar un nuevo modelo de atención orientado a la prevención, al envejecimiento y a la cronicidad. Todos los datos y proyecciones que venimos realizando en la provincia de Jaén muestran una población que está envejeciendo, que está disminuyendo y que, además, junto con

unos magníficos indicadores de esperanza de vida, está sujeta, cada vez más, a enfermedades crónicas. El modelo de atención sanitaria actual, aunque se está orientando hacia esta transición demográfica, no lo hace con la suficiente agilidad. Cabría pensar en una transición hacia formas más transversales de cuidados en las que se potencien y tengan un papel protagonista las actividades preventivas, sobre todo, desde el ámbito de la atención primaria de salud. Los servicios sociales han de cobrar, también, mucho más protagonismo, acercando los servicios a la población y no al revés, ya que la tecnología lo permite y la población lo demanda. Dicha transformación ha de tener muy en cuenta el éxodo rural y el enfoque de género para, además, diseñar políticas de fijación de la población al territorio, mediante la implementación de servicios y la generación de empleo local.

2. Es necesario incrementar la coordinación socio sanitaria en todos sus niveles para atender a la ciudadanía de forma integral e individualizada.
3. Incrementar la capacidad del sistema en prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Aun reconociendo la buena labor hecha en promoción de hábitos saludables en distintos grupos de edad y en prevención, mediante programas de detección precoz y control de enfermedades crónicas, hay que seguir incrementando dichas políticas de forma general y, sobre todo, en niños y mayores. Queremos incidir en la necesidad de multiplicar los esfuerzos en programas de envejecimiento activo, escuelas de pacientes, en desarrollo de planes locales de salud y en programas de ciudades amigables. No es suficiente educar a la población en hábitos saludables, hay que hacer que los ciudadanos sean dueños y responsables de su salud y que las instituciones públicas garanticen un entorno amable, accesible y saludable.
4. Mejorar la accesibilidad y visibilidad del Sistema Sanitario Público Andaluz para la población joven. Las conductas de riesgo de la población joven constituyen una realidad, sobre todo, en lo que respecta a la adquisición de hábitos de vida saludable, el abuso de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco o en determinadas conductas relacionadas con la salud afectivo-sexual. Ante esta situación el Sistema Sanitario Público Andaluz se debería posicionar como el recurso idóneo para atender estas demandas y mostrar una imagen accesible centrada, sobre todo, en la información, prevención y atención, incorporando la perspectiva de género. Para este colectivo, es necesario incrementar la actividad de prevención y de promoción de la salud.
5. Potenciar la capacidad del sistema sanitario en procedimientos asumibles desde la atención sin hospitalización. Es necesario seguir reduciendo la necesidad de ingreso hospitalario poniendo en marcha acciones que permitan al usuario permanecer el mayor tiempo posible en su entorno geográfico, familiar y laboral. En todos los países desarrollados podemos observar cómo cada vez más los hospitales son más pequeños y tienen menos camas. Partiendo de la premisa anterior y con el objetivo de acercar los recursos sanitarios a la población cuando sea posible y reducir al máximo el ingreso y estancia hospitalaria, es importante seguir potenciando las intervenciones ambulatorias, las acciones de acto único, la hospitalización domiciliaria, la cirugía mayor ambulatoria, la capacidad de respuesta de la atención primaria y todas las medidas que vayan en esa dirección ya que ofrecen una mayor calidad en la resolución de los distintos procesos, aumentan la satisfacción del usuario y reducen costes.
6. Mejorar la oferta de la atención sanitaria privada y privada concertada ya que Jaén es la provincia andaluza con menos disponibilidad de infraestructuras y servicios de esta naturaleza, lo que, por un lado, produce un continuo peregrinaje de jiennenses a otras provincias y por otro lado, resulta imposible dar una respuesta adecuada a situaciones de colapso del sistema público.

7. Reducir los tiempos de espera tanto en la cartera de servicios sujeta a derecho de garantía y como en el resto de prestaciones.
8. Mejorar la dotación de profesionales sanitarios y no sanitarios que haga posible una carga de trabajo adecuada y permita ofrecer a los jiennenses un servicio sanitario de calidad.
9. Atender las necesidades y demandas de las/os profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz.
10. Concluir los proyectos pendientes y poner en marcha las infraestructuras y servicios comprometidos, tales como el centro de alta resolución de Cazorla, la Unidad de Ictus, la retirada de la tercera cama en el Complejo Hospitalario de Jaén o el tercer acelerador lineal para Jaén, entre otros.

Capítulo 18. El medio ambiente y la energía

EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL. CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD. BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR. SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL, ECONÓMICA Y SOCIAL. FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES. EFICIENCIA ENERGÉTICA. LA BIOMASA COMO PRIORIDAD. FORO TÉCNICO-EMPRESARIAL DE LA BIOMASA.

Cuidar y preservar el medio ambiente, así como una mayor eficiencia y diversidad energética debe ser un principio rector transversal que guíe el comportamiento de los agentes económicos y sociales de la provincia de Jaén. Por ello, la estrategia de desarrollo basado en la sostenibilidad medio ambiental y en la eficiencia energética está presente en varios capítulos de esta Memoria, fundamentalmente en aquellos ligados a las actividades económicas: el tejido empresarial, el sector agrario, la industria, la construcción y la vivienda y el turismo.

Además de las recomendaciones ligadas a la sostenibilidad, cambio climático, economía descarbonizada y energía contenidas en los anteriores capítulos, se propone:

1. Promover comportamientos y actitudes respetuosas con el medio ambiente entre la ciudadanía. En este sentido, es muy necesario llevar a cabo iniciativas de educación ambiental en la Educación Infantil, en la Enseñanza Secundaria y en la Educación Superior.
2. Fomentar la incorporación en los procesos productivos de las empresas de tecnologías con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, es preciso concienciar a los agentes de cualquier actividad económica de que la producción medio ambientalmente sostenible es una estrategia de diferenciación de la oferta acertada como consecuencia de que, cada día más, los consumidores demandan productos que no deterioren el medio ambiente -y, para ello, se guían en sus decisiones de compra por productos certificados, tales como ecológico, huella de carbono, huella hídrica, etc.-, no solo por los efectos positivos sobre los recursos naturales sino, también, sobre la salud.
3. Impulsar, como ya se ha adelantado en otros capítulos, la bioeconomía y la economía circular en nuestra provincia considerando las enormes oportunidades que presenta.
4. Aumentar la biodiversidad provincial, mediante el fomento de actuaciones destinadas a la protección de especies de fauna y flora amenazadas en la provincia de Jaén.

5. Fomentar entre las empresas, instituciones y ciudadanía jiennense los tres pilares de la sostenibilidad: la ambiental, la social y la económica.
6. Difundir las ventajas de la biomasa como fuente de energía de origen renovable a través de actuaciones de divulgación y formación en colaboración con instituciones públicas, centros de formación e investigación y agentes económicos que operan en el sector. Asimismo, es necesario impulsar proyectos de aprovechamiento de la biomasa de cierta envergadura.
7. Continuar los trabajos del Foro Técnico sobre la biomasa en la provincia. Proponemos, siguiendo las conclusiones del foro lo siguiente:
8. Uso térmico: Adaptación de los equipos a las nuevas normativas europeas sobre contaminación atmosférica; mejora de la eficiencia de los equipos existentes en el mercado; investigación sobre nuevos equipos que utilicen biomasa del olivar; fomento de la biomasa en sectores industriales que tradicionalmente no consumen biomasa.
9. Uso eléctrico: marco regulatorio estable que no genere incertidumbre en los inversores y empresarios; eliminación de la limitación a un número de horas equivalentes de funcionamiento en las actuales planta, un asunto que habrá que valorar en un planteamiento más global considerando la repercusión sobre aspectos económicos generales del sistema eléctrico; necesidad de mejora y ampliación de las infraestructuras eléctricas para evacuación de la energía eléctrica generada; mayor agilidad de las administraciones públicas en las tramitaciones de proyectos empresariales; fomento de las plantas de pequeño tamaño y del autoconsumo que complementen las plantas de gran tamaño.
10. Combustible: necesidad de biocombustibles estandarizados; investigación sobre nuevos biocombustibles de más calidad y eficientes en su procesado.
11. Es imprescindible que mejore el tratamiento y la consideración de la biomasa, que es la fuente de energía que genera más empleo y gestionable –no dependiente de condiciones climatológicas-, en el actual marco del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030), integrado en el Marco Estratégico de Energía y Clima, cuyo objetivo es conseguir la plena descarbonización de la economía española en el año 2050, en línea con las decisiones adoptadas en el Acuerdo de París de 2015 que ha sido suscrito por 184 países, entre ellos España y la Unión Europea.
12. Uso energético de la biomasa en los edificios de la Administración, tal y como ya se está haciendo en algunas comunidades autónomas.
13. Es conveniente una legislación que prime el kilómetro 0, tanto en el uso del combustible como en la materia prima, lo que permite reducir las emisiones de CO₂.
14. Recuperar algunas de las centrales hidráulicas mejor conservadas en la provincia, no solo por su interés energético, sino también por su potencial turístico y de recuperación de patrimonio industrial de la provincia de Jaén.
15. Promover planes provinciales de movilidad sostenible.
16. Fomentar las buenas prácticas agrarias que eviten la erosión, como ya se ha señalado, también, en el capítulo 3 -El sector agrario.

Capítulo 19. La justicia

EFICIENCIA EN LA JUSTICIA. DIGITALIZACIÓN. NECESIDAD DE PERSONAL Y DE INFRAESTRUCTURAS. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS JUZGADOS. ESPECIALIZACIÓN.

1. Crear un nuevo juzgado de lo Penal y otro de lo Contencioso-Administrativo, en Jaén.
2. Dada la importancia de algunos Partidos Judiciales jiennenses (Linares y Úbeda), debería extenderse la jurisdicción del Juzgado de Jaén de Violencia sobre la Mujer a los asuntos de su índole, a aquellas demarcaciones.
3. Crear plazas en diferentes cuerpos y plantilla con dotación suficiente para los Juzgados, con la finalidad de que la Justicia sea más ágil y eficiente. En este sentido, es urgente la creación de una nueva plaza de Magistrado de la Sección Civil.
4. En Jaén no hay novedad reseñable en materia de infraestructuras, lo cual preocupa en el ámbito de la justicia, pese a la existencia de un solar cedido hace más de diez años, con proyecto incluido también desde hace varios años, por lo que caminamos en sentido parecido a provincias andaluzas que no son ejemplo en materia de infraestructuras. Volvemos a insistir, un año más, que sería muy beneficioso para el justiciable y el mejor desarrollo de la función judicial que la Ciudad de la Justicia de Jaén fuera realidad a corto plazo.
5. Especializar a determinados juzgados que comparten jurisdicciones al no existir los exclusivos en esa materia. En concreto, especializar un juzgado de lo Mercantil.
6. Propiciar la mediación intrajudicial, en el ámbito civil, penal y social.

Capítulo 20.- El consumo

APOYO DEL ARBITRAJE. EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR/A PARA UN CONSUMO RESPONSABLE. TRANSPARENCIA EN LOS CONTRATOS, ESPECIALMENTE EN LOS DE TELEFONÍA. PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

1. Proporcionar a los consumidores y usuarios, desde edades tempranas, una educación económica, así como fomentar el consumo responsable, imprescindibles para evitar situaciones de endeudamiento desmesurado. Asimismo, es necesaria la formación en e-commerce, ante el auge de esta modalidad de comercio.
2. Fomentar la participación de las Asociaciones de Consumidores (AACC) en la formación, información y defensa de los consumidores y usuarios de la provincia de Jaén. Las AACC contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los consumidores y usuarios por cuanto representan y defienden sus intereses (individuales y colectivos) y favorecen su participación en la vida social. Por ello es fundamental el apoyo y colaboración de las Administraciones Públicas para el sostenimiento de sus estructuras físicas y virtuales.
3. Fomentar y difundir las vías alternativas a la judicial que están a disposición de los consumidores de la provincia de Jaén: Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), Junta

Arbitral Municipal, Junta Arbitral Provincial de Consumo y el Departamento de Orientación al Consumidor de la Diputación Provincial de Jaén.

4. Facilitar la participación de los consumidores en el diseño de políticas públicas de todo tipo, considerando que el éxito de los negocios está estrechamente ligado a cómo satisfacemos las necesidades de los mismos.
5. Fomentar, apoyar y difundir el arbitraje como sistema de resolución extrajudicial, de carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes, de los conflictos surgidos entre los consumidores o usuarios y las empresas o profesionales en relación a los derechos legal o contractualmente reconocidos al consumidor. Instar a los Poderes Públicos a que implanten sistemas y procedimientos pertinentes al objeto de comprobar el cumplimiento, real y efectivo, por parte de las empresas de la normativa de transparencia en la contratación de servicios.



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

MEMORIA 2018

SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL
DE LA PROVINCIA DE JAÉN

**ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA MEMORIA
SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y
LABORAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2018
INCLUIDA EN LA MEMORIA EXTERNA**

Índice de contenidos de la Memoria Sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén 2018 incluida en la memoria externa

Presentación

PARTE I. Introducción

CAPÍTULO 1. LA ECONOMÍA JIENNENSE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL

- 1.1. La economía mundial en el contexto económico internacional.
- 1.2. La economía en la Zona Euro.
- 1.3. La economía española.
- 1.4. La economía andaluza.
- 1.5. La economía jiennense.

PARTE II. Análisis Sectorial y Crecimiento Económico

CAPÍTULO 2. EL TEJIDO EMPRESARIAL

- 2.1. Empresas: evolución y caracterización.
 - 2.1.1. Evolución.
 - 2.1.2. Caracterización.
- 2.2. Régimen jurídico y tamaño empresarial.
 - 2.2.1. Régimen jurídico.
 - 2.2.2. Tamaño empresarial.
- 2.3. Dinámica empresarial.
- 2.4. Digitalización de la empresa española.
- 2.5. Índice de confianza empresarial.
- 2.6. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 3. EL SECTOR AGRARIO

- 3.1. Subsector agrícola.
 - 3.1.1. Principales cultivos agrícolas.
 - 3.1.2. Censo de maquinaria agrícola.
 - 3.1.3. Olivar y aceites de oliva.
 - 3.1.4. El sector vitivinícola.
- 3.2. Subsector ganadero
- 3.3. Índices de precios percibidos y pagados por los agricultores y ganaderos.
- 3.4. Índices de salarios agrarios.
- 3.5. Precios de las tierras agrarias.
- 3.6. Subsector silvicultura o forestal.
- 3.7. Agricultura ecológica e integrada.
 - 3.7.1. Agricultura ecológica.
 - 3.7.2. Agricultura en producción integrada.
- 3.8. La Política Agraria Común Post 2020.
- 3.9. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 4. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, LA CONSTRUCCIÓN Y LA VIVIENDA

- 4.1. La industria.
 - 4.1.1. La industria en España.
 - 4.1.2. La industria en la provincia de Jaén.
- 4.2. La construcción y la vivienda.
- 4.3. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 5. LA ECONOMÍA SOCIAL

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Las cifras de la economía social.
- 5.3. La economía social en la provincia de Jaén.
 - 5.3.1. Empresas y empleo.
- 5.4. Informe sobre la situación del cooperativismo de trabajo en la provincia de Jaén.
 - 5.4.1. ¿Por qué una cooperativa de trabajo?
 - 5.4.2. El cooperativismo de trabajo en datos.
- 5. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 6. EL TURISMO

- 6.1. Indicadores económicos del sector turístico a nivel nacional, andaluz y provincial.
- 6.2. La demanda y la oferta turística provincial.
- 6.3. Principales características de los turistas que visitan la provincia.
- 6.4. Planificación estratégica del sector turístico en la provincia de Jaén:
 - especial referencia a los productos turísticos maduros o con alto potencial.
- 6.5. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 7. EL COMERCIO

- 7.1. Introducción.
- 7.2. El comercio en España.
 - 7.2.1. Situación actual del comercio en España.
 - 7.2.2. Comercio minorista en España.
 - 7.2.3. Plan de apoyo al comercio minorista en España.
 - 7.2.4. Comercio electrónico en España.
 - 7.2.5. Normativa.
- 7.3. El comercio en Andalucía.
- 7.4. El comercio en la provincia de Jaén.
 - 7.4.1. Contrataciones.
 - 7.4.2. Empleo en el comercio.
 - 7.4.3. Tejido empresarial.
 - 7.4.4. Registro de comerciantes.
 - 7.4.5. Centros Comerciales Abiertos (CCA).
 - 7.4.6. Plan de Apoyo al Comercio Minorista en la provincia de Jaén.

- 7.5. Comercio exterior.
 - 7.5.1. Comercio exterior en España.
 - 7.5.2. Comercio exterior en Andalucía.
 - 7.5.3. Comercio exterior en la provincia de Jaén.
- 7.6. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 8. EL SISTEMA BANCARIO

- 8.1. Introducción.
- 8.2. El sistema bancario español.
- 8.3. El sistema bancario en Andalucía.
- 8.4. El sistema bancario en la provincia de Jaén.
- 8.5. Retos del sector bancario.
- 8.6. Consideraciones y Recomendaciones.

PARTE III. Recursos para el Crecimiento Económico

CAPÍTULO 9. LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

- 9.1. Inversiones en la provincia de Jaén por las distintas administraciones.
 - 9.1.1. Inversiones en obra pública.
 - 9.1.2. Licitaciones
- 9.2. Intervención en infraestructuras de transporte en la provincia de Jaén por la Diputación Provincial de Jaén.
 - 9.2.1. Tipología de las obras.
- 9.3. La sociedad de la comunicación.
- 9.4. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 10. LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

- 10.1. Indicadores de la I+D de España y Andalucía.
 - 10.1.1. Gasto, ejecución y recursos humanos en I+D.
- 10.2. La I+D+i en la provincia de Jaén.
 - 10.2.1. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
 - 10.2.2. Parque Científico y Tecnológico, GEOLIT.
 - 10.2.3. Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Jaén.
 - 10.2.4. Centros Tecnológicos en la provincia de Jaén.
 - 10.2.4.1. Centro Tecnológico del Plástico, ANDALTEC.
 - 10.2.4.2. Centro Tecnológico del Olivar y del Aceite, CITOLIVA.
 - 10.2.4.3. Centro Tecnológico de la Cerámica de Andalucía, INNOVARCILLA.
 - 10.2.5. Centro del IFAPA, Venta del Llano.
- 10.3. Consideraciones y Recomendaciones.

PARTE IV. Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales

CAPÍTULO 11. EL MERCADO DE TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES

- 11.1. El mercado de trabajo provincial.
 - 11.1.1. Principales características del empleo.
 - 11.1.2. Principales características del desempleo.
 - 11.1.3. Las ocupaciones.
- 11.2. Relaciones laborales y siniestralidad laboral.
 - 11.2.1. La negociación colectiva.
 - 11.2.2. La accidentalidad laboral.
- 11.3. Protección e inclusión social.
 - 11.3.1. Prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social en la provincia.
- 11.4. Consideraciones y Recomendaciones.

PARTE V. Panorama Social y Calidad de Vida

CAPÍTULO 12. LA POBLACIÓN Y LOS FLUJOS MIGRATORIOS

- 12.1. Evolución de la población.
- 12.2. Estructura de la población.
- 12.3. Desequilibrios territoriales.
- 12.4. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 13. LAS POLÍTICAS SOCIALES

- 13.1. Los servicios sociales comunitarios.
 - 13.1.1. Actuaciones en municipios de menos de veinte mil habitantes realizadas por la Diputación Provincial de Jaén.
 - 13.1.2. Actuaciones en municipios de más de veinte mil habitantes realizadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
- 13.2. Otras políticas sociales: género.
 - 13.2.1. Actividades desarrolladas en municipios de menos de veinte mil habitantes por la Diputación Provincial de Jaén.
 - 13.2.2. Actuaciones del Instituto Andaluz de la Mujer.
- 13.3. Otras políticas sociales: juventud.
 - 13.3.1. Actividades de Juventud en la Diputación Provincial de Jaén, relativas a poblaciones menores de veinte mil habitantes.
 - 13.3.2. Actuaciones en materia de Juventud desarrolladas por la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud.
- 13.4. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 14. LA EDUCACIÓN

- 14.1. Indicadores económicos de la Educación.
 - 14.1.1. Compromiso con la Administración.
 - 14.1.2. Producto Interior Bruto: Ranking provincial y evolución.
 - 14.1.3. Presupuestos para la Educación.
 - 14.1.4. Gasto educativo. Evolución.

- 14.1.5. La Formación de adultos en el Sistema Educativo Provincial.
- 14.2. Educación en Régimen General y Especial.
 - 14.2.1. Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - 14.2.2. Recursos Humanos.
 - 14.2.3. Datos de escolarización por etapas y tipos de enseñanzas.
 - 14.2.4. Becas, ayudas y otros servicios.
 - 14.2.5. Programa de bilingüismo.
 - 14.2.6. Estudios en materia agrícola y del olivar en la provincia de Jaén.
- 14.3. Los estudios universitarios.
 - 14.3.1. La Universidad de Jaén.
 - 14.3.2. La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
 - 14.3.3. La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).
- 14.4. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 15. LA CULTURA

- 15.1. Hitos de 2018 en materia de cultura y otras consideraciones.
- 15.2. Los agentes de la cultura en la provincia de Jaén.
- 15.3. Actuaciones por ámbitos de la cultura en la provincia de Jaén.
 - 15.3.1. Primera Dimensión: Patrimonio Cultural.
 - 15.3.2. Segunda Dimensión: Material Impreso y Literatura.
 - 15.3.3. Tercera Dimensión: Bibliotecas y Archivos.
 - 15.3.4. Cuarta Dimensión: Música y Artes Escénicas.
 - 15.3.5. Quinta Dimensión: Artes Plásticas, Visuales y Artesanía.
 - 15.3.6. Sexta Dimensión: Medios de Comunicación y Audiovisual.
 - 15.3.7. Séptima Dimensión: Arquitectura, Publicidad y Diseño.
- 15.4. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 16. EL DEPORTE

- 16.1. La práctica deportiva y la salud.
 - 16.1.1. Binomio deporte y salud.
 - 16.1.2. Hábitos deportivos.
- 16.2. Impacto económico del deporte.
- 16.3. Los agentes del deporte en Jaén y las actividades realizadas.
 - 16.3.1. Diputación Provincial de Jaén.
 - 16.3.2. Otros agentes del deporte en la provincia.
- 16.4. Infraestructuras deportivas existentes y necesidad del impulso de infraestructuras en la provincia.
- 16.5. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 17. LA SANIDAD

- 17.1. Introducción.
- 17.2. Demografía.
- 17.3. Morbilidad/mortalidad.

- 17.4. Recursos.
- 17.5. Asistencia sanitaria.
- 17.6. Garantías y derechos.
- 17.7. Recursos económicos.
- 17.8. Satisfacción de los usuarios.
- 17.9. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 18. EL MEDIO AMBIENTE Y LA ENERGÍA

- 18.1. El futuro de la UE en sostenibilidad
 - 18.1.1. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
 - 18.1.2. Objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- 18.2. Recursos naturales y sostenibilidad.
 - 18.2.1. La importancia de las cubiertas vegetales en la protección del suelo.
 - 18.2.2. Incendios forestales.
 - 18.2.3. Vías pecuarias.
 - 18.2.4. Biodiversidad.
 - 18.2.5. Residuos Sólidos Urbanos (RSU).
 - 18.2.6. Aguas residuales.
 - 18.2.7. Evolución del Inventario de Gases Efecto Invernadero.
- 18.3. La energía en la provincia de Jaén.
 - 18.3.1. Demanda bruta de energía.
 - 18.3.2. Producción bruta total de energía.
 - 18.3.3. Consumos de energía final y primaria.
 - 18.3.4. Situación de las energías renovables en la provincia de Jaén.
 - 18.3.5. Conclusiones de la primera reunión del Foro Técnico-Empresarial de la Biomasa.
- 18.4. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 19. LA JUSTICIA

- 19.1. Reflexión general introductoria.
- 19.2. Organización y Actividad Judicial.
 - 19.2.1. Estructura judicial por órganos.
 - 19.2.1.1. Órganos Judiciales colegiados.
 - 19.2.1.2. Órganos Judiciales unipersonales: Juzgados.
- 19.3. Infraestructuras judiciales y personal. Actuaciones 2018.
- 19.4. Datos relativos a Servicios Dependientes y gestionados por la Delegación del Gobierno al Servicio de la Administración de Justicia.
- 19.5. Fiscalía Provincial de Jaén.
- 19.6. Abogacía en Jaén.
- 19.7. Consideraciones y Recomendaciones.

CAPÍTULO 20. EL CONSUMO

- 20.1. Introducción.
- 20.2. Gestión de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor de la provincia de Jaén.

20.3. Gestión de la Junta Arbitral Municipal y de la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Jaén (OMIC).

20.4. Gestión de la Junta Arbitral Provincial de Consumo y del Departamento de Orientación al Consumidor de la Diputación Provincial de Jaén.

20.5. Consideraciones y Recomendaciones.

PARTE VI. Política Presupuestaria

CAPÍTULO 21. LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA

21.1. Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén correspondiente al ejercicio 2019.

21.1.1. Introducción.

21.1.2. Análisis económico de ingresos y gastos del presupuesto consolidado.

21.1.3. La Diputación Provincial de Jaén en el contexto andaluz.

21.1.4. Conclusiones.

PARTE VII. Consideraciones y Recomendaciones

CAPÍTULO 22. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

PARTE VIII. Anexos

Fuentes, referencias bibliográficas y bibliografía.

Relación de cuadros y gráficos por capítulos.



CES

Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

MEMORIA 2018

SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL
DE LA PROVINCIA DE JAÉN

